



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras, y Señores Diputados. Sres. miembros del Gobierno. Buenos días. Comenzamos la sesión.

Ruego a la Sra. Secretaria que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

01.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012. [8L/1100-0001]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate previsto para la totalidad de los artículos, perdón, en los artículos 117.2 y 78 del Reglamento. Posible presentación del Gobierno del Proyecto de Ley.

Entonces pasamos directamente al debate de las enmiendas. Entiendo que hay un acuerdo de los grupos parlamentarios, por los cuales todas las Secciones se van a hacer directamente a través de la fijación de posiciones. Y que damos veinte minutos a cada uno de los Grupos.

Bien. Pues entonces, decirles que la primera votación no se hará antes de la una y media. ¿De acuerdo?.

Con lo cual, comenzamos con el articulado.

Por ello, pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Entramos hoy en la recta final de la aprobación de los Presupuestos Generales de Cantabria para 2012. Y lo hacemos, el Grupo Parlamentario Socialista, con las mismas dudas, las mismas incógnitas abiertas y sin ninguna seguridad de que lo que hoy aprobamos tenga validez mañana.

El Proyecto de Ley que mañana van a sacar adelante solo con sus votos tiene, en el mejor de los casos, una vida efímera hasta marzo del año que viene cuando el Gobierno de España, que es de su propio partido, apruebe los nuevos Presupuestos Generales del Estado.

Pero mucho me temo que ni siquiera eso. El Proyecto de Ley que ustedes han traído a esta Cámara y que van a aprobar con sus 20, votos tendrá vigencia 24 horas.

¿Por qué les digo esto? Porque 24 horas son las que van de mañana jueves, día 30 a pasado mañana, día 31, en que el Consejo de Ministros presidido por Mariano Rajoy, aprobará sus primeras medidas. Sus primeros recortes económicos que incluirán a las Comunidades Autónomas. Esos 16.000 millones de euros, aunque parece -también es verdad- que el gran recorte le quieren dejar ustedes, le quiere dejar el Gobierno de España del Partido Popular hasta después de las elecciones andaluzas.

No obstante, Sr. Presidente, usted se lo ha puesto muy fácil al Sr. Mariano Rajoy. Desde el mismo momento que fue a verle y que manifestó según sus palabras que estaba a la entera disposición del Gobierno de la Nación. Una intención, que en realidad, esconde la voluntad de poner por encima de los intereses de Cantabria, los intereses de su Partido, del Partido Popular, como ha hecho siempre hasta este momento.

Usted, Sr. Diego, ha estado hasta el 20 de noviembre reclamando al anterior Gobierno Socialista una deuda histórica con Cantabria. Y a partir del 20 de noviembre se le ha olvidado. Ha pasado, en 24 horas, de reclamar lo que según usted era justo para nuestra Comunidad Autónoma, a ponerse a las ordenes de Rajoy, para hacer lo que haga falta según sus propias palabras.

Y Rajoy, ya sea mañana o dentro de tres meses, será no obstante, su tabla de salvación. Sí, sí. Porque el Presidente del Gobierno de España va a ser quien le salve de su evidente incompetencia y de sus mentiras.



Porque como hemos venido afirmando y probando con la aportación de numerosos datos, desde que se inició el debate presupuestario, su Proyecto de Ley es inaplicable. Inaplicable porque falsea los ingresos, falsea la distribución del gasto, falsea el endeudamiento y también el déficit.

El Gobierno nos ha presentado un presupuesto que incrementa el 35 por ciento el déficit. Que aumenta el 26 por ciento la deuda y que presenta una reducción del 91 por ciento en el ahorro bruto, solamente con estos datos, difícilmente se puede llevar a cabo este presupuesto.

Y por si fuera poco, todo lo anterior, incluso el nuevo Ministro, el recién estrenado nuevo Ministro de Economía, ha dejado claro, que sus previsiones para 2012 son de recesión, y el presupuesto que hoy aquí debatimos contempla un crecimiento económico del 1 por ciento.

Le dije en el debate de totalidad, y hoy con más motivo se lo vuelvo a repetir, que este presupuesto es una gran mentira, que esconde en muchas trampas y profundos recortes como vamos a ver a lo largo de estos dos días, un presupuesto que no responde a la realidad económica de Cantabria ni a la principal preocupación y problema que hoy tienen los ciudadanos, que es el desempleo y cada día que pasa, estamos más convencidos de que este debate es inútil y virtual.

Porque este presupuesto, se lo he dicho -y no me cansaré de repetirlo- parte de unas bases falsas de ingresos, de unas previsiones totalmente virtuales en cuanto a crecimiento económico, y porque las medidas y los recortes planteados por Mariano Rajoy afectarán claramente al presupuesto de Cantabria. Medidas que además van a afectar directamente al sistema de protección social que hoy tienen los ciudadanos.

Estos presupuestos son, por encima de todo, un monumento a la ineficacia para hacer frente al principal problema de Cantabria, que es -como les acabo de decir- combatir el paro.

En el debate de totalidad, les dije que todo indicaba que acabaríamos el año con una cifra cercana a los 50.000 parados. En cuatro meses han dado la vuelta a la tendencia del primer trimestre del año, en que se produjo un ligero descenso del paro, y desde junio hasta noviembre, en Cantabria, hay 7.500 desempleados más, 60 parados cada día. Y le dije también, cosa que ustedes nunca hicieron cuando nosotros estábamos en el Gobierno, que la responsabilidad no era solo del Gobierno Regional, que estaba compartida, que el Gobierno por sí solo no crea empleo, pero sí tiene la obligación de generar las condiciones necesarias para la creación de empleo.

¿Y sabe lo que está ocurriendo? Pues que desde su toma de posesión, su inacción, el no tomar medidas, y el paralizar todos los proyectos de futuro que Cantabria tenía planteados, ha agravado este problema.

Y también les recriminé que su Gobierno solo mirara hacia atrás, y que no tomará ninguna decisión, pero reconozco que me equivoqué, sí que toma algunas medidas como por ejemplo, la de retrasar más tiempo la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, con lo que ello supone de freno económico a la capital de Cantabria. No sé si han calculado lo que nos va a costar a los cántabros su incapacidad para sacar adelante las normas urbanísticas de Santander.

Le puedo asegurar que con medidas como ésta, con anuncios y contraanuncios sobre el concurso eólico, con la anulación de obras ya adjudicadas, y con la decisión tomada de allanarse a lo que le diga Rajoy y no reivindicar nada de lo que hasta la llegada del Partido Popular a La Moncloa era inaplazable e innegociable, a Cantabria le espera un negrísimo futuro.

En el debate de totalidad del presupuesto, mi Grupo Parlamentario le propuso un acuerdo, un acuerdo continuación de los que ya le ofrecimos en el debate de investidura, les propusimos retirar este proyecto de Ley y redactar uno nuevo, realista, que afrontara la realidad económica de Cantabria y las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas.

Un presupuesto con políticas concretas para fomentar el empleo, incentivar a las empresas y mantener el estado de bienestar y sin recortes sociales.

Y esto es posible Señorías, porque como les he dicho en anteriores ocasiones, la crisis no comenzó cuando ustedes llegaron al Gobierno, la crisis comenzó en el año 2008, y desde entonces, la elaboración de los presupuestos ha sido siempre en un contexto complicado, pero siempre, se han salvaguardado aquellos proyectos que suponían una reactivación de nuestra economía y la prestación de los servicios públicos básicos, con parámetros de calidad y eficiencia.

Hoy conocíamos en nuestra Región que a partir del tercer trimestre se ha producido una desaceleración, cercana al estancamiento de nuestra economía, ésta es una mala noticia, una muy mala noticia para el Gobierno de Cantabria y para todos los cántabros. Y ante ésta, no pueden seguir ustedes inactivos, tienen que tomar decisiones y tienen que gobernar.



Desde el Grupo Socialista, somos también conscientes de que a estas alturas, es imposible dar la vuelta a este presupuesto, que se lo vuelvo a decir es falso, es irreal y es inaplicable. Pero nuestra obligación es hacer hasta el último momento en que se apruebe este documento un esfuerzo, el mayor esfuerzo posible para intentar corregir aquellos aspectos que a nuestro juicio van a ser más perjudiciales para los intereses de Cantabria.

Y créanme que hay muchos aspectos, demasiados aspectos preocupantes para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región.

Las enmiendas que hemos presentado, giran entorno a dos grandes ejes: por un lado, la creación de empleo, la lucha contra el paro, que es el mayor problema de Cantabria y la mayor obligación que tiene su Gobierno de dar respuesta a esos 48.482 cántabros que ahora mismo están sin empleo. Y por otro lado, romper con la atonía económica y con la falta de ilusión por el futuro que atenaza a emprendedores y empresarios y que a corto y medio plazo va a provocar más paro y mayor parálisis económica.

A estos objetivos van encaminadas las 162 enmiendas. De ellas, hemos presentado doce enmiendas al articulado de la Ley, unas enmiendas que entendemos que son necesarias y razonables y que tienen tres objetivos claros: mejorar la gestión del presupuesto, poner límites al endeudamiento de nuestra Comunidad Autónoma y también al límite del gasto, y establecer un mayor control del déficit presupuestario con el establecimiento de unos límites claros a lo largo de los trimestres del ejercicio.

Sabemos que la coyuntura es complicada, de ahí la necesidad de establecer estos mecanismos, tanto para el déficit como para la deuda, para que estén controlados y para que este presupuesto tenga la mejor ejecución posible a lo largo del año, la mejor gestión.

Comienzo por dos enmiendas, a nuestro juicio importantes, referidas al artículo 6 del articulado, y en concreto, a los créditos ampliables. En este artículo añadimos dos nuevos párrafos, uno destinado a los créditos para la gestión y tratamiento de residuos y a la gestión de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento; y el motivo es evitar la posible descapitalización de la empresa MARE como sucedió en su momento con la Empresa de Residuos de Cantabria. Creemos que al igual que el año pasado, debe de figurar en el articulado los créditos referidos a esta empresa.

Un nuevo apartado también añadimos a este artículo, en este caso referido a conceptos presupuestarios todos ellos destinados a gesto social, en concreto, al Instituto Cántabro de Servicios Sociales. No entendemos porqué se ha suprimido, cuál es el motivo o la intención, dado que en el articulado del pasado año figuraba, y además en el presupuesto que ustedes han traído a esta Cámara, no figuran las partidas presupuestarias suficientes para el mantenimiento y desarrollo de las prestaciones sociales a las que los ciudadanos tienen derecho.

Queremos evitar los problemas que supondría el colapso de las partidas destinadas a políticas sociales, ya de por sí insuficientes.

Otra enmienda se refiere, como les decía al principio, al límite del endeudamiento. Modificamos el artículo 13 del articulado de la Ley, del articulado del presupuesto, y establecemos un límite de 220 millones de euros de deuda. Ustedes, en el articulado lo fijan en 303 millones de euros.

Creemos que se debe de mantener, tal y como está, en este ejercicio de 2011 y como estaba también en el ejercicio de 2010. No creemos conveniente, en el contexto actual, incrementar la deuda de la Comunidad más allá de lo aconsejable, y además Señorías, nos resulta sorprendente que el Gobierno plantee incrementar la deuda justo lo contrario de lo que tantas veces ha dicho en esta tribuna.

¿Saben lo que decía la que hoy es Consejera de Economía el pasado año sobre este tema? Pues que no se puede incrementar el límite del endeudamiento, que la Comunidad no se puede endeudar todo lo que quiera, porque decía, las autoridades europeas no nos lo van a permitir.

Y la pregunta es cómo es posible que ahora propongan y hagan lo contrario de lo que decían, cómo es posible que en el contexto actual incrementen la deuda más allá de lo que es aconsejable. Sin ninguna duda, es una más de sus contradicciones, decir una cosa en la oposición y hacer la contraria en el Gobierno. Esto es algo que hemos podido comprobar una vez más, analizando todas sus enmiendas y sus posiciones del año pasado y viendo, sin embargo, el documento presupuestario que ha venido a esta Cámara.

Me voy a referir ahora a una enmienda que afecta al Instituto de Finanzas de Cantabria, que está en el artículo 16. Este artículo se refiere a las operaciones de nuevo endeudamiento para los organismos autónomos, entidades públicas y demás entes de derecho público. Ustedes autorizan un límite de endeudamiento al Instituto de Finanzas hasta 200 millones de euros. Nosotros entendemos que debe de ser hasta 300 millones. Decirles que hemos presentado, y se verá mañana, una enmienda a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, en el sentido que se mantenga el Instituto de Finanzas de Cantabria como una institución financiera que no compute como deuda pública.



En la situación económica en la que estamos es más necesario que nunca, dotarse de instrumentos que sin dañar las cuentas públicas, dinamicen la economía, generen actividad, financien inversiones estratégicas para Cantabria, y que además, creen empleo.

El ICAF era justamente este instrumento. Era un Banco de desarrollo regional para obtener financiación para proyectos, tanto públicos como privados, que incrementen la inversión, la actividad económica y el empleo y que nos doten además a Cantabria de capital físico, de carácter público.

Hasta ahora el Banco de España ha validado los procedimientos del ICAF catalogándole como institución financiera, y con ello garantizando que los pasivos financieros del Instituto no computarán como deuda. Al respecto, existen documentos que así lo ponen de manifiesto y que yo tengo en mi mano, del Banco de España a la Consejería de Economía del Gobierno de Cantabria.

Parece que a partir de ahora las operaciones realizadas por este Instituto, por el ICAF van a computar como deuda de la Comunidad. Y la pregunta que nos hacemos es por qué si anteriormente no computaba, ahora va a computar.

Pues miren, Señorías, yo creo que porque ustedes lo han puesto así en la Ley de Acompañamiento, lo han explicitado claramente en su Ley de Medidas.

En cualquier caso, el Gobierno no puede renunciar a un instrumento capaz de movilizar cientos de millones de inversión que, además, siempre son la antesala de la creación de empleo y que necesitamos un instrumento que tienen todas las Comunidades Autónomas.

Decirles también, que tenemos otra enmienda de supresión del artículo 20 del Articulado, en el sentido de que hablaba de la necesidad de un informe de oportunidad previo a cualquier expediente de modificación presupuestaria, lo consideramos innecesario, porque en el artículo siguiente, en el artículo 21.3 se establece ya, que para cualquier modificación presupuestaria debe haber una memoria de necesidad con el cumplimiento de una serie de requisitos.

Otras enmiendas se refieren al pago aplazado de los contratos que tienen como objetivo mejorar la relación entre el contratista y la Administración, que haya más transparencia y también que ese pago aplazado tenga una vigencia mayor que el ejercicio del 2012, puesto que consideramos que la coyuntura económica así lo aconseja.

Otra enmienda, como les decía al inicio, tiene como objetivo una correcta gestión del presupuesto y el cumplimiento del objetivo del déficit. Un cumplimiento del objetivo, estableciendo límites concretos a los distintos trimestres del ejercicio. En ese caso, nosotros establecemos para el segundo y tercer trimestre, un 0,3 y un 0,7, el Gobierno un 0,4 y un 0,9, porque entendemos que justamente en estos dos trimestres es donde es necesario ejercer un mayor control del déficit con mucho más rigor.

También establecemos una enmienda para aumentar, para limitar el aumento del gasto. En este sentido, lo que decimos es que haya un control por parte de la Dirección General de Tesorería de la Consejería de Economía, a través de la solicitud de un informe previo para tramitar cualquier iniciativa legislativa o administrativa, que conlleve crecimiento de gasto público presupuestario.

Creo Señorías que hoy son más necesarios que nunca, mecanismos que eviten el aumento del gasto, que establezcan límites también al incremento del gasto, también mecanismos para cumplir ese objetivo del déficit, y éste es el espíritu de las enmiendas que les acabo de explicar.

Voy a finalizar mi intervención y lo voy a hacer como empecé, diciéndoles que en los últimos seis meses Cantabria ha empeorado, en comparación con otras Comunidades Autónomas. El paro crece más, y además, lo hace más rápido. Nuevas empresas están entrando en crisis cada día y la inversión pública regional se ha paralizado.

El presupuesto que han presentado, es un presupuesto que está rodeado de mentiras y lleno de trampas, y que no aborda la solución de los problemas que hoy tienen los cántabros. Es un presupuesto que da la espalda a los problemas que tiene Cantabria, da la espalda a los jóvenes, a las mujeres, y en este caso, permítanme que les diga, a las más vulnerables, como son las mujeres víctimas de violencia, a las que ustedes acaban directamente de abandonar a su suerte con el desmantelamiento de las casas de acogida.

También da la espalda a los emprendedores, a los inversores, a los ayuntamientos, a los habitantes del medio rural, y da la espalda, Señorías, a los que en este momento de crisis económica, necesitan más apoyo y más ayuda.

Es un presupuesto elaborado a espaldas de los ciudadanos. Todo esto y más es lo que vamos a ver a lo largo del día de hoy y a lo largo del día de mañana.



No vienen tiempos buenos, y ustedes parece que están dispuestos a que sean peores. Y ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a estar enfrente de ustedes, en frente, apoyando como les dije en el primer debate de investidura, todo aquello que sea bueno para la región, pero defendiendo y peleando por todo aquello que suponga un retroceso en el desarrollo de nuestra región y en el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D- Rafael de la Sierra, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Yo creo que el debate del articulado es muy revelador de lo que representa el presupuesto y, para nosotros, la verdad es que ha supuesto una extraordinaria decepción. Tengo que reconocer que yo estaba entre el ejército de ingenuos, ahora lo reconozco, que esperaba con expectación estos primeros presupuestos del Partido Popular. Esperaba ver como plasmaban aquellas ideas y aquellos proyectos tan innovadores, tan maravillosos que decían en campaña, y que veíamos ver que se traía en lugar de aquellos presupuestos que, todos los años por Navidad, el Partido Popular los tachaba de absurdos, de opacos, de ineficaces, despilfarradores... En fin, absolutamente rechazables.

Pues bien, han venido los presupuestos y se nos acabó la ilusión. Hemos chocado con la realidad. Nunca ha sido más acertada esa frase de Horacio que ya hemos citado en esta tribuna en alguna ocasión: "Parieron los montes con estrépito y nació un ridículo ratón".

Nos hemos encontrado, en primer lugar, con la más absoluta incoherencia. La mayoría de las críticas que hacían a los proyectos, a la forma de gobernar, a la normativa y a la iniciativa del anterior gobierno, han resultado ser totalmente contrarias, falsas o tendenciosas, porque la mayor parte del texto articulado es exactamente igual que el que traía el Gobierno el año pasado.

Y nos hemos encontrado, que son los presupuestos también de un gobierno desorientado. Lo que hemos visto en el proyecto de presupuesto y hemos visto también en las enmiendas que el propio Partido Popular ha presentado.

Habla de invertir, pero no sabe como hacerlo. Ataca la Sociedad de Cultura y Deporte pero la mete en el presupuesto. Propone que el presupuesto liquide la Feria de Muestras de Torrelavega, pero presenta una enmienda para incrementar su actividad. Abandona el plan de puertos y el plan de carreteras, que el año pasado eran total y absolutamente imprescindibles. Votan en contra del plan de desarrollo agrario. Y en contra del Plan de Choque de Promoción Turística, que tenían que haber hecho porque era prioritario antes de agosto, según su compromiso electoral.

Son sólo unas pequeñas muestras de la incoherencia de este presupuesto.

Y también, yo creo que sobre todo estos presupuestos, nos muestran un Gobierno estupefacto. Diría pasmado, como decía Torrente Ballester. No sabe qué hacer.

Después de meses e incluso de años, manteniendo en esta Cámara, en los medios de comunicación a los ciudadanos que tenían proyectos innovadores contra el paro, propuestas originales, nuevas leyes. En fin, que tenían un plan para sacar a Cantabria de esta situación, resulta que no había absolutamente nada.

Los ciudadanos no descubrieron el truco a tiempo, pero ahora estos presupuestos lo han puesto totalmente al descubierto. Y este Parlamento y los ciudadanos van a ser testigos de la más absoluta desnudez de ideas, de proyectos y de soluciones.

Ahora vemos que cuando no presentaban el... estos proyectos en público, no era por táctica política. No, no. No era por discreción o por cautela. No. Es que no había absolutamente nada. Y este presupuesto es testigo de ello.

Su Portavoz en la Comisión, Sr. Albalá, no negó que el presupuesto fuera incoherente ni que el Gobierno estuviera desorientado. No nos lo negó. Lo único que dijo que es que estaba encorsetado. Esa parece ser la clave, que al Gobierno le han puesto inesperadamente un corsé y por eso no puede cumplir lo que promete.

Por cierto, un corsé inesperado, sorprendente, absolutamente ilógico e imprevisto. Por eso no cumple sus promesas. Y por ello, aunque el Grupo Popular considera los presupuestos inadecuados, que no son los que querría traer, lo justifica porque les han puesto el corsé.

¿Y cuáles son las razones de ese corsé totalmente desconocido, sorpresivo, que les han puesto? Pues el Sr. Albalá tuvo el detalle de decírnosla en Comisión.



La primera, la primera razón, la situación económica global. Sí señor. Eso lo pueden leer en el Diario de Sesiones, la primera sorpresa que se ha llevado este Gobierno, es que el Gobierno anterior no le informó que había una crisis económica internacional. No se lo dijo. Y por eso no puede cumplir sus compromisos.

Por tanto, primera responsabilidad del gobierno anterior. No haber informado a este Gobierno de que teníamos una crisis financiera a nivel internacional.

Yo creo que como excusa, la situación internacional, resulta poco convincente, pero bueno, también nos dice el Sr. Albalá que es que hay razones endógenas. Primera razón endógena, nos hemos encontrado con un déficit desbocado. Por supuesto, el Gobierno de Cantabria ocultó que teníamos déficit y ha supuesto una sorpresa para el Partido Popular.

Buena excusa, si no fuera porque el déficit se publica todos los meses en el Instituto Nacional de Estadística, y cada tres meses en el Instituto Cántabro de Estadística. Y si no fuera porque es uno de los menores de todas las Comunidades Autónomas españolas.

Por tanto, como excusa también es pelín inadecuado. Yo creo que como sorpresa poco probable.

Segunda razón endógena, además, es que en Cantabria tenemos una gran deuda pública. Ya, y en España. Y yo creo que en todas las Comunidades Autónomas.

Y por cierto, la misma que ustedes conocían y menor que la mayor parte de las Comunidades Autónomas españolas.

Por tanto, como excusa también queda bastante floja.

Y la tercera razón endógena, que han descubierto más deuda. Sobre todo, las facturas farmacéuticas. Han abierto los cajones y se han encontrado con 235 millones de facturas que no conocían. No las conocíamos. No sabíamos nada de estas facturas.

Claro, es una pena y un problema porque tenemos Diario de Sesiones. ¿Y qué decía el 16 de diciembre de 2010, hace más de un año, más de seis meses antes de tomar posesión como Consejera de este Gobierno, la hoy Consejera de Hacienda? ¿Qué decía en esta Cámara?

Bueno, yo tengo aquí un dato que ha aportado hace unos días el Observatorio del Medicamento, donde dice que la deuda de Cantabria es la más elevada de las Comunidades Autónomas y se cifra en 235 millones de euros.

Oiga, pero cómo pueden decirnos que se han encontrado las facturas en el cajón y que no sabían de esta deuda. Que por cierto, también se ha debatido en este Parlamento. Por tanto, sorpresa ninguna.

Se les han acabado las excusas. Ha llegado la hora de la realidad y se han retratado. No son capaces de proponer alternativas a la situación actual y estamos perdiendo un tiempo precioso, todos los cántabros, un tiempo precioso en un momento muy importante.

Pues bien. El paradigma de todas estas contradicciones del presupuesto es el articulado, donde -como ya dije en el debate de totalidad- la propia Diputada que el año pasado criticaba el texto que vino a esta Cámara, presenta un texto exactamente igual al del año pasado. Por eso, hemos presentado una serie de enmiendas, por si ha sido sin querer, hemos presentado una serie de enmiendas idénticas en muchos casos a las que presentaban el año pasado, a pesar de que nosotros considerábamos que no eran necesarias pero siento ellos los que pensaban que eran imprescindibles, se las hacemos llegar por si quieren hacernos caso y rectificar.

Por ejemplo, al artículo 5, ustedes, es decir, la actual Consejera como Portavoz opinaba hace un año, hace dos, hace tres, hace cuatro, que el Gobierno debía de tener limitada la posibilidad de aumentar determinados gastos porque había que ser austero, austeridad es una palabra que se repite últimamente mucho.

Era una exigencia de seguridad y transparencia. Pues bien, esa transparencia, esa austeridad, esa seguridad, desaparecen como por arte de magia en el articulado de este año. Y ustedes, los paladines de la austeridad, se oponen a limitar gastos tan productivos como gasto en prensa, en revistas, en libros, en gastos de edición y distribución, en dietas y locomoción. No resulta significativo, se desgañitan hablando de austeridad, dicen reducir los gastos innecesarios pero permiten la posibilidad de ampliarlos en el articulado del presupuesto.

Ésa es la realidad de este Gobierno, dice una cosa, predica una cosa y hace la contraria. Y en el artículo 6, pasa exactamente lo contrario. El año pasado, según la Consejera que ha presentado este presupuesto y que era la Portavoz, había que permitir ampliar hasta donde fuera necesario, las partidas para garantizar las prestaciones de la Ley de Dependencia, de la política social, del fomento del empleo y del fomento de la natalidad. ¡Pues vaya! Menos mal que



tenían -y parece ser que tienen- esas estupendas ideas porque en este presupuesto limitan la posibilidad de ampliar, precisamente, las partidas para apoyo a la autonomía personal y la dependencia, las ayudas a las familias para materiales curriculares, los créditos destinados a políticas activas de empleo, los créditos de ayudas a las madres por natalidad, la renta social básica, las prestaciones económicas individualizadas, las prestaciones complementarias de pensiones no contributivas y de hijo a cargo, los conciertos de asistencia domiciliar y teleasistencia y las estancias concertadas.

Una cosa es predicar y otra dar trigo, por eso, les presentamos una serie de enmiendas para que sean ustedes coherentes. Pero claro, nos hemos encontrado con que el Portavoz del Partido Popular en Comisión, nos dice que no nos las apoyan porque es un fraude de ley, establecer medidas, partidas ampliables.

En primer lugar, todas las partidas menos las limitadas en el artículo 5 son ampliables, por el sistema de modificación de créditos, pero la ampliación automática me dice usted a mí, que es un fraude de ley, no, no, dígaselo a la Consejera que el año pasado nos decía en esa Cámara que era una manera totalmente legal y legítima de garantizar determinadas políticas sociales, luego entonces, de nuevo, una cosa es hablar de política social, y otra cosa es ver el presupuesto para concluir que ustedes no son en absoluto coherentes.

Otra más, se les llena la boca hablando de los ayuntamientos, de la autonomía de los ayuntamientos, vamos a respetar a los ayuntamientos. Bueno, el año pasado presentaban una enmienda para que en la compensación de deudas, entre las transferencias que tiene que hacer el Gobierno a los ayuntamientos y las deudas de los ayuntamientos, el Gobierno pudiera reducir y retener determinada cantidad y ustedes decían, su Portavoz, en nombre de ustedes, hasta el 25 por ciento, como hasta el 50, eso es una barbaridad, eso va en contra de la autonomía municipal, eso es inaceptable, qué presentan este año, el 50 por ciento.

Bueno, les presentamos otra enmienda para que recapaciten, a lo mejor es que ha sido sin darse cuenta. El año pasado consideraban una barbaridad, conceder al Gobierno la posibilidad de endeudarse en 200 millones a corto plazo, y decían: Queremos racionalizar el endeudamiento a corto plazo como máximo 50 millones, y ya, nos parece excesivo ¿Qué nos traen en este presupuesto? 200 millones. Pues si ha sido por olvido y no han, como nos decía el Portavoz del Grupo Popular que él contaba con los dedos y cuando pasaba de diez ya se liaba, pues a lo mejor es que no han sabido si eran 50 o 200. Por eso les presentamos la enmienda, por si quieren recapacitar.

El año pasado, no permitían al Instituto de Finanzas endeudarse porque decían “este organismo ya tiene instrumentos para captar recursos en el sector privado, no necesita capacidad de endeudamiento, es excesivo”. Pues esas medidas tan sabias y responsables que proponían el año pasado, se les han olvidado y establecen capacidad de endeudamiento del Instituto Cantabro de Finanzas en 200 millones de euros. Pues les presentamos otra enmienda, por si ha sido también sin querer.

Sorprende, que el año pasado, decían ustedes que había que eliminar la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, nos lo decían aquí en esta Cámara. Bueno, pues este año nos viene el presupuesto y nos aumentan las cantidades atribuidas a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, sorpresa; pero mayor sorpresa, cuando vienen las enmiendas y nos incluyen 12 millones de capacidad de endeudamiento para la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, nos dicen que es para unas obras que están pendientes, lo que no evita y no pone en cuestión la incoherencia entre lo que planteaban el año pasado y lo que plantean este año.

Lo que pasa es que nosotros cuando hemos visto esa capacidad de endeudamiento, pues hemos dicho “no, no, que se dedique a lo que tiene que dedicarse” Y en vez de decir nosotros lo que queremos que se haga con ese dinero, para no ser tampoco muy pesados con ustedes y ponerles en un compromiso, pues hemos cogido las obras que ustedes pedían, y les pedimos que hagan el plan de accesibilidad de Santander, ese que solicita el Alcalde, y el corredor Sniace-Solvay, que llenará de alegría a su Alcalde de Torrelavega, o la bolera cubierta Los Corrales de Buelna, que tanto pedía la Alcaldesa, o el campo de fútbol de Selaya para que vea que no somos rencorosos, o el equipamiento del Palacio Riva Herrera de Santander, o la ejecución del proyecto de zona arqueológica..., bueno este nos le ha metido luego por enmienda, La Porticada. O la ampliación de arte moderno y contemporáneo de Santander, o el polideportivo de Limpias, que le van a dar una alegría al expresidente Sieso.

Y siguiendo su táctica presupuestaria, presentamos una enmienda igual que la que ustedes presentaban el año pasado dentro de la capacidad de aplazamiento de pago, donde se han olvidado -quién lo iba a decir- del Puente Requejada-Suances, que era la obra imprescindible de Cantabria; la línea de tren Sarón-Astillero, que le darán una alegría al Presidente y el metro ligero de Santander.

Y por eso, les presentamos la enmienda 21, que es copia de la que ustedes presentaron el año pasado. Y les presentamos la enmienda 22, pidiendo la Carta de Capitalidad para Santander, que se les ha olvidado este año, la Carta de Capitalidad de Santander, cuando más necesario es, hombre, cuando ya se había hecho una comisión entre ayuntamiento y Gobierno que no funcionaba por culpa de aquél Gobierno que no hacía nada, pues ahora nos eliminan esa aspiración tan legítima de la Carta de Capitalidad de Santander. A lo mejor esta sí que nos la aprueban, no lo sé, fíjense la



alegría que le iban a dar al Alcalde de Santander, o a lo mejor es que no la aprueban por eso, precisamente por la alegría que se llevaría.

Bueno, pues todo eso queremos que lo incluyan, pero no lo incluirán, porque son proyectos que ustedes apoyan como muchos otros, de boquilla y no cuando llega la hora de la verdad que es trasladarlos a papel, a poner negro sobre blanco en el presupuesto.

No se preocupen, nuestros alcaldes o concejales en Santander, en Torrelavega, en Selaya, en Astillero, en Suances, en Miengo, en Polanco, en Limpias, por todo Cantabria, se lo van a ir recordando en estos cuatro años.

Y hay otro olvido importante, en un momento en que se rebaja el sueldo a los funcionarios, se decía el año pasado, “es necesario que cuando se contrata a un nuevo Director de empresas o de organismos públicos, tenga el mismo sueldo que un Director General”. Vaya hombre, pues este año también se les ha olvidado este sabio consejo, pues les damos la oportunidad de rectificar y ser coherentes y éticos, apoyen nuestra enmienda 17.

Y de paso, nos ha sorprendido, también, que no se hayan rebajado el sueldo en este presupuesto, después de que era el sueldo de los anteriores Consejeros y Presidentes se le habían subido un 20 por ciento, era inaceptable, era éticamente insostenible, era algo rechazable total y absolutamente y resulta que llegan ustedes y no se bajan un duro. Pues la verdad es que..., bueno que habrá sus razones, pero la gente normalita como yo no las entendemos muy bien.

Hay luego otra serie de enmiendas que mantenemos en Pleno, de entre las que podríamos resaltar por ejemplo, mantenemos la dotación al Consejo de la Juventud, al Consejo Económico y Social y al Consejo de la Mujer. Se rebaja de una manera sustancial, un 30, o un 40 por ciento. Y creemos que no hay ninguna razón. Son organismos aprobados por este Parlamento con funciones muy importantes, según se ha dicho en este Parlamento, y con un presupuesto adecuado.

El control será otra cosa. Pero lo que no entendemos es que estas partidas se reduzcan. Y por eso proponemos que se mantengan. Es más, ustedes, el año pasado, no las reducían siendo sensiblemente similares.

También proponemos suprimir el informe de oportunidad al artículo 20. Aquí hay una cuestión, además, políticamente relevante. Nos decía el Portavoz del Grupo Popular: “es que parece mentira que ustedes se opongan a una medida de control”; nos echó una bronca por decir que se suprima. “Pero parece mentira, una medida de control y que ustedes no la apoyen”. Es que para nosotros, las medidas legislativas, el control, es uno de los parámetros. La eficiencia es otro. La eficacia es otro. Y ese trámite, ese informe de oportunidad, a nosotros nos parece total y absolutamente innecesario. Y a Ustedes si lo pensaron tan bien, salvo, que piensen que tienen un Gobierno de irresponsables entre sus Consejeros. Entonces sí. Entonces habría que tener esa cautela.

Pero, sino, el artículo 21 del propio texto articulado, recoge un procedimiento garantista totalmente idóneo, incluso casi, casi hasta excesivo. Añadir a eso un informe de oportunidad para la modificación de los presupuestos, nos parece absurdo y nos parece añadir a los Consejeros y a los gestores, un trámite innecesario que no va a hacer más que retrasar probablemente cuestiones que de otra manera se podían desarrollar de manera rápida. Porque estas modificaciones, en muchas ocasiones, responden a necesidades surgidas de manera urgente e inesperada.

De manera que ese trámite lo consideramos totalmente innecesario. Y claro que podemos suprimir una medida de control. ¿Por qué no? ya le digo, principio de eficiencia, principio de eficacia también recogidos en la Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía, como principios que deben presidir la acción de Gobierno.

Finalizo por el principio. La verdad es que este presupuesto supone una enorme decepción, porque en absoluto es el que necesita Cantabria. Y por otra parte, es algo contrario a lo que ustedes han venido defendiendo hasta ahora.

La verdad es que eso ha quedado un poco al descubierto en el debate. Porque los Portavoces del Partido Popular, realmente, han dedicado muchísimo más tiempo a hablar de excusas que hablar de proyectos. A hablar de por qué no se hace que de hablar de qué se hace, y cómo se hace.

Pero yo creo que ha terminado el tiempo de las excusas y ha comenzado, ya hace meses, el tiempo de las decisiones, que yo creo que no se están tomando.

Y ya, Sr. Presidente, únicamente para aclarar la votación. Presentamos voto particular a dos enmiendas del Partido Popular. Lógicamente, defenderemos nuestras enmiendas y votos particulares. Y votaremos que sí a las enmiendas del Grupo Socialista. Salvo la 3, porque modifica el límite de endeudamiento, y lógicamente no se puede modificar porque está aprobado en este Pleno de totalidad, los estados de ingresos y gastos. Y tampoco aprobamos la 8, porque nosotros sí que mantenemos el fondo de contingencia. Por lo demás, el resto de enmiendas las apoyaremos.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Luis Carlos Albalá, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Desde luego, si fuese exclusivamente para hablar de sus enmiendas y de por qué las vamos a rechazar en el día de hoy, esos veinte minutos serían enormes. Nos bastaría para razonarlo muy poquitos, muy poquitos minutos. Les guste, o no.

Miren, desde el Grupo Parlamentario Popular, el grupo parlamentario que apoya a este Gobierno, lo cierto es que abordamos el debate presupuestario, no ya en el día de hoy, sino que también me remito al debate -cómo no- en las pasadas Comisiones de Economía y Hacienda. Abordamos -digo- ese debate presupuestario con confianza. No estoy hablando de la confianza absoluta que tenemos en su aprobación en el día de hoy, por razones obvias a las que luego, por cierto, al final también me referiré. Sino que abordamos este debate, digo, con confianza en la utilidad de ese presupuesto como un instrumento que va a permitir afrontar un ejercicio que ustedes mismos, faltaría más, han calificado, el 2012, como ejercicio complicado. Y luego, sí, Sr. de la Sierra, claro que me voy a volver a referir a eso que usted ha dramatizado con la habilidad que le caracteriza. Ha dramatizado, digo, mis palabras y mis razonamientos en esa Comisión. Pero luego yo le voy a poner en su justa medida, desdramatizando, descaricaturizando, que es lo que usted ha hecho hoy aquí.

Y estamos convencidos, como decía, de que este presupuesto va a servir para colocar, para poner los primeros cimientos de la recuperación económica y sentar las bases para la creación de empleo, obviamente, no en el ejercicio 2012, o no solo en el ejercicio 2012, sino evidentemente, en el medio plazo y claro, en el largo.

Pero, me van a permitir, me van a permitir que haga algunas reflexiones en relación a la postura de los Grupos de oposición.

Se ha dicho aquí en esta Tribuna, se dijo también el otro día en el debate en Comisión de Economía, que éste es un presupuesto totalmente falso. Éste es un presupuesto totalmente falso, porque no responde, decían y ha repetido hoy la Portavoz Socialista, no responde a la realidad económica de nuestra región. ¡Hombre! yo creo que sí y probablemente explicarlo sería largo y baldío, puesto que estoy casi seguro de que no nos darían la razón.

Pero sin embargo, no deja de ser curioso que esta primera afirmación de la Portavoz Socialista, que este presupuesto no responde a la realidad económica de nuestra región, nos lo impute en este primer presupuesto de un Gobierno del Partido Popular y a mí me gustaría, porque no lo entiendo muy bien, me gustaría entonces mirarla y preguntarla: ¿Y sus presupuestos? Me refiero a los presupuestos de la última legislatura, ¿si respondían a la realidad económica de nuestra región?

Mire, suena a chiste, aquellos documentos presupuestarios, aquellos presupuestos que ustedes hacían desde un discurso político que fundamentalmente negaba la crisis. No me nieguen lo que estoy diciendo, porque, vamos, yo creo que hay consenso en la nación española, hay consenso entre periodistas, informadores, tertulianos, políticos, todas las clases sociales, que ustedes se han pasado negando la existencia de una crisis, acuérdesse cuando hablaban de una mera desaceleración de la economía española. Nosotros ya les advertíamos de lo que se nos venía encima. Lo hacíamos a nivel nacional. Lo hacíamos también en esta Cámara, en el hemiciclo cántabro y ustedes seguían haciendo presupuestos que obviaban, que entrábamos en un momento de recesión. Que nos acercábamos a una crisis profunda que marcaría y determinaría el futuro de todos los españoles. Ustedes desoían y presupuestaban, como si esa crisis no existiese.

E inmediatamente, es curioso, su paso siguiente, el de aquel Gobierno de Regionalistas y Socialistas fue pasar de presupuestar con unos documentos que negaban la crisis, a presupuestar, como ocurría ya el año pasado y tal vez el anterior, a presupuestar con unos proyectos de ley de presupuestos que veían brotes verdes por todas partes.

Eso sí, no hicieron ningún presupuesto en esa transición, ningún presupuesto especial y específico para luchar contra la crisis. Pasábamos de presupuestos que negaban la crisis a presupuestos que ya veían luces al final del túnel, brotes verdes y todo era maravilloso. Y son ustedes los que nos imputan el argumento de que presupuestamos fuera de la realidad económica de nuestra región ¿Lo siguen sosteniendo? ¿Siguen sosteniendo que sus presupuestos sí tenían en cuenta esa realidad económica? y también nos dicen, ¡claro!, que este presupuesto tampoco responde a la principal preocupación: el desempleo, que efectivamente es nuestra principal preocupación, como Gobierno y como Grupo Parlamentario que apoya este Gobierno.

Pero cómo pueden decirnos ustedes, son palabras, son palabras. Yo entiendo, yo entiendo que hay que subir a esta tribuna y hay que defender a capa y espada, hay que defender algunos postulados que son indefendibles, dependiendo de quien los postule, valga la redundancia.



¡Hombre!, que sean ustedes los que tras ocho años de gobierno en Cantabria, siete años de gobierno en España, hayan producido cinco millones de parados a nivel nacional y casi 50 mil parados en nuestra Comunidad Autónoma. Y a nosotros que llevamos gobernando, este Gobierno que lleva ejerciendo el gobierno en esta Comunidad cinco meses, seis meses, les imputen ya que su primer documento presupuestario se olvida de la que precisamente es nuestra primera prioridad, que es el empleo. Pueden seguir sosteniendo eso fuera del hecho de que entiendo que lo digan porque tienen que utilizar palabras, fíjense para defenderse ustedes cuando de lo que estamos hablando es de un presupuesto de otro gobierno, porque ustedes están en la oposición.

Y finalmente, nos dice la Portavoz Socialista, que este es un debate inútil y virtual porque... ¡hay que tener valor, eh!, es un debate inútil y virtual porque está basado en fundamentos falsos. Los ingresos, dice, los ingresos previstos en este presupuestos están basados en previsiones virtuales del crecimiento económico. ¡Ah!, no, no, aquí hay que hacer una pausa, aquí hay que hacer una pausa.

Que la Portavoz Socialista nos diga que los fundamentos de este presupuesto son virtuales porque están basados en unas cifras, no sé si quiere, la verdad es que no sé si quiere decir muy altas o muy bajas. Me imagino que muy bajas de crecimiento económico.

Miren, efectivamente, nos decía la responsable de las finanzas de Cantabria que este presupuesto se ha confeccionado teniendo en cuenta una estimación del crecimiento económico nacional del uno por ciento.

Cuando desde el Ministerio de Economía y Hacienda se sugería que iba a ser ese crecimiento del 2,3 por ciento; 2,3 por ciento. Y entonces, el Gobierno de Cantabria dice ¡qué bah!, ¡qué bah! No nos volvemos a equivocar otro ejercicio más dando por buenas las previsiones del Ministerio de Economía y Hacienda; 2,3 por ciento. No, hacemos un presupuesto realista, previendo un crecimiento del uno por ciento, no del 2,3 por ciento.

¡Ale! y después de hacer ese ejercicio de prudencia y responsabilidad, tenemos que escuchar que éste es un documento inútil y virtual porque los ingresos están basados en unas previsiones virtuales de crecimiento económico. Lo que hay, lo que hay que escuchar.

Pero es que hay mucho má, es que hay mucho más. Porque a continuación nos dice la Portavoz Socialista que han presentado doce enmiendas al articulado de la ley con tres objetivos, tres, muy concretos. Si es que tengo que mencionar los tres objetivos, es que tengo que mencionarlos.

Primer objetivo que tienen las doce enmiendas del Grupo Socialista. Primer objetivo, mejorar atención, mejorar la gestión del presupuesto. Eso lo tenemos que escuchar de los Diputados del Grupo Parlamentario al que pertenecía el Consejero, Sr. Agudo, responsable de los presupuestos anteriores. Mejorar, dicen, es el primer objetivo de sus enmiendas, mejorar la gestión del presupuesto.

Recuerden, por si tienen flaca la memoria. Recuerden. Llevamos en esta Cámara ocho años aprobando ustedes y ustedes, unos presupuestos, fecha de aprobación de los presupuestos, como siempre veintitantos de diciembre, el presupuesto entraba en vigor el día 1 de enero, tras su publicación el presupuesto entraba en vigor el día 1 de enero tras su publicación y hacia el 15 de enero empezaban a producirse toda una cascada de modificaciones presupuestarias, de modificaciones de crédito. Y entonces ¿nos dicen ustedes que sus enmiendas tienen el destino de mejorar la gestión del presupuesto?, ¡anda!, que ustedes gestionaron adecuadamente sus presupuestos; se publicaban, entraban en vigor el día 1 y el día 10, 12, 15 de enero, no de junio, de enero, ya no servían, tenían que ser modificados. ¡Viva la buena gestión presupuestaria que ustedes hicieron de sus presupuestos!

Pero es que el segundo de los objetivos de sus enmiendas, el segundo de los objetivos, leo literalmente "poner límites al endeudamiento y al aumento del gasto", nos dicen los Socialistas; que pretenden con sus enmiendas poner límite al endeudamiento de esta Comunidad, que va a terminar este ejercicio, con más de 1.600 millones de euros de deuda, la deuda que más ha crecido en toda España, en todas las Comunidades Autónomas en los últimos dos, tres ejercicios y ¿son ustedes los que quieren enmendar el presupuesto para evitar el endeudamiento de nuestra Comunidad? Discúlpeme, discúlpeme, no quería decirlo, es que suena a chiste.

No, pero es que dicen poner coto al endeudamiento, límites perdón, límites al endeudamiento y al aumento del gasto. ¡Al aumento del gasto!, ustedes que han sostenido ejercicio, tras ejercicio, un gasto desorbitado; peor aún, opaco, no sé si peor aún, caprichoso y desde luego fuera de todo control, del control que esta Cámara tenía la responsabilidad de ejercer sobre su gasto, sí, sin control, escondido en el sector público empresarial y fundacional las más de las veces.

¿Quieren algún ejemplo?, Fundación Comercio Cantabria, creo que no me equivoco, 14 millones de euros en tres ejercicios, para que unos aproximadamente 200 comercios de Cantabria gestionasen aquello de la tarjeta que ustedes pusieron de moda; 14 millones de euros y hablan ustedes de querer poner límites al gasto mediante sus enmiendas, al gasto.



Pero es que el tercer objetivo de sus enmiendas imponer mayor control al déficit presupuestario; de nota, de nota, quiere poner mayor control al déficit presupuestario. Les recuerdo, ejercicio 2011, déficit máximo autorizado para todo el ejercicio 2011, 1,3 por ciento, 1,3 por ciento. A 30 de junio ustedes ya habían sobrepasado con creces esa cifra, en la mitad del año, 1,4 por ciento de déficit y sin embargo ha sido este Gobierno el que sí, que ya hacen chistes con eso y eso es muy grave, claro que sí con austeridad y con eficiencia, ha conseguido meter en cintura ese déficit, ¡claro!, si no fuese por otras cuestiones a las que también me puedo referir que hacen que sea difícil su cumplimiento. Pero ¿ustedes quieren imponer a este Gobierno las medidas a través de sus enmiendas para sujetar el déficit?, ¿ustedes que gobernaron sin atender a ningún criterio de déficit?, ¿que en medio año ya habían sobrepasado el déficit previsto para todo el año?, no deja de tener su gracia.

Miren de verdad, Sra. Tezanos, si eso es todo lo que tienen que decir de este presupuesto, la verdad nuestra confianza en este presupuesto crece por momentos, ya la teníamos, pero crece por momentos.

Dice el Portavoz Regionalista, dijo en el debate en Comisión y afirma lógicamente hoy de nuevo que este proyecto de ley refleja un Gobierno desorientado, estupefacto, ha dicho, refleja incoherencias en relación a lo dicho el año pasado para concluir su razonamiento, diciendo que, esto quiere decir o que el año pasado mentíamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, o nos equivocábamos. Mire, eso es poner adjetivos, etiquetas; gobierno desorientado, estupefacto, presupuesto incoherente... Eso es poner etiquetas, adjetivos. Y eso es fácil, Sr. de la Sierra, eso es fácil.

Fíjense, a mí me parece que sus enmiendas reflejan -permítanme el plagio- a mí me parece que sus enmiendas reflejan una oposición desorientada, yo diría que incoherencia, en relación a lo que ustedes defendían el año pasado, ustedes y ustedes, lógicamente.

Para concluir, saco yo también mis conclusiones, que ustedes o el año pasado mentían desde el gobierno o se equivocaban. ¿Le suena todo lo que acabo de decir?, porque he dicho lo mismo que usted. Pero, pues, no se preocupe, Sr. Guimerans, porque luego en el descanso se lo explico más despacio si no lo ha entendido. No tengo ningún problema, ningún problema.

¿Le suena esto? Mire, he dicho lo mismo que usted, pero al revés. Mire, y me autocalifico, simples adjetivos, simples etiquetas, de las que es muy fácil proveerse. Las razones son más difíciles, son más difíciles. Esos adjetivos no son más que una visión subjetiva, propia del ejercicio político -no le digo que no- subjetiva, partidista, interesada... y todo ello de la misma cosa. Mire, y todo mezclado, que a veces lo hacen bien con un poco de marketing.

Aquí, si me permiten, tengo que hacer una digresión presupuestaria, tengo que hacer, tengo que hacerla; porque una vez más tenemos que hablar del ICAF. ¡Cómo no vamos a hablar del ICAF! Es que una vez más, el otro día, en Comisión de Economía, y hoy, una vez más, en el debate presupuestario -bueno, en el articulado de la ley de presupuesto- se nos vuelve, una vez más, a hablar del ICAF. ¿En qué sentido? En que este gobierno, en cinco meses de actividad ha estropeado el ICAF, lo ha estropeado. Porque antes, la deuda del ICAF, no computaba, no se consolidaba con la deuda de la administración regional y desde que estos señores gobiernan, ¿qué han hecho ustedes?, nos lo han estropeado y, ahora, resulta que la deuda computa.

Pero, mire Sra. Tezanos, ¿cómo puede seguir...?, que se está metiendo usted en un callejón sin salida. ¿Cómo puede seguir haciendo esa afirmación? Le recuerdo sus palabras, dice la Sra. Tezanos que -hablando del ICAF- que -leo- "parece ser, que a partir de este momento, y según noticias del Gobierno y del Consejo Consultivo del ICAF, que se había celebrado el día anterior, -dice- parece ser que a partir de este momento, hay un comunicado de que va a computar la deuda -se refiere a la deuda- y desde luego, no entendemos cual es el motivo -dice la Sra. Tezanos- porque hasta ahora no ha computado la deuda, y ¿por qué desde que están ustedes, en el Gobierno, va a empezar a computar este tipo de operaciones? -y añade- las equivocadas decisiones del PP sobre el Instituto Cántabro de Finanzas, han sido las que han provocado la consolidación como deuda de esos 78 millones de euros".

De verdad que no entienden el motivo de que el ICAF, antes no consolidase su deuda con la administración general, y ahora, efectivamente, en virtud de un comunicado del Ministerio de Economía y Hacienda si consolide la deuda, ¿de verdad que no lo entienden? Pero si ustedes tienen un representante, Sra. Tezanos, ustedes tienen un representante en el Consejo de Supervisión del ICAF.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente.

Ustedes tienen un representante y ustedes, Regionalistas, también tienen un representante. Bien, han sido más sensatos y no se han metido en el charco del ICAF. Pero si ustedes tienen un representante en el Consejo de Supervisión del ICAF, al cual yo también pertenezco. Y allí se ha hablado de ese problema..., mire, pero no se preocupe, se lo explico.



DIARIO DE SESIONES

El Instituto Nacional de Estadística, el Banco de España y la Intervención General de la Administración del Estado, que son las tres instituciones competentes en materia de contabilidad nacional, ¡atención!, una vez examinadas las cuentas del ICAF del ejercicio 2010, repito, una vez examinadas las cuentas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, debe finalizar.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Una vez examinadas las cuentas del ICAF del ejercicio 2010, han observado que su actividad se centra esencialmente en la financiación de unidades públicas, y sin embargo es minoritaria la de las empresas privadas.

Y por ello revisan la clasificación del ICAF y lo incluyen a efectos de contabilidad nacional dentro del sector de las Administraciones Públicas, con el efecto inmediato no deseado por nadie, por supuesto, de la consolidación de la deuda.

Repito y termino, una vez examinadas las cuentas del ICAF del ejercicio 2010, ¿recuerdan ustedes quién gobernaba en Cantabria durante el ejercicio 2010?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, el tiempo ha finalizado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Ustedes, ustedes gobernaban.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 2 que corresponde a la Consejería de Presidencia y Justicia.

Fijación de posiciones, Grupo Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días Señorías.

Iniciamos el debate del presupuesto de ingresos y gastos, iniciamos desde luego como anticipaba la Portavoz del Grupo Socialista, con una preocupación esencial y es que estos presupuestos a nuestro juicio son presupuestos que se construyen sobre bases o estimaciones falsas de ingresos. Son presupuestos, como dijo aquí el Consejero, mentirosillos.

Pero además y entrando ya a la Sección que me corresponde, además de esa preocupación que no es poca, porque fallar en la estimación de ingresos supone fallar en el presupuesto, además nos hemos dado cuenta que estos son presupuestos peligrosos, que son unos presupuestos que constituyen un auténtico peligro para la política de igualdad de oportunidades, que constituyen un auténtico peligro para las mujeres y para las víctimas de la violencia de género.

Son un presupuesto que son un auténtico peligro para los jóvenes, que han dado la espalda clamorosamente a las políticas de juventud y no digamos al Consejo de la Juventud de Cantabria que prácticamente ustedes le cierran, ustedes con su presupuesto.

Y en tercer lugar, desde luego son unos presupuestos peligrosos para la propia seguridad ciudadana, para la propia protección civil a la que ustedes también desprecian y dejan de considerar una prioridad frente a lo que había venido siendo hasta la fecha.

Presupuestos también peligrosos para la sensibilidad social. Ustedes no apuestan por la justicia gratuita que es un derecho fundamental, el acceso a la justicia, fundamental en un estado de derecho, en un estado democrático de derecho. Y ustedes en su presupuesto y en su proyecto han presentado una partida dedicada a la indemnización de abogados y procurados de oficio, que reduce sustancialmente lo que venían recibiendo en un momento en que ha crecido la litigiosidad y en un momento en que también son más los demandantes del beneficio de justicia gratuita.

Por tanto, estos, desde luego, son presupuestos muy inquietantes, con unas cifras de ingresos poco creíbles, Sr. Albalá, si las previsiones de ingresos las hicieron ustedes cuando las hicieron, pero lo cierto es que pregunten ustedes al Servicio de Estudios al que quieran, al que quieran, elijan ustedes uno al azar, a ver si en este momento alguno sostiene un crecimiento económico del uno por ciento del PIB. Pregunten a FUNCAS por qué por tanto en su estimación de crecimiento para el año 2012, prevé un crecimiento negativo del 0,5 por ciento. Ésta es la realidad, nos gustaría que fuera otra, pero ésta es la realidad.



Hemos presentado un conjunto de 28 enmiendas a este presupuesto, que naturalmente mantenemos. Hemos visto como se nos aceptaba una enmienda por parte del Partido Popular a la que luego me referiré y hemos aprobado nosotros cuatro enmiendas del Partido Popular.

Hablaba el Sr. Albalá de la flaca memoria. Mire, flaca memoria que lo diga el Grupo Popular. Ustedes han venido aquí a la Cámara con dos proyectos de ley. Un proyecto de ley de presupuestos y un proyecto de ley de medidas y acompañamiento, de medidas fiscales y financieras.

Ustedes han traído un proyecto de acompañamiento, que ha batido el récord absoluto de leyes modificadas, frente al criterio que ustedes mantenían cuando estaban en la oposición que criticaban durísimamente al Gobierno cada vez que traía la ley de acompañamiento.

Ustedes han traído un presupuesto de ingresos que crece en el estado consolidado, crece en relación al año anterior. Cuando ustedes venían diciendo a los ciudadanos una y otra vez que Cantabria estaba en bancarrota.

Ustedes que venían diciendo una y otra vez que las inversiones eran fundamentales para la generación de empleo y que ése era su objetivo prioritario, ustedes hacen que desciendan las inversiones y por tanto, siguiendo su criterio, ustedes han presentado aquí un presupuesto que no va a resolver el principal problema de la región, sino que va a generar más desempleo.

Por tanto, memoria, ustedes tienen un grave problema efectivamente, de memoria, un problema serio de Alzheimer.

Y ustedes, efectivamente, cuando estaban en la oposición se quejaban una y otra vez de que no se aprobaban sus enmiendas, de que no se aprobaba ninguna de sus enmiendas. Alguna se aprobaban, a ustedes, este Grupo, en esta Sección les ha aprobado cuatro enmiendas, ustedes han aprobado una enmienda y ya hablaremos de ellas, además, ya hablaremos de esa enmienda que ustedes han aprobado.

Bien. En Administración Local, programa presupuestario nuevo en esta Consejería, dada la asunción de competencias, a raíz del cambio de Gobierno. Ustedes abandonan a los Ayuntamientos, las inversiones, el Capítulo 6 y 7, caen un 90 por ciento, el presupuesto de toda la Administración Local cae más de un 15 por ciento. Y nosotros no vamos a poder resolver esto con las enmiendas, pero sí hemos presentado algunas enmiendas para mejorar algunas cuestiones.

Yo les decía que eran presupuestos poco sociales, pues sí, queremos reponer la dotación presupuestaria de la Fundación Cantabria Coopera, ya ustedes dicen que no, que es suficiente, como si el mundo y los pobres del mundo y quienes más dificultades están pasando, les fuera suficiente lo que nosotros aportamos desde la Fundación Cantabria Coopera.

Queremos recuperar la aportación a la Universidad de Cantabria, nos parece fundamental seguir apostando por esta institución y ustedes dicen que no.

Queremos incrementar, aunque solo sea en la previsión de inflación lo mismo que han subido ustedes todas las tasas. Por cierto, también con gran memoria, contrariando con lo que venían diciendo anteriormente que era que no subirían las tasas. Ustedes han subido las tasas, las han actualizado al tres por ciento y hemos pensado que un fondo que estaba congelado en los dos últimos años en un gran ejercicio de austeridad del anterior Gobierno, que ustedes también han olvidado y olvidan deliberadamente, las actualizamos un tres por ciento, ustedes dicen que no, que tampoco el Fondo de Cooperación, que se reparte con criterios objetivos, que no. Recibirán menos los ayuntamientos.

También hemos presentado cuatro enmiendas para incrementar la cooperación. ¡Oiga! yo no sé lo que va a ser el pacto de eficacia y austeridad que ustedes plantean, que es la gran novedad de su presupuesto. No lo sé, porque ustedes han contestado a este Grupo Parlamentario, que ustedes no lo saben porque se está elaborando. Eso es lo que han contestado oficialmente a una pregunta se está elaborando. Ustedes dicen que con ese pacto van a resolver todo. Con 1 millón de euros van a resolver todo. Lo que sí sé es que la Federación de Municipios existe, y por tanto, pedimos que se mejore su dotación y no que se reduzca su dotación como hacen ustedes.

Lo que sí sé es que la red cántabra de desarrollo rural existe, y pedimos que se incremente su dotación y no que se reduzca como hacen ustedes.

Lo que sí sabemos es que las mancomunidades de servicios, que es una experiencia muy positiva de austeridad, por cierto, y de eficacia, existen. Y lo que decimos nosotros es que hay que mejorar su dotación económica para que siga existiendo y para que sigan prestando los servicios que están prestando a los ciudadanos.

Y lo que decimos también es que ustedes tendrían que mirar a las áreas metropolitanas, particularmente al sur de la bahía. Y también en ese sentido planteamos una enmienda para impulsar las áreas metropolitanas.



Ésas son las enmiendas que hemos planteado a todo este programa, el de Administración Local, que cae más de un 15 por ciento y sus inversiones, esas que dicen ustedes que conducen directamente al empleo, o las que decían hasta hace muy poco desde esa bancada de la oposición, cae un 90 por ciento. Ustedes han abandonado a su suerte a unos ayuntamientos que están desde luego en una situación muy difícil, por las angosturas financieras por las que están atravesando.

En segundo lugar, nosotros pensamos, en relación al fomento de la identidad regional, nos gustaría que todos los centros, todas las casas de Cantabria tuvieran desde luego un presupuesto mayor, una dotación económica mayor. Pero pensamos que quienes están de fuera de Cantabria en nuestra región, de otros países, de otras regiones, y tienen sus centros aquí deben ver cómo Cantabria es solidaria con ellos, cómo Cantabria se vuelca en su apoyo a sus actividades. Y por tanto, planteamos mantener al menos la dotación económica que tenían.

En materia de Protección Civil, ustedes se han ensañado con el Servicio de Emergencias de Cantabria. Se lo decía al principio, este presupuesto es un peligro para los ciudadanos y para la seguridad de los ciudadanos. Se han ensañado con el Servicio de Emergencias de Cantabria. Tienen ustedes un problema en su Gobierno con la Consejera de Presidencia, que la ha tomado con ese Servicio, que ha prestado hasta ahora, yo creo, un servicio ejemplar a la ciudadanía de Cantabria y a los intereses de la región.

No es verdad que tengamos un servicio caro como ustedes han insinuado en muchas ocasiones. Al contrario, nuestros bomberos son de los que menos ganan, según me consta frente a otros servicios municipales y regionales.

Y no es verdad que se haya instalado el despilfarro en el Servicio de Emergencias, ni mucho menos, sino que sencillamente, cuando se aplican políticas de tremenda austeridad, acaba sucediendo lo que sucede. Que hay un déficit, si los servicios se mantienen o crecen y si se prestan con la debida calidad. Es un servicio público y ustedes tendrán que pensar si realmente quieren que siga siendo un servicio público. Nosotros, sí.

Y aumentamos la dotación presupuestaria que ustedes han puesto en peligro con su presupuesto, el funcionamiento normal del Servicio de Emergencias.

Ustedes han dado también bajas importantes en Justicia, al turno de oficio; lo anunciaba en el inicio. Nosotros queremos reponer esas cantidades. Nos parece esencial, en un momento como éste, en un momento de crisis, donde muchos ciudadanos por sus recursos económicos no pueden acceder a la Justicia, que tengamos plenamente garantizado el servicio de Justicia gratuita.

Y efectivamente, ustedes han aceptado una enmienda. La que repone el dinero que reciben los ayuntamientos para el salvamento en playas: 150.000 euros es el importe de esa enmienda. 150.000 euros. Apoyan nuestra enmienda que repone ese importe, y al menos, mantiene la dotación presupuestaria que había en 2011.

Pero ustedes habían presentado una enmienda en el mismo sentido. Habían presentado una enmienda para reponer esos 150.000 euros, solo que ustedes daban 150.000 euros de baja en esa enmienda, nuevamente, al Servicio de Emergencias de Cantabria.

Ustedes querían transferir una migaja más de dinero a los ayuntamientos, a sus ayuntamientos, principalmente, para el salvamento en playas, a cambio, de reducir la seguridad del conjunto de los ciudadanos de Cantabria, porque reducían una vez más el presupuesto del Servicio de Emergencias.

Bien. Todas estas enmiendas, igual que las enmiendas que mantenemos en Juventud para recuperar la dotación que tiene el Consejo de la Juventud de Cantabria, que ustedes la han reducido en más de un 50 por ciento. Y además una enmienda suya reduce aún más, la cantidad dirigida al Consejo de la Juventud.

Ustedes han acabado con todos los programas dirigidos a las asociaciones, al asociacionismo juvenil. Ustedes van a impedir que las asociaciones puedan mantener los contratos laborales que venían manteniendo para llevar adelante sus programas, los de esas asociaciones juveniles que son de todo tipo y color. De todo tipo y color. Eso es lo que han hecho ustedes.

Y nosotros con nuestras enmiendas tratamos de reponerlo porque han dado un puntapié a las políticas de juventud como nunca se había visto en esta Región.

Eso es lo que hacemos con nuestras enmiendas. Vamos a mantener todas nuestras enmiendas. Mantenemos naturalmente los votos particulares, no podemos aprobar las enmiendas que el Partido Popular ha presentado más allá de las que en su momento hemos aceptado en Comisión.

Son cuatro enmiendas, que hacen que el dinero que reciben los ayuntamientos en forma de transferencia de capital para extinción de incendios lo reciban ahora en forma de transferencia corriente. Lo hacemos por responsabilidad. Porque



sabemos que, efectivamente, los ayuntamientos están en una situación difícil y prefieren ese dinero como gasto corriente y no como inversión, que les obliga a aportar un dinero añadido.

Lo hacemos por responsabilidad. Pero ustedes se contradicen extraordinariamente. Hacen eso al tiempo que niegan incrementar el fondo de cooperación, que es una inyección efectivamente en vena para el gasto corriente de los ayuntamientos.

Y por último, en relación a las enmiendas del PRC, en Comisión ya nos pronunciamos. Apoyamos la 70, la 82 y 83, y la 84. Estas cuatro enmiendas. Respecto al resto, nos abstendremos porque no tenemos ningún inconveniente fundamental, aunque sí es cierto que muchas de ellas son prácticamente idénticas a las nuestras, o bien inciden algunas de nuestras bajas, pero no tenemos elementos para rechazarlas de plano y, por tanto, mantendremos la abstención.

Nada más. Muchas gracias. Y dejo el turno a mi compañera Portavoz de Igualdad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SAINZ-MAZA: Muchas gracias. Buenos días.

En primer lugar, quiero empezar manifestando que mantenemos la misma posición que hemos mantenido en Comisión respecto de las enmiendas.

El Partido Socialista ha presentado diversas enmiendas, pero las principales yo quiero iniciar esta intervención hablando de las enmiendas relativas a las víctimas de violencia de género.

Ustedes ya han anunciado el cierre de cinco centros de atención a víctimas de violencia de género. Y la casa de acogida está cerrada ya desde la semana pasada.

Frases tan vergonzantes para una mujer -y lo tengo que decir en esta tribuna- como las que ha pronunciado la Consejera, Sra. Díaz; expresamente: "las víctimas de violencia de género han evolucionado. Ya no necesitan casas de acogida. Las casas de acogida tenían tan sólo a dos mujeres". O la que ha hecho ayer la Directora General de Igualdad, Juventud y Mujer, que dice: "que no hacen falta casas de acogida porque las mujeres ahora mismo se quedan en casa". Y otra frase también gloriosa, que dice: "que hay que intervenir mejor en las familias".

Con las víctimas de violencia de género, no se interviene en las familias. A las víctimas de violencia de género se les saca de sus casas, si es que no tienen la seguridad garantizada, se les protege. Pero jamás se habla con un maltratador, jamás se negocia con un maltratador. Jamás se arregla ninguna situación con un maltratador.

Y esto es lo que se propone ahora. Este es el famoso modelo de gestión. Nuevo modelo de gestión que hemos conocido ayer porque hasta ahora no lo conocíamos. Que las mujeres se queden en casa y que se intervenga en las familias, hablando y sentándose a tomar un café con el maltratador.

Absolutamente improcedente, indecente, vergonzante. Y no se puede decir de otra manera.

En Cantabria hemos tenido el año pasado: 1.231 denuncias por violencia de género; 329 órdenes de protección. Órdenes de protección que funcionan desde el año 2004, desde el año 2003 -perdón- Procedimiento fijado en el 2003, no es nada nuevo.

A estas víctimas se les tiene que dar una solución. Y, lamentablemente, las casas de acogida no se eligen por placer, se eligen cuando no se tienen recursos, cuando no se tiene familia que te apoye, cuando no tienes dinero y sobre todo cuando la vida tuya o la de tus hijos corren peligro.

Por lo tanto, no es yo decido quedarme en mi casita o voy a una casa de acogida. Es que no tengo más remedio que ir a una casa de acogida cuando corre peligro mi vida y no tengo otra manera de protegerme.

Es una auténtica vergüenza que se hagan estas declaraciones y sobre todo, que se hagan estas declaraciones por una Consejera mujer. Yo me avergüenzo realmente. Y lo lamento y espero que en algún momento rectifique, aunque por la trayectoria de las declaraciones de esta Consejera lo veo realmente difícil.

Con este panorama ustedes han mantenido, el Partido Popular, la Consejera de Presidencia y Justicia, a lo largo de estos días, diversas excusas para intentar engañar a la ciudadanía sobre lo que es el verdadero cierre de los centros de acogida y de los centros de atención a víctimas.



DIARIO DE SESIONES

Que si existe una Administración paralela. Lo que ustedes llaman Administración paralela, los Socialistas lo llamamos trabajar con las ONG. Las ONG, que por cierto ya trabajaba el Partido Popular en el Gobierno anterior cuando nosotros llegamos. Y es una vergüenza que ustedes las liquiden.

Pero lo que es mayo vergüenza, los Socialistas volveríamos a trabajar con las mismas ONG, lo que es una vergüenza es que tengan unas deudas con ellas, que las tengan tan ahogadas que no pueden abrir la boca. Lo que es una vergüenza es que las hayan desprestigiado. En dos plenos municipales, en Cantabria, por indicación de esta Consejera y de esta Directora se ha dicho: que son las de la ceja y que son las amigas del Gobierno anterior.

Organizaciones como la Asociación Consuelo Bergés, que lleva trabajando desde el año 95. Como CAVAS, que trabaja desde el 87. Como QUEMIA, que trabaja desde el 2002. Y como Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que trabajan desde el año 1633. Son las de la ceja. Esto es lo que se ha dicho en dos plenos municipales.

Y llevan varias semanas mintiendo para intentar tapar lo que es un error gravísimo y son incapaces de rectificar porque tienen una soberbia que realmente me preocupa muchísimo cuando estamos hablando de políticas de igualdad.

Es falso que ustedes tengan problemas administrativos. Se han tramitado convenios y encomiendas con estas entidades desde el 2004 y se han pagado y no han tenido ningún problema, tramitados y pagados. Es falso que estas ONG realizaran trabajos administrativos. Realizaban trabajo técnico de atención a víctimas porque son profesionales que es lo único que saben hacer.

Por cierto, la Consejera hasta el día de hoy se está valiendo de alguna de las personas de esas ONG para sus propios servicios. Y ha venido a esta Cámara el pasado 6 de septiembre, acompañada de una de esas personas. Por lo tanto, menos clases de moralidad sobre lo que es la Administración paralela.

Es falso que no pueda seguir dándoles subvenciones nominativas. Porque tengo aquí el presupuesto de la Consejería de Presidencia del 2012 con subvenciones nominativas: al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, a la Sociedad Montañesa de Beneficencia de La Habana. Subvenciones nominativas ¿Por qué estas entidades no pueden tener subvenciones nominativas?.

Es falso también que tengan también un nuevo modelo de gestión, no lo tienen. Se han estado entrevistando estos días con todos los profesionales de estas ONG, para sacarles toda la información porque no tenían ni idea de lo que querían hacer. Lo único que querían hacer, lo único que tenían claro es que querían sacarlo a concurso. Y ustedes saben que sacar a concurso la atención a víctimas es devaluar la calidad de estos servicios que son fundamentales, que es un tema muy grave que hay que intervenir desde el conocimiento y desde la experiencia. Saben que estos concursos los gana las empresas de seguridad y los ganan las academias; que ni garantizan la calidad, ni tiene compromiso, ni tienen experiencia ninguna.

Ustedes nos están prometiendo permanentemente que van a hacer más con menos, el milagro de los panes y de los peces. Pero esto es imposible.

Es falso que sus cinco funcionarios, los cinco únicos que tiene esta Dirección vayan a atender a las víctimas, porque solo saben hacer trabajos administrativos. Es falso que la casa de acogida atienda solo a dos mujeres y que por lo tanto no sea rentable; porque en el 2010, atendió a 523 mujeres y sus hijos e hijas. Y en este año 2011, a 10 unidades familiares completas. Es, por lo tanto, falso.

Si lo que quieren decir es que no son rentables, lamento mucho su idea de rentabilidad. Rentabilidad económica. Pero es que aquí no se puede hablar de rentabilidad económica, esto es rentabilidad social.

Si lo que se refiere es que no se pueden hacer la fotografía con estas víctimas ni ir a los funerales a hacerse la foto, porque esto es un problema de seguridad y nunca jamás se puede uno hacer fotos con víctimas, ahí entiendo que no vean rentabilidad; pero hay que garantizar recursos para las víctimas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...y ustedes no les están garantizando.

Y es falso que este sistema no se evaluará, se evaluaba cada año y se realizaba un presupuesto acorde a la situación que había respecto a la violencia de género.

Es falso que se ahorren gastos de mantenimiento, porque jamás tuvieron gastos de mantenimiento, ninguna de las ONG, Trabajaban solamente por el sueldo de los profesionales, incluidas las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que era una excelente agencia de colocación. Por cierto...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, voy terminando.

...el otro día lo vi, Sor Encarna Ministra de Trabajo. Esto es lo que hacían las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, conseguir empleo para las víctimas y nos ayudaron muchísimo en estos años.

Yo estoy realmente avergonzada. Sé que su política liberal, su manera de mofarse de todas las políticas de igualdad con temas como el mapa del clítoris. Que por cierto, el mapa del clítoris es un estudio hecho por una profesora de la Complutense dirigido a arreglar el tema de la ablación, a dar las pautas quirúrgicas para que 135 millones de mujeres y niñas que han sufrido la ablación puedan ser operadas con éxito ¿Eso es de lo que se ríe la Consejera, que dice que va a ir a Soba a hablar del mapa del clítoris?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ MAZA: Nadie ha ido a Soba a hablar del mapa del clítoris.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ MAZA: Entiendo sí, que "laissez faire, laissez passer", eso de: dejar hacer, dejar pasar está muy bien y la Consejera lo practica con sus políticas liberales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, ha finalizado...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Pero en violencia de género hay que intervenir, no se puede dejar pasar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Regionalista hemos analizado detalladamente las cuentas para el año 2012, que en su día presentó el Partido Popular dentro de esta Sección, que es: Presidencia y Justicia.

Y en los debates previos a este Pleno hemos demostrado que importantes programas de acción pública en materia de seguridad ciudadana y atención a las emergencias, en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la gestión de servicios a favor de la emancipación de los jóvenes de Cantabria sufren un importante deterioro en este presupuesto.

Ya les decíamos en Comisión que en su conjunto este es un presupuesto continuista en su estructura presupuestaria. Se reproducen programas, políticas e incluso proyectos de la anterior Administración que hace un año eran duramente criticadas por el Presidente y los Diputados populares en este Parlamento. Lo que de entrada, ¿qué quieren que les diga?, ya pone en evidencia las excusas injustificables que han utilizado para no presentar los presupuestos en plazo, tal y como exige nuestra Ley de Finanzas.

Y también pone en evidencia la incoherencia y las contradicciones en las que incurren de manera permanente para presentar unas cifras económicas que hace un año eran antisociales, antimunicipalistas, contrarias a la igualdad de oportunidades e iban en contra de los jóvenes de Cantabria, según el Partido Popular.

Pero lo cierto es que para antisociales las cuentas de la Sra. Consejera. Solamente bastan comprobar las partidas destinadas a protección y seguridad de las personas, ante las emergencias, a la atención de las víctimas a la violencia de género y la prestación de los servicios desde el ámbito local en colaboración con la Administración Autonómica, o los dineros que han destinado a la juventud, para comprobar con verdadera preocupación el más que probable deterioro que van a sufrir esas políticas públicas con los recortes practicados y el modelo de gestión elegido.

Nos presentan un presupuesto involutivo, que va a retrasar el desarrollo de servicios básicos esenciales en seguridad ciudadana y protección civil, repercutiendo negativamente en la mejora y mantenimiento de la red de parques de emergencia. Que va a suponer un duro varapalo para el desarrollo de la autonomía local, que era la principal justificación del Partido Popular para llenar de enmiendas los presupuestos de años pasados. Y que definitivamente no contribuirá al desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades, a prevenir y atender debidamente esa lacra que es la violencia de género o a garantizar un proyecto de futuro para los jóvenes cántabros.



Y nuestra crítica no se sustenta en un simple juicio de valor, sino que se soporta sobre las frías cifras que nos presentó una Consejera que ha empleado más horas y discursos en la revancha hacia el anterior Ejecutivo y sus predecesores que en presentar a la Cámara el presupuesto que el Presidente Diego y los Diputados populares en esta Cámara exigían con beligerancia hace un año.

Ni las libres mecánicas de la herencia maldita, ni los malos trucos de aprendiz de brujo les permiten esconder qué programas de gasto que inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos quedan seriamente tocados en este presupuesto.

Queda tocado seriamente el programa de Protección Civil. En tan solo un año, el Partido Popular, que nos decía que las claves de la protección civil eran inversiones y programación, ha presentado un presupuesto con un decrecimiento del 10 por ciento, cuatro puntos por debajo del vigente presupuesto.

Y los principales sufridores han sido los convenios con los ayuntamientos con parques de bomberos y extinción de incendios.

Por eso con el fin de garantizar y mantener esa red de parques y este servicio, presentamos 16 enmiendas de modificación, dirigidas como mínimo a mantener las cifras presupuestarias del año pasado para paliar los recortes padecidos en los Capítulos 4 y 7 de este programa.

Y lo hacemos además buscando el equilibrio necesario entre la atención a los gastos corrientes para el mantenimiento de esos parques y las necesarias e imprescindibles inversiones que requieren medios e infraestructuras al efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos que se les demandan cada año.

La mejor prueba de su despropósito es que ustedes se enmiendan así mismos, para intentar rectificar la sangría que han practicado a los parques de Santander, Torrelavega, Camargo y Castro Urdiales. Recortes del 11 por ciento en el Capítulo 4, del 17 en el número 7 y del 63 por ciento en el Capítulo de Inversiones.

Y no consideramos adecuada esta medida de eliminar por completo las transferencias de capital para inversiones, con el fin de suplementar los gastos corrientes que primero ustedes habían reducido, porque eso es pan para hoy y hambre para mañana. Porque con esa decisión de vestir un santo, desvistiendo a otro, demuestran su absoluta falta de voluntad política para mantener una adecuada colaboración en la atención a la protección civil con los Ayuntamientos, reflejando la falacia de su mensaje en materia del más con menos.

Y por mucho que nos diga usted, Sr. Bartolomé, que los propios Ayuntamientos afectados están de acuerdo, pues hay que señalar que en todos ellos gobierna el Partido Popular y curiosamente sus Alcaldes, que hace un año despotricaban contra los recortes del Gobierno y reclamaban todo lo más con sus enmiendas, pues hoy resulta que hoy tragan y callan respecto de la supresión definitiva de transferencias de capital para inversiones en los parques.

Hemos, también, presentado enmiendas para paliar la descapitalización de la Empresa Regional SEMCA, que es el corazón de las emergencias de Cantabria. Hasta hace 7 meses, cuando el Partido Popular también lo entendía así. Enmiendas para mantener la misma consignación presupuestaria que el año pasado, tenía esta empresa pública, frenando el recorte de fondos a un servicio esencial. Un recorte que está incentivado desde el propio Gobierno para que la Sra. Díaz pueda justificar desde la más absoluta irresponsabilidad el discurso de la quiebra y de la herencia nefasta que ha necesitado para derogar por la puerta de atrás de la Ley de Medidas, la norma autonómica del 112, que el Partido Popular apoyó con sus votos en el mes de abril y que prometieron impulsar en su programa electoral. Lo que hace su actitud es poner en evidencia el engaño a la ciudadanía.

Y enmiendas para demostrar la implicación del Gobierno con los Ayuntamientos costeros en la actuación del salvamento en las playas, en época de verano, que nos presentaron con 150.000 euros menos y que luego han tenido que rectificar. No voy a repetir las palabras del Portavoz Socialista que han sido suficientemente elocuentes.

Y finalmente, enmiendas para elevar al mismo nivel del año pasado, partidas que bien nos han librado de la tijera Popular o que directamente han sido suprimidas, como por ejemplo, la colaboración con los bomberos voluntarios, pero eso sí, en su programa electoral prometen apoyo a este tipo de programas. Un nuevo incumplimiento.

Y las mantenemos porque nuestras altas son posibles, Sr. Bartolomé. Porque nos lo dijo usted mismo, que nos señaló que el supuesto pacto de eficiencia y austeridad con los Ayuntamientos, pues incorpora aspectos en materia de Protección Civil. Por ello, lo utilizamos para financiar nuestras altas.

Y el programa de Administración Local, tampoco se libra de los recortes ni de sus contradicciones.



El año pasado el Sr. Van den Eynde y la Sra. Urrutia, mano a mano, nos decían que el presupuesto castigaba los municipios en su conjunto. No tenía en cuenta la descentralización ni el desarrollo de la Autonomía Local ni apoyaba el desarrollo de las mancomunidades de servicios, entre otras críticas.

Pero hoy un Partido Popular desmemoriado se olvida de sus reivindicaciones para los ayuntamientos, porque ha preferido disminuir la partida de ayudas a la cooperación económica a mancomunidades, destinar un 39 por ciento menos de dinero a la Red Cantábrica de Desarrollo Rural y a la Federación de Municipios. Y además ha suprimido los capítulos inversores hasta el extremo.

Y es que ya se sabe, ya nos lo dijo el Sr. Van den Eynde. Al enemigo ni agua, en materia de obras. Pero es que en este caso, el enemigo, dentro del enemigo está el Ayuntamiento de Santander, porque este año ni Carta de Capitalidad ni metro ligero, ni Centro Cívico de Cazoña, ni nada de nada de lo que en el 2011 era imprescindible para la capital de Cantabria, y que aparece en el presupuesto del Partido Popular, precisamente en esta Sección.

Por ello, nuestra alternativa ha sido presentar enmiendas a este programa, para retomar la vertiente municipalista que caracteriza los presupuestos del anterior Gobierno, porque es prioritario asegurar la Red Cantábrica de Desarrollo Rural en garantía de la cohesión territorial, porque queremos mantener la cooperación económica a las mancomunidades para prestar servicios comunes desde los Ayuntamientos y comenzar a desarrollar el Pacto Local para encarar la segunda descentralización, que el Partido Popular nuevamente olvida, pero que promete en su programa del buen Gobierno, que ha trasmutado en el programa de “donde dije digo, digo Diego”.

Y también lo hacemos con unas bajas que están destinadas a un pacto, que según nos dicen ustedes, es fundamental para los Ayuntamientos. Para nosotros es una entelequia, de hecho no lo conocen ni los Ayuntamientos ni la Federación de Municipios. Y cuando le preguntamos a la Consejera por ello, nos dice que lo están elaborando. Una entelequia.

Y concluyo, refiriéndome a la política de juventud y de igualdad de oportunidades, que son las grandes perdedoras de esta Sección. El primer Gobierno paritario de la historia de la Autonomía de Cantabria se despacha con un recorte de más del 20 por ciento en el programa de igualdad y abandona la política de juventud; lo hemos intentado paliar con veintidós enmiendas que vamos a mantener por varias razones. Primero, porque el Partido Popular ha decidido dar la espalda, de manera definitiva, a esas políticas, por no reflejar ni reflejan ni aquellos programas que hace un año eran su prioridad, y exigían a través de sus enmiendas.

Las ayudas a las mujeres en situación de pobreza o las ayudas a las guarderías en los ayuntamientos, no existen en todo el presupuesto y ustedes las pedían. Han bastado tan solo para ese cambio, abandonar el banquillo de la oposición. Ni las mujeres del medio rural, ni las víctimas de violencia, ni los futuros empresarios, ni el Consejo de la Mujer, se libran de una tijera neoliberal a ultranza, que reniega de un intervencionismo necesario para promover las condiciones de igualdad que desde el ámbito de lo público es preciso desarrollar para su garantía, señores, porque sus prioridades están claras.

Los materiales y suministros que para ustedes eran gastos superfluos hace nada, se incrementan más de un 13 por ciento, a costa de distraer el dinero para la lucha contra la violencia de género. Que ahora, resulta que es, violencia en el entorno familiar. Con lo que nos ha costado deslindar ambos conceptos para afrontar debidamente esta violación flagrante de los derechos humanos, que gotea cada día de una forma incesante. Con lo que nos ha costado.

Y para más inri, la Consejera, en unas declaraciones que ya consideramos nosotros gravísimas, ha dado cerrojazo a los cinco centros de atención, y lo hace, sin alternativa alguna, bueno sí, que se les atienda en el domicilio familiar. Lamentable.

Y finalmente, las vamos a mantener nuestras enmiendas, porque es un presupuesto demoledor para los jóvenes de Cantabria. Desde la ordenanza contra el Consejo de Juventud, que era un órgano del máximo interés para el Sr. Diego antes del 20 de mayo, pasando por la renuncia a políticas a favor del empleo juvenil, que ustedes exigían en este programa hace un año, y ahora, no aparecen. El abandono de los albergues juveniles, que tanto juego le dio a la Sra. Urrutia en el pasado.

Es decir, estamos en la transición a la nada, de un presupuesto que ha dejado de apostar por la juventud de Cantabria. Se lo dije en Comisión, son unos presupuestos ni ni. Ni apuestan por la autonomía local, ni garantizan los servicios públicos esenciales en seguridad ciudadana y protección civil, ni fomentan la igualdad de hombres y mujeres, ni promueve la emancipación de nuestros jóvenes. Al contrario, recortan, suprimen y dismantelan servicios elementales básicos y programas de contenido de gasto esencial, evidenciando una vez más, y ya empieza a ser una mala costumbre, la falsedad y la incoherencia manifiesta del mensaje del Partido Popular.

Le cedo la palabra ahora, a mi compañera Alodia Blanco. Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada. Tiene la palabra Doña Alodia Blanco, por un tiempo de unos ocho minutos veinticinco segundos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias Sr. Presidente. ¿Ocho minutos me ha dicho, verdad?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sí

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí. Señorías, presentamos diez enmiendas a los servicios de innovación y calidad, a asesoramiento y defensa jurídica y a la administración de justicia.

Enmiendas que pretenden corregir unos presupuestos que, a nuestro juicio son antisociales, porque marginan a los más desfavorecidos. Perjudiciales para las empresas y para los ciudadanos, al negarse a seguir profundizando en los programas de reducción de cargas administrativas. Injustos con los ayuntamientos, a quienes dejan en el más absoluto de los desamparos, e insuficientes para la adecuada formación de nuestros empleados públicos.

Presupuestos que además, suponen un incumplimiento flagrante de las promesas electorales del Partido Popular y de las promesas personales de la Consejera de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz, que dio a determinados colectivos, como ahora veremos.

En primer lugar, ya dijimos con ocasión de la interpelación que presentamos en esta Cámara, que la Consejera de Presidencia y Justicia, no había dicho nada en su primera comparecencia sobre planes de reducción de cargas administrativas. En la interpelación, afirmó, que no nos preocupáramos, porque iba a proseguir con esos planes. ¿Y con qué dinero? ¿Con que dinero va a seguir? ¿No será con el que aparece en los presupuestos? Primer incumplimiento.

Cero euros es la apuesta que tiene el gobierno del Partido Popular. Únicamente mantienen un plurianual que ya habían comprometido el gobierno anterior. Y por lo tanto, bajan esta partida en un 40,23 por ciento, en un programa que era determinante para el buen funcionamiento de la administración y que reportaba numerosos beneficios a las empresas.

El año pasado, el Partido Popular nos propuso una enmienda y pactamos una transaccional por la que incrementábamos la cantidad para el plan de cargas administrativas de la Comunidad Autónoma.

Pues bien, ese concepto ha desaparecido en estos presupuestos, ya no existe, ya no existe.

Y por lo tanto, incumplen su promesa. Y por ello presentamos dos enmiendas a este programa. Una para un Plan Regional de Cargas Administrativas con objeto de seguir profundizando en la modernización de la Administración y otra para los planes locales de reducción de cargas administrativas que ustedes pedían insistentemente en la pasada legislatura y que ahora han borrado de un plumazo.

Y por lo tanto queremos que para los ayuntamientos también se consigne una dotación para que se pueda volver a hacer una orden como la orden de presidencia 73/2009 por la que se convocaban subvenciones y ayudas para los ayuntamientos. para implementar medidas como la ventanilla única y otras medidas de modernización porque los ayuntamientos en sus presupuestos no solamente en esa sección sino con carácter general, son los grandes abandonados.

Presentamos también otro par de enmiendas para la implantación de planes de reducción de la litigiosidad. Muy ufana, muy ufana dijo la Consejera en esta Cámara que para ser más eficientes iba a establecer unos programas de reducción de la litigiosidad en la Administración. No hubo incumplimiento, cero euros. Ni siquiera aparecen estos conceptos en los presupuestos y la idea era buena porque la idea consistía en evitar dilaciones a los ciudadanos, sometiéndoles a procedimientos que dilataban lógicamente la resolución de los procedimientos administrativos.

Una idea buena pero abandonada. Por ellos nosotros presentamos dos enmiendas. Una, para que se implementen planes de reducción de los litigios en el ámbito de la Administración Regional, y otra para que esto mismo se traslade a los ayuntamientos.

Y decía el Sr. Bartolomé en la Comisión que esto no era necesario, que no era necesario hacer este tipo de planes y de estudios porque se iba a hacer con medios propios.

Mire, no me tome usted el pelo. Porque en Castro Urdiales llevamos esperando a que nos envíen un arquitecto, un arquitecto para que podamos sacar adelante urbanismo. Un arquitecto del Gobierno Regional en comisión de servicios y llevamos esperando desde las elecciones.

Si no son ustedes capaces de enviar un arquitecto a Castro Urdiales, cómo me va a decir que van a enviar un equipo técnico a cada ayuntamiento, eh, para que hagan planes de reducción de la litigiosidad. Eso no se lo cree nadie. Es una excusa muy pobre.



Nuevos incumplimientos en cuanto al Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria. Mire, mire, que ya nos pareció Sr. Bartolomé que era sospechoso, muy sospechoso que se eliminara la dirección general de este centro y contestaba la Sra. Consejera, no se preocupe, porque lo asume la Secretaría General

Pero cómo no me voy a preocupar si ustedes le bajan la dotación un 11,80 por ciento.

Su apuesta por la formación es nula. Y por eso con nuestra enmienda, pretendemos restablecer la dotación que tenía originariamente este centro para la adecuada formación de nuestros empleados.

Pero ya si hablamos de incumplimientos flagrantes y vergonzosos, ya tengo que hablar de lo que es la propia Administración de Justicia.

Son los presupuestos más antisociales que ha conocido esta Comunidad.

Y tengo que decir, aunque no esté presente, que la Consejera de Presidencia y Justicia, es la peor dispuesta de todo el equipo de Gobierno. Su falta de entusiasmo, su incapacidad y el incumplimiento de todas sus promesas, deberían inhabilitarle, y lamento decirlo con esta dureza, para el ejercicio de su cargo.

Yo ya le he advertido en esta Cámara en un par de ocasiones que no hablamos el mismo lenguaje y ella se ha dirigido a mí con palabras muy duras. Pues bien, ahora son los propios sindicatos los que dicen en los medios de comunicación que en ocasiones da la sensación de que la Consejera no sabe de qué está hablando. Qué panorama. Así nos luce el pelo. Porque esta Consejera, con todos mis respetos, encarna un binomio maldito, en un político. Insuficiencia de conocimientos y falta de palabra. No hay nada peor.

Y digo esto porque se comprometió aquí a mantener el personal de refuerzo de la Administración de Justicia. Mentira. Mentira. Se lo prometió a los propios jueces, a los tribunales, lo dijo en los medios de comunicación, la palabra de la Consejera no tiene ningún valor. Recorta la partida en un 21,84 por ciento. Por lo que hemos presentado la correspondiente enmienda.

Y este recorte se ve acompañado por una enmienda en la ley de medidas donde dice que todas las plazas que queden vacantes en la Administración de Justicia no se van a cumplir en un plazo de 15 días, que esperen los procedimientos. Esa es la ilusión con la que la Consejera afronta esta materia.

Y mire, esto no son medidas de contención del gasto público. Esto es pura cicatería y desconocimiento de cómo tiene que ser el funcionamiento de los jueces y de los tribunales y del personal que trabaja en la Administración.

Por lo tanto, pedimos con nuestras enmiendas que se consigne la misma cantidad que se consigne la misma cantidad que tenía el personal de refuerzo para el año anterior.

Justicia gratuita. Aquí sí que hay un incumplimiento flagrante. Un incumplimiento con el compromiso que adquirió con los ciudadanos de mantenimiento de las políticas sociales y con el compromiso que adquirió con el Colegio de Abogados y de Procuradores de forma personal, en la reunión que mantuvo con ambos colectivos.

Vamos a ver. Aquí, la voluntad de la Consejera era recortar en casi un 19 por ciento, las prestaciones del Colegio de Abogados para las indemnizaciones del turno de oficio. Y en casi un 30 por ciento, lo que percibían los procuradores.

Se reúne con ambos colectivos y dice: bueno, no se preocupen ustedes, encontraremos dinero en los presupuestos para restablecer la partida que tenían el año anterior.

Pero, ¡Oh, sorpresa!, llega la enmienda del Partido Popular, ¿Y qué es lo que ocurre? Que no es cierto. No se restablece dicha cantidad, se mantiene un recorte del 12 por ciento. Y podría parecer que no es un recorte elevado, pero sí lo es. Porque en este ámbito, la crisis ha provocado un incremento de la litigiosidad. De forma que ahora hay un 15 por ciento más de litigios. Y si yo sumo el 15 por ciento más de litigios con el 12 por ciento de recortes, resulta que los abogados que trabajan en el turno de oficio y los procuradores que asisten en el turno de oficio, van a cobrar por cada pleito un 27 por ciento menos.

Y mire, no me sirve, Sr. Bartolomé, que usted me diga que en su época, hace 40 años más o menos dijo al inicio, ustedes lo hacían gratis. Porque entonces era beneficencia, era caridad, y hoy es un derecho constitucional. En el que ustedes pueden creer, o no creer; pero es un derecho que tienen los ciudadanos de defenderse con igualdad de armas, sean pobres o sean ricos, ante los Tribunales. Y ustedes no creen en estos derechos.

Y finalmente, sobre la sede del Tribunal Superior de Justicia. Aquí, la opinión de la Consejera es variable. Depende del interlocutor. Pasa como con la Oficina Judicial. A veces dice que sí, otras que hay que apartar el proyecto, otras:



bueno, veremos, pero de cualquier forma vamos a iniciar los estudios. Después de todo el periplo, dijo: vamos a iniciar los estudios.

¿Qué partida se consigna para iniciar los estudios? Cero euros, cero, cero. ¿Por qué? Porque dicen que no hay dinero en el presupuesto. Pero eso es falso. Es falso porque ustedes han tenido el atrevimiento de copiar partidas íntegras...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Termino en medio minuto.

Han tenido el atrevimiento de copiar partidas íntegras del anterior presupuesto para inversiones que ya están realizadas. Presupuestan 1 millón de euros más, en cosas que ya están hechas.

Por lo tanto, hay dinero de sobra para afrontar absolutamente todas las enmiendas, todas, que presenta el Partido Regionalista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Julio Bartolomé, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sr. Presidente.

Pues me temo que mi intervención va a ser bastante aburrida, porque después de las encendidas palabras que he escuchado anteriormente, pues yo voy a hablar de números que es a lo que hemos venido aquí, y no de gestión. El momento de criticar la gestión será otro. Eso se hace después, a efecto retroactivo, y no antes de ver cómo funcionan estos presupuestos.

Pero en fin, también quisiera emplear este comienzo de mi intervención, para rechazar de la manera más enérgica posible todas aquellas críticas personales que se han realizado a la persona de la Consejera, que creo que son absolutamente injustificadas. Pero en fin, tampoco este es el objeto de aquello que venimos hoy a debatir.

Entrando en el tema concreto que nos ocupa, pasando por tanto al examen de las enmiendas y votos particulares de la Sección 2ª, quisiera hacer en primer lugar una reflexión general.

El principal esfuerzo de las enmiendas de la oposición se centra en vaciar de contenido e imposibilitar dos de las iniciativas que van a ser clave en la actuación de la Consejería de Presidencia y Justicia. Se trata de eliminar por vía de bajas, el programa de Tecnologías de la Información. Al cual, curiosamente, ninguna referencia se ha hecho en ninguna de las intervenciones que me han precedido. Pese a que es esencial y novedoso. Y también se trata de imposibilitar el pacto de eficiencia administrativa y austeridad presupuestaria destinado a ayuntamientos y mancomunidades para repartir su dotación en actuaciones no condicionadas cuando a través de ese pacto se puede conseguir con una mejor eficiencia los mismos objetivos que se pretenden. Y yo creo que estos ya sería suficiente para rechazar estas enmiendas porque son incompatibles con el espíritu con que se va a desarrollar la actuación del Gobierno en esta área. Pero además hay una cosa curiosa, llevan meses diciendo que el nuevo Ejecutivo no toma decisiones, que no tiene iniciativas, y cuando se presentan iniciativas novedosas, lo único que saben hacer es intentar vaciarlas de contenido por la vía de las bajas presupuestarias.

Y entrando ya de forma concreta, más concreta aún, en las diversas enmiendas que permanecen vivas en esta sección, nos encontramos en que las enmiendas 40 y 41, de Cantabria Cooperativa y de Acercamiento Universitarios a la Administración Local son rechazables por cuanto en ambas existe el presupuesto suficiente y no tiene razón de ser el incrementarlas, y además porque también incurre en el defecto de detraerlo de las partidas que son aquellas que considerábamos esenciales.

Las 42 a 50, las vamos a rechazar en bloque, y se refieren todas ellas al ámbito local. Todas ellas dejan vacío el contenido del Pacto Regional de Eficiencia Administrativa, que está destinado -como antes he dicho- a ayuntamientos y mancomunidades, para en definitiva, volver al mismo destino de forma incondicionada. Y las tres restantes lo que hacen es reducir la dotación para material en el concepto de otros, en lo cual no se tiene en cuenta que este concepto es absolutamente necesario para mantener contratos que ya están en vigor, por lo que es imposible reducir su dotación.

La enmienda 51, tiene por objeto incrementar en 20.000 euros la dotación al convenio de colaboración con la asociación de la prensa y se quiere hacer a costa de tecnologías de la información. El presupuesto de la asociación de la



prensa no se ha reducido en conjunto para nada, por lo que no hay tampoco ninguna razón para incrementarlo, y menos, si se quiere hacer a costa de tecnologías de la información.

La enmienda 52, propone aumentar en 40.000 euros la dotación para centros regionales de otras Comunidades Autónomas, asentados en Cantabria, y eso ya se ha reiterado también como una buena práctica de ayudar a los que vienen vivir con nosotros y demás, pero no es una buena elección, si hay que hacerlo a costa del mantenimiento de las tecnologías de la información.

Pasando al programa de Protección Civil, tuvo inicialmente 24 enmiendas, se han retirado algunas, se mantienen 21 y seis votos particulares.

Las 53 y 54, tienen por objeto, mejorar la dotación al SEMCA pero al hacerlo a costa de tecnologías de la información, no es posible acceder pues serían incompatibles con mejoras en el propio SEMCA.

La sociedad del SEMCA ha sido hace aproximadamente tres semanas debatida en profundidad en este Parlamento en un Pleno específico, y por lo tanto, solo quiero recordar que en dos años se agotó todo su capital y entró en números, en recursos propios negativos en más de 250.000 euros y acumuló deudas de 1200.000 euros, cualquier defensa que se haga en mantener la situación anterior, nos parece que está absolutamente fuera de lugar.

Se ha aceptado ya por nuestro Grupo, en la enmienda 56, mejorar la dotación de salvamento en playas, por lo que la 57 que tiene el mismo contenido, carece de contenido real.

Dos enmiendas, la 58 y la 60, consisten en un cambio de capítulo en la misma cantidad a petición de los propios ayuntamientos afectados, con lo cual estuvimos de acuerdo porque lo que se ha hecho realmente, es pasar un dinero de inversión, mientras se aumenta la colaboración en prevención y atención de emergencias, esto es así porque las dotaciones de intervención, de inversión, están de momento al parecer más completas.

Otras cuatro, la 59, 61, 63 y 65, tienen por objeto, ampliar dos partidas nominativas a ayuntamientos para Protección Civil a costa del Pacto Regional de Eficiencia, que es lo que lo hace inviable, como ya se ha señalado también dentro de este Pacto, también se puede contemplar la eficiencia en materia de Protección Civil y por el contrario, si estimamos como admisibles un aumento para otros ayuntamientos en las enmiendas 62, 64 y 66, esta última del PRC, aceptada en Ponencia por los mismos motivos antes expuestos.

No se considera oportuna el aumento de la dotación a la Cruz Roja que se proponen en las enmiendas 67 y 68. Aunque realmente sean de muy escasa entidad, por estar ya muy reducidos los conceptos de los que se propone detracer. Y tampoco, por los mismos motivos, los incrementos del convenio de psicólogos que recibe también para la atención a las víctimas con cargo a Justicia.

La 71, pretende incrementar la dotación al SEMCA en una pequeña cantidad, mientras que el objeto de los números 72 a 75, es idéntico en cuanto a los conceptos que es incrementar la cantidad destinada para Protección Civil con diversos ayuntamientos, lo que no procede al hacerse a cargo del pacto de eficiencia. Ya hemos dicho antes que este pacto incorpora varios aspectos, y entre ellos, el de la colaboración en protección civil.

Y para finalizar con lo que a la Protección Civil se refiere, la enmienda 76, pretende la creación de una nueva partida para prevención de emergencias, a costa, una vez más, de inversión nueva en tecnologías de la información.

Y la prevención de emergencias, aparte de la imposibilidad de detracer de esta partida, se hará directamente por la Consejería con sus medios propios donde no llegue la competencia municipal.

En el Programa de Innovación y Calidad de Servicios se han presentado y rechazado mayoritariamente en ponencia, tres enmiendas, de la 77 a la 79, con la que se pretende crear un plan local de reducción de cargas administrativas e incrementar la partida de atención a la ciudadanía.

La razón del rechazo es que en parte, se superpone con los objetivos del pacto de eficiencia, y en parte se considera innecesario, porque se puede realizar con recursos propios, es decir, a través de los funcionarios del departamento, estudios y proyectos que ahora se contrataban con empresas externas.

Del Programa de Tecnología de la Información y Nuevas Tecnologías, ya he dicho que solo se ocupan los grupos de oposición para dejarle vacío de contenido y sin siquiera referirse al motivo en este pleno ni tampoco en Comisión. No se explica porqué este Programa no tiene ninguna consideración por parte de los grupos de oposición.

En lo que se refiere al de mantenimiento de servicios y atención a la ciudadanía, al que se refiere las enmiendas 80 y 81, se quiere dotar con 200.000 euros a cada uno de los dos planes de reducción de cargas administrativas, al nivel Administración Regional y de reducción de la litigiosidad.



Lo primero, además de una vez más, contribuir a dejar vacío de contenido las tecnologías de la información, es redundante con el pacto de eficiencia. Y lo segundo, es un objetivo a conseguir con la actuación ordinaria sin necesidad de gasto alguno.

Reducir la litigiosidad es una actitud adecuada, no requiere ningún programa, no requiere ningún pacto simplemente que se actúe mejor, con más cuidado por parte de la Administración de los intereses de los particulares, y eso no solamente no requiere dinero para llevarlo a cabo, sino que es algo que puede ahorrar bastante dinero, especialmente, en el concepto de costas procesales.

Y para finalizar con esta parte y dar paso a otra intervención, falta a referirse a las enmiendas del Programa de Justicia. Tengo muy poco tiempo para ello y lo siento porque además se ha hecho aquí una referencia personal que voy a corregir, no son 40 años son 46 años desde que inicié la profesión de abogado que ya ha pasado el tiempo.

Y nunca hablé porque tuviera por ese motivo una razón de mayor autoridad moral porque antes fuera de carácter gratuito, sino una simple referencia histórica, añadiendo a continuación que esta situación cambió ya en los años 70 porque era absolutamente insostenible por el aumento de las cargas de litigiosidad respecto al Colegio. Y que luego lo he vivido en persona por los cinco años en que he estado de Vicedecano de la Junta del Colegio de Abogados; pero en fin, no se trata aquí de hablar de experiencias personales.

Solamente quiero decir, desde el punto de vista colegial y de los colegiados, lo que era realmente escandaloso hasta ahora era el retraso con el que se pagaban estas cantidades. Y lo que realmente agradecían todos los profesionales es que se pagaran a partir de ahora con puntualidad.

Ya se ha aumentado las dotaciones para ello, y simplemente, porque tengo que pasar ya muy por encima, solo decir que la enmienda 91 pretende crear un nuevo concepto para estudio de proyecto de la nueva sede del Tribunal Superior de Justicia, aquí enfrente mismo de este Parlamento, pero lo hace una vez más a costa de tecnologías de la información y de atención a la ciudadanía.

Y desde nuestro Grupo, creemos y apoyamos lo que dice la Consejería, que para esta primera etapa de estudiar una situación no hace falta contratar al exterior ningún profesional, ningún gabinete de estudios, sino que esta primera etapa puede hacerse perfectamente con medios propios ahorrando por lo tanto los gastos, y no necesita una partida específica.

Lamentablemente, para no dejar vacío totalmente a la otra intervención, doy por finalizada la mía.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de ocho minutos y medio. Ocho minutos y treinta y un segundos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Bueno, yo voy a entrar en el debate de las enmiendas presentadas a los Programas de Mujer y Juventud, que en modo alguno puedo aceptar lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista antes, sobre que se da a través del presupuesto, espalda a las políticas de juventud o a las políticas de mujer.

Y yo quiero decirle a la Sra. Méndez que esté un poco tranquila, no voy a entrar en el debate que a usted le interesa entrar, porque a usted le interesa entrar en el debate de acusar al Gobierno, lo que no está haciendo, para tapar su propia gestión, sus propias irregularidades en la gestión y también en generar inquietud en las mujeres de Cantabria.

La protección a las víctimas de violencia de género está totalmente garantizada, por las políticas que va a poner en marcha el actual Gobierno de Cantabria, y por lo tanto, no es como usted dice una mofa, no está en peligro y no van tampoco esas políticas contra nadie.

La única realidad, en relación con el presupuesto en políticas de mujer, es que el actual Gobierno del Partido Popular ha elaborado un presupuesto en el que queda plasmado un nuevo modelo de gestión administrativa, sustentado en dos líneas estratégicas, que es la austeridad en el gasto y la aplicación de la concurrencia competitiva, que es una nueva filosofía que efectivamente rompe con el modelo anterior, el suyo, Sra. Diputada, basado en la elección nominativa de los receptores de fondos públicos y en la opacidad de la gestión del dinero público.

Y efectivamente, también se eliminan algunos programas del Gobierno anterior en materia de violencia de género, lo que en modo alguno cabe interpretar como el desmantelamiento del sistema de protección de la mujer maltratada, que se seguirá desarrollando en el futuro inmediato, con equipos de profesionales, sin intermediarios y con menor coste.



Es evidente que con sus planteamientos no nos vamos a poner de acuerdo, ustedes y nosotros, sobre todo si ustedes se empeñan en seguir descalificando, sin argumentos que se sostengan a un miembro del Gobierno de Cantabria, como es la Sra. Consejera de Igualdad y se siguen oponiendo también a las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, propuestas que se corresponden con las enmiendas 112 a 113 y que contrariamente a lo que ustedes argumentan en un claro ejercicio de demagogia supina, no suponen un incremento superfluo del Capítulo 2, sino que muy al contrario, pretenden a través de las mismas, disponer de financiación suficiente para atender necesidades perentorias, seguir ofreciendo los servicios de vestuario, alimentación, productos farmacéuticos y material sanitario para poder afrontar en el periodo transitorio, hasta que se pueda proceder por parte de la Dirección General de la Mujer, a la licitación de los contratos previstos.

Con respecto a las enmiendas presentadas en bloque, tanto por los Grupo Socialista como por el Regionalista, que van de la numeración 114 a la 129, las vamos a rechazar, en primer lugar porque no son asumibles las bajas que proponen, lo que supondría rechazar las propias enmiendas del Grupo Popular, impedir el funcionamiento de los servicios prestados a través del Capítulo 2 de la Dirección General de la Mujer, que ustedes rebajan en varios conceptos en un 40 por ciento, superior al dinero consignado inicialmente en el presupuesto, impediría también desarrollar los nuevos programas de violencia de género y mujer y asociacionismo, dotados con 550.000 y 560.000 euros, que ustedes reducen en un 32 y en un 28,4 por ciento, respectivamente. Y reduciría también el presupuesto destinado a ayudas a los ayuntamientos y a asociaciones de mujeres que se incrementan en el presupuesto del actual Gobierno en un 150 por ciento y en un 25 por ciento y que ustedes rebajan respectivamente en un 56 y 16 por ciento.

Y en segundo lugar, rechazamos sus propuestas, porque los objetivos que ustedes pretenden a través de las mismas, se lo dije el otro día en Comisión, Sra. Diputada, atención y prevención a la violencia de género, programas de empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural y urbano; apoyo a la incorporación de la vida laboral para mujeres inmigrantes y en situación de exclusión social; programa Soy emprendedora; actuaciones en materia de conciliación y empleabilidad de las mujeres, programas de atención a menores víctimas de violencia de género o al desarrollo de diversas actuaciones en materia de igualdad, entre las que se encuentran los programas en materia de igualdad, desarrollados por la Universidad de Cantabria, son propuestas, que junto a otras actuaciones está previsto desarrollar, que aparecen recogidas en el Anexo del presupuesto, y sobre las que curiosamente, ustedes no han hecho ninguna referencia al respecto.

Y está previsto que se puedan poner en marcha a través de nuevos programas de actuación, que son el reflejo en número de un diferente modelo de Gobierno. Un modelo que no les gusta a ustedes, porque ciertamente es diferente al suyo, Sra. Diputada, pero es el que han apoyado mayoritariamente los ciudadanos de Cantabria el pasado 22 de mayo, un nuevo modelo que apuesta por hacer efectivamente más con menos, lo que sí es posible desde una nueva filosofía en la gestión del dinero público; priorizar en actuaciones tangibles y no primar en gastos de promoción y propaganda, que es lo que han hecho ustedes en sus últimos ocho años de gobierno.

Respecto al programa de juventud. Se han presentado por los Grupos Regionalista y Socialista, 19 enmiendas, de la 92 a la 110. Las rechazamos en su conjunto porque las bajas que ustedes proponen en los capítulos 1, 2 y 6 de diversos programas de la Consejería no son asumibles; de aceptarlas y estaríamos contribuyendo a impedir el normal funcionamiento de las actuaciones desarrolladas desde la propia Dirección General de la Juventud y entre otras cuestiones impediría la dotación de nuevas funcionalidades tecnológicas para distintos departamentos del Gobierno de Cantabria.

Y también no estaríamos impulsando el desarrollo de la Feria JUVECANT; los cursos de formación de la Escuela Oficial de Tiempo Libre; los programas de asesoramiento en empleo y autoempleo de la oficina de emancipación juvenil, un servicio público gratuito que pretende la inserción de nuestros jóvenes en el mercado europeo o, entre otras actuaciones, también estaríamos rechazando poder afrontar al abono de las nóminas al personal funcionario y estatutario.

No siendo por tanto, asumibles las bajas necesarias para dar cobertura a sus propuestas en materia de juventud, cabe resaltar y voy a hacer alusión solamente a dos cuestiones en relación con el conjunto de enmiendas presentadas, el incremento que ustedes proponen efectivamente en el Consejo de la Juventud de Cantabria.

Se lo dije el otro día también en Comisión, que efectivamente ha sido reducida la dotación porque el presupuesto que se utilizaba en los últimos años desde el Gobierno de Cantabria se derivaba hacia el Consejo de la Juventud en un 90 por ciento, era utilizado en sueldos, alquileres y publicidad. No habiéndose justificado en anteriores ejercicios presupuestarios actividad productiva que justificase las ayudas percibidas y solamente un seis por ciento de esas ayudas percibidas se destinaban por parte del Consejo de la Juventud al desarrollo de actividades en materia de juventud.

Y también, rechazamos y me voy a referir sólo a las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista en relación con el empleo joven. Son nuevas partidas destinadas a fomentar el empleo joven en los ayuntamientos y el fomento del empleo juvenil en el medio rural, porque contrariamente a lo que ustedes afirman no son competencia de los ayuntamientos las políticas activas de empleo, los planes para la creación de empleo joven y la potenciación de las políticas de empleo tanto en el ámbito rural como urbano son competencia, se lo dije el otro día en Comisión, del Servicio



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 17 (fascículo 1)

28 de diciembre de 2011

Página 949

Cántabro de Empleo, donde ya está previsto favorecer a través de diversas actuaciones la creación de empleo joven, entre los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma.

Un incremento del empleo entre los jóvenes que ya es una prioridad del actual Gobierno, ocupado precisamente en incorporar el objetivo de creación de empleo en todas y cada una de sus actuaciones a través de un plan de medidas serio, con actuaciones concretas, a las que ya hizo referencia en una reciente comparecencia parlamentaria la Sra. Mazas.

Sería saludable que ustedes se repasaran las actuaciones puestas en marcha para reducir las tasas de desempleo juvenil en los últimos ocho años de su gobierno, porque lo único que es verdaderamente alarmante, que es que en ese tiempo, en ese espacio temporal se incrementara la tasa de desempleo juvenil entre el 18,7 por ciento y el 40,3 por ciento; mientras en ese largo espacio de tiempo, ustedes, los Regionalistas y los Socialistas vivían en el país de jauja.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la Sección Cuatro, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra don Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Hemos presentado trece enmiendas a esta Sección 4 del presupuesto, dos más de las que presentó el Partido Popular en el ejercicio anterior de los presupuestos aún vigentes de 2011.

Un conjunto de enmiendas con las que somos conscientes de no poder corregir naturalmente la orientación de estos presupuestos. De los presupuestos de una Consejería que es la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, pero que a la luz de los datos que arrojan los presupuestos, su proyecto de ley, realmente ustedes renuncian, renuncian de plano a todo lo que se refiere a la obra pública.

Usted, Sr. Rodríguez, sabe que se lo digo con el mayor de los cariños, tendría que cobrar la mitad de sueldo y acortar la tarjeta de visita, poniendo: Consejero de Vivienda; porque lo que tienen que saber los ciudadanos es que en la situación en la que estamos, el año 2012 será un año en el que habrá menos para carreteras, habrá menos para obras en los ayuntamientos y habrá menos para nuestros puertos. Esta es la realidad, que su Departamento contará con un presupuesto menor, con una caída del 6,2 por ciento respecto al 2011. Y que las inversiones de una Consejería como la suya, que es netamente inversora, caerán todavía por encima de lo que cae su Consejería; es decir, para hablar de cifras exactas, un 8,5 por ciento, frente a la caída del 6,2 de su Consejería.

Claro, que después de escuchar lo que acabo de escuchar, que cuando a las políticas de juventud, al Consejo de la Juventud, se le detrae el 60 por ciento, decimos que no damos la espalda a los jóvenes; probablemente, me tocará escuchar dentro de cuarenta minutos que bajando las inversiones conseguiremos dinamizar más la economía y mejorar la situación del empleo. En contra, por cierto, de lo que el Sr. Consejero cuando era Portavoz del Grupo Popular decía una y otra vez en esta Cámara. Concretamente, en el último debate presupuestario cuando nos decía, el Portavoz del Partido Popular, lo importante que era la inversión y lo inconvenientes que eran los presupuestos que presentaba entonces el Gobierno, porque reducían la inversión.

Y decía, concretamente, de los presupuestos de obras públicas, éstos reducen más, caen un 6,2 por ciento más de los del 2011 y un 8,5 las inversiones, más que los del 2011. Si aquellos eran desoladores para el Sr. Rodríguez, qué serán éstos.

Por eso, yo creo que usted debiera ser, en ese ejercicio de austeridad, más austero, cobrar la mitad del salario y recortar su tarjeta. Quédese usted de Consejero de Vivienda, que es parece en principio por los datos de los presupuestos en aquello en lo que usted se va a centrar. Y yo espero además que le salga bien. Y yo espero que le salga bien.

En materia de vivienda, precisamente, la vivienda representa un 20 por ciento aproximadamente, un poquito más del total del presupuesto de la Consejería, ese programa presupuestario. Ustedes presentan un ligero incremento, apreciable incremento de 650.000 euros, en la dotación presupuestaria. Y hay que reconocerles ese esfuerzo, por eso digo que usted quédese con Consejero de Vivienda.

Un presupuesto de vivienda, no obstante, que lo novedoso de esos fondos adicionales que se incorporan al mismo en relación al año anterior van destinados a la adquisición de viviendas de las rentas menos favorecidas. Una nueva partida que aparece en el presupuesto con esta nomenclatura. Y yo, simplemente, como hice en Comisión, les traslado la inquietud de este Grupo Parlamentario; porque en un momento como este, en el que tan siquiera las rentas más favorecidas no están por la labor de adquirir viviendas de protección, ustedes plantean un impulso para la adquisición de vivienda de las rentas



menos favorecidas. No para el acceso a la vivienda, no para el alquiler de viviendas para esas rentas menos favorecidas; sino concretamente para la adquisición de vivienda por parte de quienes menos tienen.

Lo que estamos viendo, desgraciadamente; no crea que me alegro de ello; es que efectivamente los desahucios están creciendo de manera muy importante en estos últimos tiempos. Y que muchos beneficiarios de viviendas de protección están renunciando como veíamos recientemente, en una portada de un periódico de esta región, están renunciando a las viviendas que les habían sido adjudicadas, porque no tienen la seguridad de poder atender los pagos, lógicamente las obligaciones que demanda la adquisición de la vivienda.

Por tanto, yo, simplemente les llamo la atención al Grupo Popular, y de ahí quizás la enmienda más importante que se ha presentado a esa Sección, por parte del Grupo Socialista; por lo menos en cuantía presupuestaria; les llamo la atención sobre este programa. No creo que sea el momento de incentivar la adquisición de vivienda en propiedad, si creo que es el momento -y en eso comparto con ustedes alguno de los objetivos- de la rehabilitación, desde luego que sí, la rehabilitación, demanda mano de obra intensiva, y si nuestro objetivo, el de todos, es la recuperación, lo más inmediatamente posible del empelo.

Debemos ser conscientes de que, en ese camino, la rehabilitación nos va a ayudar y, por tanto, todo esfuerzo en ese sentido será bienvenido por parte del Grupo Socialista. Ahora bien, entendemos porqué han eliminado la rehabilitación en los grupos de viviendas. Son dos enmiendas que tratamos de recuperar. Programas que el anterior gobierno mantenía, que modestamente creo que habían dado grandes resultados para la rehabilitación de nuestros barrios, y que eran programas de rehabilitación y que incorporaban mucha mano de obra.

Nosotros sí estamos de acuerdo con la rehabilitación, les decía, y estamos de acuerdo con el alquiler, con el fomento del alquiler; si ustedes quieren, con opción de compra, pero con el fomento del alquiler.

Por tanto, la enmienda, como yo les estaba diciendo, que incorporamos a su proyecto de presupuestos, para modificar esa orientación del programa de adquisición para rentas menos favorecidas, las transformamos en un programa de rehabilitación de viviendas, con ayudas para los particulares que quieran poner en valor su vivienda y poner en el mercado de alquiler su vivienda.

Creo que conseguiríamos dos objetivos. Uno, mejorar, desde luego, el parque de nuestras viviendas, poner en valor ese patrimonio que ya existe, eso es sostenibilidad; y dos, aumentar desde luego, la oferta de viviendas en alquiler, sabiendo además que serán viviendas en condiciones, de calidad, dignas, y que, por haber recibido una ayuda pública podemos, naturalmente determinar unas determinadas condiciones de precio en el alquiler.

Esa es nuestra propuesta que ustedes han rechazado, pero que nosotros mantenemos. También hemos presentado dos enmiendas, como les decía, para recuperar los programas de rehabilitación de grupos de viviendas; tanto lo que reciban los ayuntamientos, como lo que reciban directamente las familias, en unos casos para vivienda libre, en otros casos para viviendas de protección pública, algunas con una antigüedad, evidentemente ya elevada, y que exigían o demandaban una mejora, un acondicionamiento que se ha venido realizando a lo largo de estos años, yo creo que con mucho éxito, y que nosotros planteamos recuperar con sendas enmiendas, el presupuesto, al menos, que venía dedicándose a estos menesteres.

Por que si no, entenderemos que su preocupación por la rehabilitación, no es precisamente una preocupación, o si no es real, al menos sí es contradictorio que ustedes eliminen estas ayudas que van directamente a la rehabilitación de grupos de viviendas.

Otra de nuestras enmiendas, tiene que ver con la inspección. El Consejero, en su primera comparecencia en este Parlamento, nos trasladó la nueva normativa en este sentido. Recientemente se ha aprobado a lo largo del 2011, el Decreto-Ley 8/2011 -si no recuerdo mal- por la que será, momento en que la comunidad autónoma desarrolle la normativa que es preciso, pues obligatorio, la inspección en edificios que tengan más de cincuenta años, en principio, las poblaciones de más de 25.000 habitantes, a salvo también de lo que determine la comunidad autónoma que tiene un cierto margen en este sentido.

Nosotros pensamos también, que en esta materia se nos contestó a nuestra enmienda que, se prefería a ayudar a las familias -a las familias es a la que va dirigida la enmienda la dotación que planteamos- que se pretendía en su momento, ayudar a las obras que demandara la inspección; es decir, que el certificado correspondiente exigiera la corrección, la rectificación de las anomalías o deficiencias en la vivienda.

Bueno, ningún problema. Háganlo ustedes así, ustedes tienen la dotación, tengan ya dispuesta esa cantidad. Yo no tengo ningún inconveniente en que ustedes lo dediquen a eso, al contrario. Quieren efectivamente echar una mano a aquellos propietarios, que a resultas de una inspección pues tendrían problemas serios para poder abordar esas obras que le demanda además el propio certificado oficial para poder estar a bien con la Administración, tengan ustedes ya el dinero, aprueben esta enmienda y tendrán dispondrán ya de un crédito presupuestario para poder atender esta demanda que



realmente se producirá. Salvo que ustedes no tengan ninguna intención a lo largo del 2012 de desarrollar esta previsión legal y en consecuencia nos incorporemos los últimos a la obligación de inspeccionar nuestro parque de viviendas, lo cual creo que sería una mala noticia.

Creo que debemos ser en todo caso abanderados y puntas de lanza en materia de inspección de vivienda porque ahí nos jugamos mucho, nos jugamos la seguridad de las personas y también nos jugamos el propio valor de nuestro patrimonio inmobiliario. Esto sí que es una política de prevención y una política de sostenibilidad, por lo tanto hagan el favor de desarrollar normativamente cuanto antes las previsiones legales del Estado y si quieren ustedes contar ya con un instrumento desde el presupuesto para poder echar una mano a las familias que se van a ver compelidas a realizar determinadas obras fruto de esa inspección, tienen ustedes ahí la dotación para hacerla, no busquen excusas porque tienen ustedes ahí la dotación.

Bien, en materia de tanteo y retracto, habitualmente se venía manteniendo en el presupuesto ahora también se hace una consignación presupuestaria que en este caso y en este ejercicio baja considerablemente.

Lo hace además en un presupuesto que añade al objetivo de ejercer los derechos de tanteo y retracto el pago de la primera anualidad del Centro Cívico Cultural de Cazoña. Es probable que ustedes tengan que pagar poco, me dirán, ustedes pedían más en el ejercicio anterior para esta partida, cuando la partida exclusivamente se dedicaba al ejercicio de los derechos de tanteo y retracto.

En esta ocasión ustedes incorporan menos presupuesto para este menester y además añaden un gasto más, que es el pago de la primera anualidad de Cazoña. Seguramente me dirán que poco van a pagar del Centro Cívico Cultural y seguramente será así, será así porque ustedes poco harán a lo largo del 2012 y por tanto seguramente aparece ahí sin ningún motivo real porque saben de sobra que no se producirá pago alguno.

Pero aún así la partida disminuye y disminuye en un ejercicio donde todos nos tememos que necesariamente la Administración tendrá que hacer uso de esos derechos legales que tiene al tanteo y retracto para recuperar viviendas de protección.

Por tanto les pedimos también que sean conscientes de estas limitaciones que tiene su presupuesto y que atiendan a esta enmienda que naturalmente mantenemos para mejorar su presupuesto.

Y la última enmienda en el programa de viviendas se dirige a la Universidad de Cantabria. La Universidad de Cantabria mantiene entre otras muchas relaciones con el Gobierno de Cantabria con su Consejería, Sr. Rodríguez, una relación que tiene que ver con el master novedoso y pionero probablemente en España de tecnología y gestión de la edificación. Yo creo que la formación superior para el sector de la ingeniería fue siempre muy bien recibida y con gran prestigio, pero claro, el discurso sobre la Universidad de Cantabria donde tienen mayor sentido es en los presupuestos en negro sobre blanco.

Está muy bien que en la tribuna ustedes se manifiesten muy partidarios de los cambios de modelo, del apoyo a la Universidad, del talento y la creatividad, pero no está tan bien si ustedes en sus presupuestos van reduciendo las partidas que recibe la Universidad de Cantabria para todos sus programas. No quiero abrir aquí un debate que no corresponde a esta sección, en todo caso usted sabe de qué estoy hablando, a usted le toca solo esto, es una partida muy modesta que creo que está en condiciones de poder recuperar.

Al programa de la Secretaría General, a los servicios generales de la Consejería se plantean dos enmiendas que tienen que ver con el plus de disponibilidad por retén y la movilidad por viabilidad invernal. Estos son dineros que estaban ahí, en comisión el Partido Popular nos objetó que el convenio del personal laboral está impugnado y se ha anulado, mejor dicho, por la impugnación de un sindicato, concretamente del SIEP.

¡Hombre! debo aclararle, Sr. Portavoz, debo aclararle, Sr. Cabrero que no se anula la cláusula, ése no era el motivo de impugnación del Sindicato SIEP. El motivo de impugnación era no haber participado en esa negociación colectiva. Ése era su motivo de impugnación. Se anula un convenio, lo que no quiere decir que no tengamos que buscar una solución a la situación de los trabajadores, porque si no se pueden abonar horas extras, si no se pueden abonar las horas extras, como medida de contención del gasto, ustedes también han olvidado que el Gobierno anterior adoptó, si no se puede hacer esto, ustedes me dirán cómo atendemos la realidad de que en determinados momentos del año, por razones diversas, tiene que haber una mayor prestación de servicios por parte de lo que entendemos, por parte de lo que entendemos por los camineros, por los trabajadores del Servicio de Carreteras. Díganme a ver, cómo vamos a atender eso, si directamente les vamos a decir que para otro año, que trabajen gratis para la Administración, que el Sindicato SIEP impugnó un convenio. Vamos a ver si somos un poco cautos y yo creo que ésta es una cantidad que efectivamente puede atender a esta eventualidad.

Se me dice que en el capítulo no hay dinero suficiente. No sé si lo habrá pero el Capítulo 1 desciende y bien que sacan pecho ustedes de ello, diciendo que han reducido los gastos corrientes, por tanto, si ustedes han reducido los



gastos corrientes, no veo yo que estén muy sobrados para atender eventualidades, tampoco en materia de vialidad invernal.

Puedo, efectivamente, entender el argumento que se me ofreció. No se ejecutó en el año 2011 y ojalá no se ejecute en 2012, Sr. Rodríguez. Claro, ojalá, claro. Y si caen nevadas tremendas que nos obliguen a..., bueno, pues tengamos este dinero. Pero tienen ustedes algún problema, luego, en utilizar ese dinero si no se ha utilizado, si no se ha ejecutado...

Bien. Por tanto, les pedimos un poco de sentido común en este sentido, salvo que ustedes, claro, nos planteen que su modelo de gestión es un modelo en el que efectivamente no hay que atender a la eventualidad de esos trabajadores que pueden tener que trabajar más horas de las debidas en determinadas circunstancias y momentos del año, porque claro, ustedes no van a contar en el futuro con trabajadores de la casa y que su modelo va por externalizar servicios, por privatizar el servicio de mantenimiento, etc. etc. Entonces, si eso es así, deberían ustedes decirlo cuanto antes, con toda claridad. Si eso es así, díganlo cuanto antes.

Bien. En el programa de actuaciones y infraestructura municipal hemos presentado dos enmiendas. La primera tiene que ver con la plaza del mercado de abastos de Castro Urdiales. Ustedes saben que ésta es una obra que ha venido siendo demandada por la propia Corporación Municipal. Los Grupos Parlamentarios hemos recibido las distintas mociones que desde el Ayuntamiento de Castro Urdiales venían realizando al respecto. Y es una obra sobre la que además el anterior Gobierno tenía ya avanzado, podemos decir, el anteproyecto, un proyecto básico para atender esta demanda de los castreños y de su Corporación.

La otra enmienda, la 151, es la que recupera el certamen del pueblo de Cantabria. Nosotros pensábamos -sí, déjeme que me refiera a ella, aunque la hayan aceptado yo se lo agradezco, además para agradecerse, déjeme que hable yo de ella-, nosotros pensábamos que efectivamente el pueblo de Cantabria, es un certamen que ha servido para mejorar la fisonomía de nuestros pueblos, a lo largo y ancho de Cantabria, que es un acicate extraordinario para el trabajo que desarrollan las propias corporaciones, las propias pedanías y para también los propios vecinos que se incorporan a ese esfuerzo colectivo de mejorar o adecuar sus pueblos.

Pensábamos que a pesar de la crisis, había una dotación inicial de 150.000 euros, era posible yo creo, mantener alguna consignación presupuestaria. No pasar de 150.000 a cero y por eso presentamos esta enmienda. La enmienda se mantiene con 15.000 euros, ustedes la han aceptado, yo se lo agradezco. Desde luego nosotros no tendríamos inconveniente alguno en una enmienda que incorporara una dotación mayor, si -como anunció el Partido Regionalista de Cantabria- va a presentar una transaccional, no teníamos ningún inconveniente en ello, todo lo contrario, porque está en nuestra filosofía, aunque entendemos que no podía recuperarse el crédito inicial porque la situación, realmente, pues es una situación que nos obliga a todos a ser muy cuidadosos con esto.

Y por último, en materia de carreteras, hemos presentado -termino ya- una enmienda que recupera también una obra, también muy demandada, en este caso en el Valle de Buelna, que es la ronda de circunvalación de la zona de industrial de Corrales San Felices, este es un asunto que viene de lejos sin duda, de larga historia, que ustedes seguramente tratarán de recordar aquí para achacar al anterior Gobierno toda la responsabilidad al respecto, pero en cualquier caso, pues ya que lo van a hacer y ya que dice usted Sra. Alcaldesa de Corrales que es que la tiene, pues lo que es bastante incomprensible...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Eso es lo que es bastante incomprensible porque ahora... sí termino ya, ahora les damos la oportunidad de recuperarlas.

Han apoyado ustedes dos enmiendas de este Grupo Parlamentario, precisamente para recuperar las becas de formación, lamento que no sea así en otras secciones presupuestarias, precisamente por ejemplo en la anterior, ustedes creo que han tenido más sentido común, y en esta sección se han admitido estas becas que efectivamente pues son una buena oportunidad de empleabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y simplemente para fijar posición, si me permite el Sr. Presidente, que quede claro luego en las votaciones apoyaremos en consonancia con lo dicho en Comisión, las enmiendas del Partido Regionalista, 140 de notación general, 145, 155, 156, 157 y 158. Y respecto al resto, pues no las podremos apoyar, en unos casos porque inciden en nuestras bajas, en otros casos sencillamente porque no estamos de acuerdo con la prioridad de actuación que se plantea en las altas del PRC, entendemos que haya obras necesarias, pero discutimos algunos casos la urgencia de esas mismas obras y la necesidad imperiosa de las mismas en momentos como el presente, y por tanto, no compartimos las prioridades, y en algún otro caso sencillamente, porque son prácticamente idénticas, solo que cambiamos el alta y por tanto, nos mantenemos en las nuestras como es lógico.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra José María Mazón, por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenos días y muchas gracias Sr. Presidente.

Bien, quiero comenzar esta intervención con las palabras del Sr. Consejero cuando presentó los presupuestos de Cantabria y de su sección, cuando dijo que hay que reconocer que estos no son los presupuestos que Cantabria necesita en esta situación de desempleo. Esto es lo que dijo y fue el titular de la prensa y esto, pues nos demuestra que este Gobierno no es capaz de traer aquí los presupuestos que Cantabria necesita para crear empleo, en esta situación. Y esto nos hace preguntarnos algunas cuestiones, como por ejemplo, para qué sirven estos presupuestos o cuál es la prioridad del Gobierno de Cantabria. Habían dicho que era el empleo, y ahora mismo ya, desconocemos cual es la prioridad.

Bien, estas son preguntas sin respuesta, o por lo menos no han sido capaces de responderlas convincentemente en todas las comparecencias que hemos ido oyendo a lo largo de estos días. Por lo tanto también se concluye que éste. es un presupuesto, éste, que responde a un Gobierno pues desorientado y sin rumbo.

Esta Consejería es el fiel reflejo de ello, el fiel reflejo porque precisamente la obra pública es la actividad que puede generar empleo más rápidamente. En general la construcción crea empleo y lo destruye con mayor rapidez pero en estos momentos que hace falta un motor de arranque para romper ese círculo vicioso de más paro, menos consumo, menos actividad, y consecuentemente más paro. Hace falta un motor de arranque que le dé la vuelta a este círculo, y yo creo que esto está aquí precisamente, en la obra pública.

Pero lógicamente, ustedes van diciendo que no hay dinero. Algo de dinero hay, el presupuesto habrá bajado un seis por ciento, un ocho, pero algo de dinero hay par arrancar y no han hecho los ajustes donde deberían ustedes hacerlos.

Mire, esta sección destaca precisamente por su pobreza de ideas, no hay ningún recurso nuevo, ninguna idea nueva a lo largo del presupuesto en el cual se pueda ver como se adaptan a los nuevo tiempos. Este es el fiel reflejo de este Gobierno. Precisamente, no nos sorprende mucho cuando pensamos que la Consejería se denomina de Obras Públicas, y el Partido Popular parece que tienen una gran querencia más bien por lo privado que por lo público. Y precisamente esta Consejería pues va a sufrirlo y se va a ir viendo a lo largo del tiempo. Va viniendo abocada pues a este resultado.

Bueno. Dicho esto, quiero añadir también otra cosa. La Sección y el presupuesto no tienen mucho remedio. Aquí venimos a poner parches, a tapar algunos agujeros claros que hay en esta Consejería. Pero no vamos a poder cambiar el presupuesto y darle el impulso que necesita.

Me llevo a destacar los tres grandes conceptos que hemos presentado en las enmiendas, luego desarrollaré una por una, donde vemos en qué se podía mejorar.

En primer lugar, mire, en materia de carreteras autonómicas. Ustedes, en la mayor partida de la Consejería y en una de las partidas más importantes de todo el presupuesto, reconocen que hay una insuficiencia de medios, reconocen que no hay dinero, que está todo comprometido. Y sin embargo, la bajan y la mantienen con un presupuesto con el que no van a poder atender ni siquiera lo que usted dice que tiene encima de la mesa, Sr. Consejero. Y lo mantienen.

Luego, lo primero que hay que hacer es una enmienda para dotar más a esa partida. Y la hemos presentado, junto con otras, pero esto es globalmente lo más importante de esta Sección.

Ustedes van a abandonar las carreteras autonómicas como pasó en una época muy lejana, en la que al final era una vergüenza las carreteras que teníamos en Cantabria. Y aquí está empezando a verse precisamente.

Bueno, pues, siendo incomprensible esto, hemos presentado enmiendas para equilibrarlo, para organizárselo mejor. Porque, si no, lo único que van a hacer, que es lo que nos tenemos, es trampear desde el día 2 de enero. Empezar a hacer transferencias y empezar a cambiar el presupuesto que ha sido aprobado por esta Cámara. Que es, mucho me temo, lo que van a hacer a los cuatro días de que esté vigente. Desaparecer el presupuesto tal y como está aquí, cambiarlo todo y hacer ustedes lo que les dé la gana, vía transferencias de crédito internamente.

Bien. El segundo gran apartado es: la vivienda. Bueno, en esta materia, miren, ustedes no han hecho absolutamente nada hasta ahora. No han hecho nada, ni se les espera. Porque es que ni una sola noticia, ni una sola intervención que diga algo en materia de vivienda.



Pues bien, lo único que nos presentan es ayudas para adquisición de viviendas libres, en una partida que no se sabe muy bien en qué se va a dedicar y a quién. No sé como lo van a planificar ustedes esto para evitar el fraude. Pero es la única novedad que hay.

Pero lo más importante, lo más importante que hay en materia de vivienda, que son las ayudas a la primera adquisición para VPO, ha desaparecido. En el Gobierno Central, el plan de vivienda no tiene ayuda a la VPO, en el último Decreto. Ustedes no se enteran de la fiesta. En el último Decreto desapareció la ayuda a la entrada, que es lo que necesitan precisamente nuestros ciudadanos para poder comenzar una vivienda.

Bien. Pues ésto es una de las enmiendas que nosotros planteamos. Que la Comunidad Autónoma refuerce la ayuda a la entrada. Porque es la única manera que este sector y la VPO pueda salir adelante.

Y bien. En tercer lugar, en materia de puertos. Bueno, en materia de puertos la han dejado tan esquilada que no nos ha quedado más remedio que hacer una enmienda y poner un millón de euros, para que ustedes puedan hacer algunas obras, arrancar el puerto de Suances, arrancar el puerto de San Vicente.

Pero..., bien, yo, realmente, en esta materia también tengo muy pocas esperanzas. Porque no sé si estaremos perdiendo el tiempo, a la vista de la inoperancia que vienen demostrando desde estos últimos seis meses. Porque no les quiero hablar todavía del puerto de Castro, donde el aparcamiento, todavía no han sido capaces de poner a la venta los aparcamientos, no han sabido ni siquiera señalar las calles. Ni poner, por decir otro ejemplo, ni siquiera la señalización para entrar, que se pierde la gente... Ni la rampa de minusválidos que habíamos dejado preparada.

Castro, siete meses y el aparcamiento sigue sin vender. Una fuente de ingresos para el Gobierno de Cantabria y son incapaces de ponerlas a la venta.

Por no hablar ya del puerto de Laredo, donde han pasado ya otros seis meses y seguimos aquello parado. No sé qué pasa con sus relaciones con las empresas, porque nos tenemos que enterar por los periódicos. Pero el hecho es que la obra está hecha y ustedes están demostrando una incapacidad total para gestionar esta materia. A pesar de todo, vamos a ver si con esta enmienda podemos reforzar algo los presupuestos en materia de puertos.

Luego..., pues ya podemos ir entrando digamos punto a punto en cada una de las enmiendas pero, groso modo, vemos que los grandes conceptos están totalmente desequilibrados.

Bien, voy a hacer un pequeño repaso de las enmiendas que hemos planteado que son las siguientes:

Proponemos dotar una partida para tener terrenos en el área de Buelna, espero que este gran proyecto salga adelante y que ustedes puedan ir adquiriendo terrenos en esta zona.

Esto, pues, viene combinado con otra enmienda que presenta el Partido Socialista, con la circunvalación del área Buelna, que yo creo que va a representar, pues un gran impulso y va a completar el polígono de Barros que es uno de los grandes polígonos que tenemos en Cantabria.

Bien, en segundo lugar, la partida de rehabilitación para grupos de viviendas dirigidas a los Ayuntamientos, fundamentalmente para fachadas y el resto de urbanizaciones, hay que recuperarla, ésa ha funcionado estupendamente y como explicaba muy bien el Portavoz del Grupo Socialista, crea empleo rápido y nos va mejorando Cantabria a ojos vista.

Hemos dotado de dos millones de euros las ayudas para la entrada a las viviendas de VPO, porque creemos que eso es fundamental. Y lo mismo que mantenemos que la prioridad en el medio rural es una de las iniciativas que tiene que tener el Gobierno, también la rehabilitación, y por eso decimos rehabilitación en el medio rural y pretendemos que desglosen la partida de rehabilitación en algo específico para el medio rural.

Bien, en materia de obras de infraestructura municipal, dedicamos varias enmiendas para organizarles el presupuesto de una manera clara. Las obras que ya están ustedes con ellas prácticamente finalizadas, tienen su partida específica. Tienen otras que tenían una gran necesidad y que estaban ya comprometidas con los proyectos hechos. Aquí tenemos una relación de estas obras que ahora mismo no voy a desglosar pero que ustedes conocen. Pero yo creo que son fundamentales para que esta sección, o este servicio pueda ir trabajando desde el primer día: poner en marcha y continuar con los proyectos que están hechos ya.

Lo mismo que tenemos el tema de las obras de ejercicios de años anteriores que ya tiene el plurianual comprometido.

Completamos esto con una enmienda que es la misma que hacía el Partido Popular otros años: Dedicar el dinero a obras municipales hechas mediante convocatoria pública y que se repartieran proporcionalmente a la superficie, a la necesidad y a la población.



Hemos dedicado una partida para que empiecen con esto. Les vamos a ayudar a que cumplan su programa. Y por eso les vamos a poner una partida de un millón de euros para que comiencen y vayan cumpliendo su programa.

Esta misma partida, esta misma enmienda, se ha incluido, en tanto las obras de conservación, como en las de carreteras.

Y luego dedicamos otra enmienda a la redacción de estudios y proyectos, y a las asistencias técnicas para las direcciones de obras, control y vigilancia de obras. El sector de la construcción está muy mal, pero mucho peor está todavía el sector de la consultoría. Los arquitectos y los ingenieros que tienen estudios, prácticamente están todos de brazos cruzados. Ahí la actividad no es que haya ido de 100 a 50, es que ha ido de 100 a 10, por lo tanto tenemos que echar una mano a este sector.

En Cantabria tenemos una gran tradición, y especialmente en la obra civil, tenemos una Escuela de Ingenieros de Caminos que es una de las más importantes de España, y modélica en la formación. Por lo tanto hay que ayudar a los jóvenes que salen a que no se tengan que marchar y que mantengamos estudios de ingeniería como los que hay actualmente. Que todavía tenemos algunos estudios de ingeniería de todo tipo y por eso dedicamos una partida a la redacción de estudios y proyectos y al resto de asistencias técnicas que conllevan las obras.

Presentamos una enmienda para recuperar el premio Pueblo de Cantabria. Coincidimos con el Partido Socialista en la enmienda, no en la cuantía, el Partido Popular la ha admitido. Nos parece que es escasísima la cuantía de 15.000 euros. Nosotros hemos propuesto, por adaptarnos a los nuevos tiempos, una rebaja hasta 100.000 euros ¡Qué menos que 100.000 euros para hacer una obra en un ayuntamiento que se lo merece! Porque todos los ayuntamientos que se presentan a este premio, pues se lo merecen. Dentro de una partida que son diez millones de euros, dedicarle cien mil, precisamente al que más se lo merece, yo creo que no es excesivo. Parece ser que han admitido... de quince mil. Y no están de acuerdo en aumentarla, ni siquiera la mitad de la legislatura pasada, que eran 150 mil, reducirla a 75 mil.

En materia de carreteras autonómicas, se plantea encajar el presupuesto, por una parte con el convenio con GESVICAN, que ya se sabe exactamente cuanto vale, en la partida de los plurianuales, que se sabe exactamente cuanto vale y luego, vamos a reforzar el Plan de Carreteras. Y vamos a reforzar estas obras que estaban ya en marcha. Y volvemos a insistir con nombres y apellidos que deben hacer todo lo que estaba contratado y licitado.

Y nos han anunciado, nos han anunciado que van a suprimir las obras de Valderredible, dos proyectos licitados, con dinero retenido. Trece proyectos para 50 kilómetros de carreteras. En total se licitaba en cinco millones y muy probablemente se adjudicaría menos. Bueno, pues esto lo suprimen. Obras que representan un coste de 10 mil, de 100 mil euros por kilómetro. Son prácticamente obras de conservación, obras de conservación.

Y se lo expliqué el otro día. Si no se hacen estas obras, dentro de cuatro años van a costar cinco veces más. Y va a pasar como en la época del Presidente Hormaechea: que no se conservaban. Es una simple obra de conservación, 50 kilómetros con proyectos adaptados a las nuevas circunstancias porque ya se modificó una vez con el apoyo de los técnicos.

Bien, pues ustedes esto se lo suprimen. Hay que recuperarlo. Luego, si no, nos va a costar más caro de lo que ahora pretendemos ahorrar. Pero, qué casualidad que es la única que han suprimido porque es un ayuntamiento del Partido Regionalista. Las demás se mantienen. Cuando no son del Partido Socialista... del Partido Regionalista, mantienen.

Bien, repetimos la enmienda en esta materia para los estudios y proyectos y otra enmienda dedicada a proyectos necesarios de seguridad vial. Tenemos una serie de obras fundamentales que estaban en marcha con proyecto hecho, como era el Puente de Udalla, las aceras y los paseos de Sierrapando a Torrelavega, de la Hilera, en Potes y Camaleño, la variante de Ontoria para suprimir el paso a nivel y el Punte de Ranero en Los Corrales. Lo mismo que unas aceras en Ruiloba de Liandres a la iglesia. Esto son proyectos que estaban ahí encima de la mesa y queremos que deberían ponerse en marcha en esta Legislatura. Perdón... en este nuevo ejercicio.

Bien. En materia de puertos ya les he avanzado que se ha quedado tan esquilma que no hay para nada y por lo menos vamos a darle un millón de euros.

Y con respecto a las enmiendas del Partido Socialista, compartimos, compartimos la filosofía de muchas de ellas, y ya hemos dicho que las que vamos a aprobar.

Incluso la que dijimos que no en materia de inspección, en la Comisión. Yo creo que me ha convencido. Puede venir bien porque para los particulares también les viene bien las ayudas. Hay viviendas donde las comunidades de vecinos tienen tantas dificultades para poder pagarlo que vendría muy bien. Luego, me han convencido. Vamos a votar que sí. Esperemos que se incorpore el Partido Popular para poder aprobar esta enmienda.



Bien, vamos a votar que sí a los retenes. Vamos a votar que sí a la ayuda de la nieve, la de vialidad invernal. Y por supuesto, a la del Master de Edificación, que es uno de los programas educativos más destacados que tiene la Universidad y es algo pionero en España. Este Master que se viene desarrollando gracias al impulso del Gobierno de Cantabria y concreto de la Consejería desde su inicio. Por lo tanto, creo que no debería abandonarse.

Y vamos a votar que sí también a la partida de tanteos y retractos. Vamos a votar que sí al área de Buelna. Y por supuesto, de las fachadas presentamos la misma enmienda. Por lo tanto, la vamos a aprobar. No, perdón, la de las fachadas no, porque tenemos una. Nos trastoca las partidas.

La rehabilitación habíamos quedado que no, porque la de la rehabilitación para alquiler porque no está desarrollado el programa. Y si votamos a favor del Mercado de Castro porque además hemos dejado hecho un anteproyecto que supongo que el Consejero lo haya estudiado y lo tenga encima de la mesa. Si ha tenido tiempo de preocuparse por Castro. Porque hasta ahora, parece que por Castro no se ha preocupado mucho. Bueno, pues ahí tiene una nueva oportunidad. Con trabajo hecho.

Las becas de Cantabria de la partida de carreteras, por supuesto que sí, y la Ronda de los Corrales, también se lo vamos a votar a favor. Y yo no sé si la secretaria ha tomado nota, y si no, se lo repito. ¿No? ¿Está correcto?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No se preocupe Sr. Diputado. Continúe, resolveremos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien. En resumen, este presupuesto no tiene arreglo. Yo me temo que el Partido Popular nos está engañando y me temo que la primera semana de enero, van a empezar a hacer los cambios, porque si no usted mismo sabe que con esto no va a poder ejecutar los compromisos que tiene adquiridos. Mucho menos lo que usted pretende. Pero con algunos pequeños cambios, yo creo que puede mejorarse, puede evitarse el sectarismo que también empieza a detectarse, léanse con mucho cuidado cuales son las partidas que le decimos, las obras que van con nombres y apellidos y coja usted ejemplo de cómo se fueron repartiendo en la legislatura anterior. Que un día se lo voy a traer también para que vea como los ayuntamientos que gobernaba el Partido Popular recibían inversiones y este año, mantenemos nuestras enmiendas para que sigan en ellas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado. Turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Julio Cabrero, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días señoras y señores diputados.

En primer lugar, como ya hice en Comisión, quiero agradecer al resto de los Grupos Parlamentarios por su aportación de enmiendas al presupuesto. Pero sí quiero matizar también, que es la primera vez desde hace ocho años, y por lo tanto, desde hace dos legislaturas, que un Grupo Político acepta tres enmiendas en el seno de la Comisión al presupuesto de la Sección 4 de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Por lo tanto, entiendo y quiero hacer una lectura, que esta aceptación se traslada al diálogo y al consenso que pretendemos desarrollar durante la presente legislatura.

Unos presupuestos de esta Consejería, que se definen como austeros y sociales, por el empleo y la calidad de vida; con grandes recortes en gasto corriente, concretamente, el 21,45 por ciento. Un presupuesto cuyo montante total supone 108.730.077 euros, lo que representa, es cierto, un 6,26 por ciento menos que el ejercicio anterior. Pero también, no es menos cierto, que el ejercicio 2011 comparado con el 2010, esta misma Sección suponía un 14,97 por ciento menos.

Cabe citar también que son unos presupuestos que nacen secuestrados y condicionados, debido a los compromisos adquiridos en la legislatura anterior, y que por lo tanto, deben ser contemplados.

Debo remarcar el carácter social de los mismos, ya que van dirigidos principalmente a los cántabros que puedan acceder a una vivienda digna.

Destacar como principal objetivo, el acceso y la rehabilitación de las viviendas, cuyo aumento e inversión se materializa principalmente, en rehabilitación y reparación de viviendas, apoyo en la implantación y mantenimiento de la ventanilla única en vivienda, programas de rehabilitación de viviendas y edificios, seguimiento e inspecciones de vivienda de protección oficial, adquisición de suelo para constitución del patrimonio regional de suelo, promoción de viviendas de VPO, Sr. Mazón, rehabilitación y adquisición de viviendas, cuya partida pasa de tres a ocho millones de euros; y adquisición y habilitación de suelo, promoción de viviendas de protección oficial y mejora de la eficiencia energética.

Por lo tanto, esta área de acceso a la vivienda y fomento de la rehabilitación, cuenta con un presupuesto de 23.196.064 euros.



En el segundo bloque o área de trabajo, afecta a las infraestructuras, tanto a carreteras autonómicas, infraestructuras municipales y puertos, con un presupuesto total de 85.534.013 euros.

Pero a todo ello, debemos añadir los compromisos existentes plurianuales o pagos aplazados realizados por el anterior Gobierno y que implica principalmente otros ejercicios presupuestarios. Que por lo tanto no le correspondían. Y como muestra de esta situación debo citar las inversiones en obra nueva de las carreteras autonómicas, que suponen un compromiso de 40.598.069,15 euros frente a los: 41.996.990 destinados. Por lo que resulta únicamente: 1.398.920,85 euros, para posibles actuaciones en obra nueva. Sin tener en cuenta las cantidades pendientes de expropiaciones y revisiones de precios, próximas a 20 millones de euros.

Con respecto a la conservación de la red de carreteras autonómicas regionales, en torno a los 2.000 kilómetros, se han destinado: 10.561.049 euros. Con un compromiso ya existente de 6.068.478,2 euros. Lo que refleja el disponer únicamente una tercera parte de lo que realmente se necesita.

Todas estas inversiones incluidas en el área de infraestructuras y que representan un 3,42 por ciento de disminución, debo de incluir inversiones por importe de 13.718.000 euros, para infraestructuras municipales.

Y esa es la estructura y el contexto y las líneas generales de este presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, para este ejercicio 2012. Dentro de un escenario conocido por todos y del que todos, yo creo que somos conscientes.

Antes de realizar la serie de comentarios a las enmiendas, quiero comentar, a nivel general, las presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, me quiero dirigir al Grupo Parlamentario Socialista. Y como bien decía antes su Portavoz, el Sr. Mañanes, lo que no se puede son admitir enmiendas en el tema de disponibilidades por retenes; las cuales han sido anuladas en su totalidad, el convenio, por parte de un sindicato. No se puede tampoco admitir enmiendas por temas de movilidad invernal, como bien reconocía que no se había ejecutado el presupuesto de 2011, en el cual estaba consignado. Y tampoco aquellas que tienen relación con convenios que finalizan el próximo año y además tienen obligaciones reconocidas por ese año.

Pero sí, Sr. Mañanes, nos ha llamado especialmente la atención las dirigidas a la rehabilitación de grupos de viviendas. Ya que parece extraño que un grupo como es el Grupo Parlamentario Socialista, pretenda quitar las ayudas a las rentas menos favorecidas. Para incorporarlas principalmente a partidas como las destinadas a los Ayuntamientos, para la rehabilitación de grupos de viviendas.

¿No son ustedes un grupo político que se caracteriza por reivindicar lo mejor para el ciudadano?, ¿Cómo es posible entonces que ustedes quieran quitar la partida que este equipo de Gobierno ha creado para las rentas menos favorecidas?

Es necesario que les quede clara la política de este Gobierno. Cada euro invertido en rehabilitación, genera mucho más empleo que el mismo euro invertido en una carretera.

Nuestro objetivo es ayudar a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas. Apostamos por la calidad de vida. Y en este sentido van destinadas gran parte de las ayudas que se muestran en el presupuesto, ya que consideramos básico el que las familias dispongan de una vivienda digna, situación que ahora mismo en muchos de los casos, lamentablemente, no ocurre.

Respecto a las ayudas para la inspección de vivienda, también nos sorprende que habiendo sacado ustedes un Decreto para la inspección de vivienda, publicado el pasado mes de julio de 2011, por el que serán obligatorias las inspecciones en poblaciones de más de 25.000 habitantes y en edificios de más de 50 años. Ahora pretenden que concedamos ayudas para la realización de dichas inspecciones.

La siguiente pregunta que se me ocurre es: ¿Habrá que ayudar también a los ciudadanos para que pasen la ITV de sus vehículos? Es la pregunta que se me ocurre.

Pues no. Nosotros pensamos que las ayudas que conceda la Consejería de Obras Públicas y Vivienda deben ir encaminadas a ayudar a los ciudadanos para que arreglen, o mejoren, las condiciones de sus viviendas.

Por supuesto que dichas inspecciones nos ayudarán a detectar dichas problemáticas. Pero nuestra responsabilidad es ayudarles a solucionar las deficiencias y no a detectar dichas anomalías.

Es preciso que ustedes tengan presente -como manifesté al principio- que se ha aumentado la partida presupuestaria para rehabilitación de viviendas, en un cien por cien. Pasando de 3 a 6 millones de euros.



Y en la misma línea, quiero decir que nos sorprende que el Grupo Parlamentario Regionalista solicite ayuda para las viviendas rurales, ya que dichas ayudas quedan englobadas en las partidas anteriormente indicadas de rehabilitación de viviendas.

Y les voy a decir más y les voy a poner un ejemplo. Al Ayuntamiento de Limpias se le adelantó el 60 por ciento de la ayuda, y eso no va a gastar el 100 por ciento sino que tiene que devolver parte de ese 60 por ciento que se le adelantó, como ejemplo.

Y pasando del capítulo de viviendas del cual he intentado hacer una respuesta a las distintas enmiendas presentadas por ambos grupos, me quiero centrar, debemos abordar ahora la parte correspondiente a obras públicas.

Nos encontramos con que el Grupo Parlamentario Regionalista pretende quitar dinero a los ayuntamientos para inyectarlo en partidas de carreteras autonómicas. Como ya mencionamos anteriormente, nuestro objetivo es el de generar el mayor número posible de empleo, ayudar al mayor número de empresas locales de Cantabria, de manera que cuanto más distribuido esté el empleo, mejor para los cántabros.

De ahí que nuestro objetivo sea también, el de realizar obras necesarias y cuanto más distribuidas mejor.

Si hiciéramos caso de los proyectos que nos han dejado ustedes en carreteras autonómicas, nos encontraríamos con actuaciones que nos prioritarias y les repito, genera más empleo, cinco obras de 200.000 euros que una única obra de un millón de euros.

Y no piensen que no se van a ejecutar carreteras autonómicas, todo lo contrario, pero siempre desde la prioridad según la necesidad de la Comunidad y realizando aquellas actuaciones que generen más empleo, aunque las partidas que nos han quedado son escasas, nuestra prioridad es generar más empleo.

Es duro, ver que una empresa tiene que prescindir de 10 o 15 trabajadores, pero todavía es más duro ver que 10 o 20 pequeñas empresas o autónomos tiene que cerrar sus negocios.

Con este presupuesto lo que sí queremos es la de garantizar la generación de más empleo que con las enmiendas que ustedes han querido presentar.

Nos presentan incluso enmiendas, para desglosar partidas que ustedes mantienen íntegras durante las anteriores Legislaturas, en otras partidas más pequeñas orientadas a fines que lo único que persiguen son intereses particulares, ¿Por qué no lo aplicaron durante su mandato?

Nos piden en invertir en expedientes finalizados, pero si los expedientes se encuentran finalizados, ¿Cómo vamos a invertir en ellos? Nos piden que hagamos inversiones en ayuntamientos concretos, ahora bien, ¿Hacemos caso a los equipos de Gobierno de sus ayuntamientos -a los que por acciones municipales- o les hacemos caso a ustedes?

Por supuesto, que en ningún caso vamos a aplicar políticas de sectarismo, se invertirá donde sea necesario y prioritario con independencia de las siglas de esos ayuntamientos. Lo que sí se puede estar seguros que cada euro que se invierte va a estar dirigido al empleo, a las empresas de Cantabria y a los autónomos. Y como ejemplo de esa gestión les quiero indicar que en gestión directa en vías y obras durante el primer semestre se consumieron 2.500.000 euros en 73 actuaciones, decirles que en el segundo semestre de este año se han realizado 60 actuaciones y únicamente se ha hecho una inversión de 500.000 euros. Eso quiere decir que ha existido una colaboración y cooperación con los ayuntamientos. Y de esa colaboración y cooperación, también me gustaría comentarle Sr. Mazón, yo creo que los ayuntamientos no se deben mantener al margen de esa autonomía municipal, con independencia de las obras que sean competencia regional a los ayuntamientos hay que consultarles y hay que consultarles, porque también los ayuntamientos tienen algo que decir y es lo que la Legislatura anterior no ha ocurrido.

Se ha hablado del Puente Requejada Suances, puente que viene figurado en el Anexo presupuestario, de esta sección 4, y yo no sé si lo recuerda porque también le he visto reflejado en los anteriores presupuestos, y por lo tanto, no haya nada de nada pero sí le diría -y así se lo voy a transmitir al Consejero- que cuando se hagan obras que sean competencias regionales, también se sienten en la mesa los ayuntamientos porque yo creo que los ayuntamientos tienen bastante que decir y sobre todo trasladar su problemática.

Y también ha hablado de puertos, capítulo de puertos tiene una inversión de 6.488.589 euros y le debo de decir, como dije en Comisión que dentro de ese respeto de la decisión municipal, están también los puertos. Y en una de sus enmiendas habla del puerto de Suances y de San Vicente y le vuelvo a decir que, curiosamente, el alcalde de Suances dijo que lo primero que se tenía que hacer era un campo de fútbol municipal antes de hacer el puerto porque sino los terrenos que iba a ocupar el puerto eran los del antiguo campo municipal.



Por lo tanto, eso es contar y colaborar con los ayuntamientos para hacer actuaciones, y vuelvo a reiterar que va a ser una idea que voy a trasladar al Consejero de Obras Públicas.

Y yo creo que he intentado resumir en mayor medida toda la situación de las enmiendas presentadas -y vuelvo a reiterar- quiero terminar considerando que estos presupuestos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, son los que necesita Cantabria por el empleo y la calidad de vida por el empleo y la calidad de vida, con la admisión de las tres enmiendas, que tal y como trasladé en la propia Comisión, la 133, 151 y 153 del Grupo Socialista se han admitido, y lo que se traslada y quiero trasladar en abrir una línea de colaboración y consenso inexistente hasta ahora y que será por mi parte una apuesta a seguir durante la presente legislatura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

A continuación pasamos a la Sección 5, la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra Ana Isabel Méndez, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidente.

Mantendremos, el Grupo Socialista mantendrá la misma posición que en la Comisión respecto de las enmiendas planteadas, tanto las planteadas por el Grupo Socialista como las planteadas por el Partido Regionalista.

Recordar, en primer lugar, que la primera comparecencia que hizo la Consejera de Ganadería el pasado 8 de septiembre, yo tengo que recordárselo cada vez que me toca salir al Pleno, presentó usted lo que iban a ser las líneas de actuación de su Consejería para el 2012, y recojo siempre literalmente algunas frases que creo que hay que mantener en la memoria: "Cantabria no se concibe sin un sector primario fuerte y la triste realidad es que estamos en época de vacas flacas, muy flacas y escuálidas".

Tal como esperábamos estas palabras después del 20 de noviembre se las llevó el viento, como decía la canción Juan "Parole, parole, parole", que es lo que venimos aquí a recordar en muchísimas ocasiones, ¿no?

Pero lo que no se ha llevado el viento sin duda, son los problemas que subyacen detrás de estas palabras y que siempre digo que yo creo que todos los Grupos Parlamentarios compartimos, la realidad, la difícil realidad actualmente del medio rural, de los ganaderos, de los pescadores, de los agricultores de Cantabria que se encuentran en una situación de dificultad y de desigualdad respecto de quienes habitan y viven en las ciudades y se dedican a otros sectores productivos.

Ahora les toca a ustedes gobernar, pueden seguir mirando atrás, han pasado ya seis meses, pero les toca gobernar y a la oposición nos toca hacer la labor del control de gobierno y exigir que se cumplan una serie de medidas urgentes, sobre todo si fueron comprometidas por ustedes en un contrato con la ciudadanía cuando se presentaron a las elecciones.

Pasó el 20 de noviembre, por lo tanto, nada queda de aquellas palabras que debían haberse reflejado realmente en este presupuesto, porque el presupuesto son las cuentas para 2012 y es lo que sustenta precisamente esas políticas que deberían ponerse en marcha.

Pero lamentablemente hemos podido ver cómo esta Consejería recorta en inversiones para el medio rural, recorta en ayudas e inversiones para el sector ganadero, recorta en ayudas e inversiones para el sector pesquero. Recorta en agricultura, en ayudas para agricultura y recorta en inversiones a favor de la biodiversidad y recorta en financiación del cuidado de los espacios protegidos y en las ayudas a las protectoras de animales.

Por lo tanto es evidente que estas cuentas no pueden hacer frente a los compromisos que se adquirieron no solo en el programa electoral del Partido Popular, sino el famoso folleto que repetimos aquí cada lunes si toca, de las medidas para los 100 primeros días; que insisto, no son "parole, parole, parole" sino un contrato con los ciudadanos.

Pero mire, estas cuentas por lo tanto son una gran decepción y yo tengo que repetírselo, se lo dije a su Grupo, al Partido Popular en la Comisión de la pasada semana. Y sobre todo una decepción por varios motivos: en el Boletín Oficial de Cantabria el lunes 4 de julio de 2011, deberes del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma Ignacio Diego, entre los que consta deberes a sus Consejeros sobre exactamente y expresamente medidas urgentes que ponía su Gobierno.

Una de las medidas, sentar las bases que permitan alcanzar el crecimiento necesario para la creación de empleo generado y para el desarrollo de actividades productivas. Concretamente en este ámbito, iniciar los contactos con el sector para la elaboración de un plan de apoyo a los productores en la actual coyuntura de los mercados lácteos. Han pasado seis meses.



Dos, iniciar los trabajos para la planificación de nuevas y más significativas actuaciones del sector forestal en la presente legislatura. Todavía solo conocemos en este momento que existe un teléfono de la esperanza para quienes tienen problemas en el tema de montes, pero no sabemos si se ha tomado ninguna medida concreta.

Tres, llevar a cabo estudios para la redacción de un plan de innovación y desarrollo rural, que abra nuevos horizontes productivos al ámbito rural de Cantabria.

Compromiso del 4 de julio de 2011, cuando ustedes ya gobernaban, pero lamentablemente 7 de noviembre, pacto por el empleo y la cohesión social, no hay ni una sola línea dedicada ni al sector primario ni al medio rural, entre las medidas que se han firmado, el acuerdo marco que se ha firmado con la concertación social, donde estaban representado sindicatos y la patronal y el Gobierno de Cantabria. Ni una sola. Aquí se ve el interés que el Gobierno de Cantabria tiene por poner en marcha medidas urgentes y prioritarias a favor del medio rural.

El Partido Socialista ha presentado unas enmiendas que pretenden corregir estos presupuestos en el que todos los programas, todos los programas baja, todos los programas bajan. Se reduce un total de un 12,5 por ciento y nuevamente, insisto, en que ésta es la cuenta de la vieja y yo reto a cualquiera que quiera hacerlo conmigo, a coger una calculadora y ver si efectivamente el Partido Socialista tiene razón, cuando habla de los tremendos recortes en ayudas a inversiones en todos los programas de esta Consejería.

Insistir en que tener el voto de la ciudadanía supone no traicionar su confianza y ustedes han tardado muy poco tiempo en traicionar esa confianza. Tenían los deberes puestos para el mes de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Concretamente en el mes de julio, perdón, de agosto tenía que haberse aprobado un plan de reactivación del sector primario. Venía en ese panfleto de las medidas para los 100 primeros días y ése es el primer incumplimiento grave que el Partido Popular ha cometido en este ámbito.

Por eso el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado unas enmiendas que pretenden equilibrar esta situación y garantizar que existen medidas, medios suficientes para hacer frente a estas medidas urgentes que requiere el sector.

Son medidas que insisto, compartimos la situación, el marco de situación de dificultad y que por lo tanto, pretenden aportar fondos adicionales para reactivar al sector primario.

Los Socialistas comparecemos aquí como oposición para culparles de la inacción. Es difícil culparles de la situación económica, la situación difícil que tiene el sector primario, porque es una situación que se arrastra y no solo en España, no solo en Cantabria, sino en toda Europa, un sector que está viviendo gravísimas dificultades.

Sí que les podemos decir que llevan seis meses de inacción. Ninguna medida importante tomada de todas las que prometieron para solventar esta situación. Eso sí que tiene que reprochárselo la oposición.

Nos hubiera gustado también presentar más enmiendas sobre programas de pesca, de biodiversidad, donde ha habido igualmente grandes recortes, que han dejado desamparados a diversos colectivos, pero todas las bajas que hemos realizado al final han dejado, nos han dejado imposibilitados de encontrar otras partidas de las que poder hacer bajas para pedir enmiendas en otros ámbitos.

Las enmiendas del Partido Socialista hacen referencia, primero a los mataderos de Reinosa y de la mancomunidad de Liébana, Peñarrubia. Dos enmiendas por importe de 340.000 euros en total, que pretenden garantizar el mantenimiento de una subvención para ambos mataderos, mataderos en los que se han invertido cifras auténticamente millonarias en años pasados, que ahora se cierran y se abandonan con la disculpa de que sean los ayuntamientos quienes hagan frente a sus gastos, sabiendo perfectamente que los ayuntamientos no van a poder. Y yo creo que ése es un compromiso que hay que tener.

Tanto hablan de municipalismo, una de las primeras cosas que facilitar a los ayuntamientos, es al menos conceder los medios suficientes para poner en marcha determinados servicios.

Me gustaría que nos diera una explicación de qué les va a decir a todos los ganaderos de la zona de Liébana y de Peñarrubia, que se van a ver aislados en su actividad, precisamente, una actividad que en estos momentos pasa por grandes dificultades.

Otra de las enmiendas presentada por el Grupo Socialista hace referencia a un plan de reactivación del sector primario. Exigimos la puesta en marcha de este plan y no comprendemos muy bien su rechazo a la misma en la Comisión. Este plan ha formado parte de su programa electoral y por tanto, lo lógico es que viniera plasmado en estas cuentas públicas, porque sino es imposible desarrollarlo.

Bien puede decir que hay muchas partidas de las que usted puede, con esas partidas utilizar a lo largo del ejercicio y desarrollar un plan que luego nos saquemos de la manga y que vengamos a presentar a los medios de comunicación.



Pero las cuentas públicas es donde hay que expresar, precisamente si se quiere hacer un plan y se quiere desarrollar y debe aparecer con una partida expresa y concreta.

La cantidad que el Partido Socialista ha querido consignar es de 1.410.000 euros, añadida a las partidas que ya se contemplan en los programas correspondientes y por lo tanto, aumenta así todos los fondos destinados al sector primario y al sector ganadero.

Este plan pretende contemplar políticas que los socialistas creemos que se han de poner en marcha en el campo en Cantabria.

(Murmullos)

Por favor, Presidente rogaría un poco de silencio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Puede continuar, Sra...

LA SRA. MÉNDEZ SAINZ-MAZA: Muchas gracias.

Medidas importantes que se han de poner en marcha en el campo en Cantabria para avanzar en la consecución del desarrollo económico sostenible.

Un plan dirigido a aumentar la rentabilidad de las explotaciones innovando en la industria agroalimentaria y mejorando las explotaciones y las infraestructuras agrícolas y ganaderas. Un plan que pretende garantizar la estabilidad y la viabilidad de las explotaciones, introduciendo la investigación y la innovación y potenciando el consumo interno. Un plan ambicioso que se suma a las partidas contempladas ya en el presupuesto, que pretende conseguir mejorar el rendimiento de esas explotaciones y potenciar el mantenimiento y creación de explotaciones sostenibles para hacer frente a la política agraria común, que desde la derecha europea se nos pretende imponer y que esperamos que el nuevo Gobierno pueda cambiar ese rumbo. Aunque me temo muy mucho que el Sr. Arias Cañete, que no está nada contento con la cartera que le han otorgado, que dice que le aburre, no vaya a poder cambiar esta situación.

Es un plan que pretende también elevar la cualificación de nuestros ganaderos y ganaderas, la incorporación del sector a las nuevas tecnologías, buscar soluciones al problema de la eliminación de residuos ganaderos y al excesivo grado de nitrogenación de las praderas.

Un plan que pretende desarrollar un programa de formación, que garantice la disponibilidad de operarios para sustituciones por enfermedades, bajas y vacaciones. O ampliar y potenciar el espectro laboral para mujeres y jóvenes, garantizando el relevo generacional y la fijación de la población al territorio.

Nos hemos visto por lo tanto con esta enmienda, obligados a corregir el hecho de que las ayudas al sector primario hayan bajado brutalmente un 17,5 por ciento y además este plan ni aparece si quiera mencionado en los presupuestos, como antes decía.

Pues o bien la Consejera ha mentido en Sede Parlamentaria, donde dijo que iba a poner en marcha este plan de manera inmediata o tal vez se estén dedicando el año 2012 a pensar y a reflexionar. Ya que todas las partidas de estudios y trabajos técnicos, de todos los programas presupuestarios de esta Consejería, aparecen considerablemente incrementados de forma inexplicable.

Hemos planteado por tanto, esta enmienda porque tampoco han cumplido con su compromiso que adquirió en septiembre cuando afirmó que la sanidad animal era uno de los tres pilares que posibilitan la rentabilidad de una explotación, junto con la calidad genética y el correcto manejo.

Pues bien, hacemos esta enmienda porque usted ha rebajado a pesar de sus palabras, un 25 por ciento las partidas que a ellos se destinan. Hemos planteado esta enmienda también porque se comprometió en septiembre a promover la mejora de las explotaciones como otro eje de su trabajo para los próximos cuatro años, con el fin de incidir en la calidad del producto obtenido y en una mayor rentabilidad de las explotaciones. Pero muy al contrario en este presupuesto 2012, el PP reduce las ayudas a la modernización de las explotaciones un 53 por ciento. Además de haber rebajado el 15 por ciento las partidas destinadas a mejora de explotaciones.

En el año 2013 veremos los efectos de la política agraria común, impulsada decía por la derecha europea, y no estamos preparando a nuestros ganaderos y ganaderas para hacer frente a esta situación tan difícil.

El PP no está haciendo frente a la modernización e innovación del sector, a conseguir que sea competitivo y por eso, me pregunto cómo puede ser que se haya reducido un 70 por ciento la partida de fomento de la innovación tecnológica. ¿Es así como vamos a hacer frente a la reforma de la política agraria común?



Otra de las enmiendas planteadas por el Partido Socialista es la del el Centro de Interpretación de Ferias y Ganados de Torrelavega. Las y los socialistas hemos querido también garantizar una enmienda, en esta enmienda una partida destinada a Torrelavega. El municipio pagano de este Gobierno.

Un ayuntamiento que está viendo semana sí y semana no como desaparecen todas las promesas electorales que se proponían para este ayuntamiento, que el Sr. Diego proponía para la ciudad de Torrelavega. Y como yo entiendo tiene que quedarse cada lunes con las... en vez de la sangre tener pippermint por las venas, le debe correr pippermint por las venas cuando ve como se caen abajo todas las inversiones y todas las promesas, que su propio Presidente le hacía.

Por lo tanto, los socialistas queremos corregir esta situación y aprovechar al máximo la posibilidad de que las inversiones realizadas en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, puedan potenciarse y dinamizarse a través de cualquier acción que la partida es de 400.000 euros y pretende dinamizar El Ferial, promover y sensibilizar a la sociedad sobre el sector primario a través de un centro de interpretación de ferias y mercados que de vida al Ferial. Al mismo tiempo que sensibilizar a la ciudadanía y a los estudiantes sobre un sector que dentro de poco será un sector en extinción sino tomamos medidas urgentes y que dentro de poco se va a convertir en un centro de interpretación histórico, porque van a tener que ir los niños a ver a los ganaderos, una profesión absolutamente extinta.

¡Ojalá! que no tengamos que verlo y que rectifiquen y apoyen las enmiendas que presentamos.

Espero también que no se les ocurra repetir que ustedes han recortado 3,3 millones de euros de gasto corriente y personal para destinarlo al sector, porque esto es una falacia auténtica. Y nuevamente reto a cualquiera que quiera sentarse conmigo con una calculadora porque saben que efectivamente han recortado, eso no hay ningún problema en admitirlo en el Capítulo 1 y 2, pero esos 3,3 millones de euros no han ido en ningún caso a ninguno de los capítulos de inversiones ni de ayudas al sector. Por lo tanto espero que eso también lo rectifiquen.

Espero que consigan que esos 11 millones de euros que decía la Consejera que iban a venir que no aparecían pintados en este presupuesto, aparezcan también, pero ya le decía que mucho me temo que con el anuncio de Mariano Rajoy de recortar 16.500 millones que FUNCAS eleva a 40.000 millones, me parece muy difícil que ese dinero pueda llegar. ¡Ojala!, ojala llegue.

De tal manera la Consejera decía en todo este marco que este era un presupuesto valiente pero va a ser que no, es un presupuesto decapitado, tremendamente decapitado. Yo entiendo que le obliga a salir a los medios de comunicación y darle la vuelta completamente al presupuesto y vendernos una historia que no es real, yo lo comprendo, pero lamentablemente cuando uno se sienta con la calculadora pues ve la realidad.

Sí que he visto incrementado en este presupuesto y me extraña y por eso esta enmienda corrige también en parte esa situación, mucho dinero para la Organización de Ferias y Mercados Ganaderos, que estamos a favor de ello, pero sin duda incrementarlo en estos momentos cuando todos sabemos que no tienen apenas componente ni rentabilidad económica para el sector ganadero, pues me parece algo equivocado.

Otra de las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista, pretende poner en marcha un plan estratégico de desarrollo rural. En materia de desarrollo rural la Sra. Consejera el pasado 8 de septiembre dedicó poco tiempo, no comprometió tampoco el plan de desarrollo sostenible del medio rural del que nos había hablado ya en campaña electoral el Partido Popular.

Posteriormente sí que anunció que se iba a hacer un plan de desarrollo rural sostenible, pero tristemente nos duró poco la alegría porque nos dijo que iba a dedicar a él 1,7 millones de euros que poco más o menos sale a 2,5 euros por personas por habitante del medio rural. Con lo cual esta partida es absolutamente insuficiente y además si existiera esa partida en el presupuesto, que lamentablemente ni siquiera aparece ninguna partida en este presupuesto, destinado a ese plan de desarrollo rural, que esperemos que se ponga en marcha aunque no aparezca reflejado pero que es un mal síntoma de entrada.

Vuelvo a insistir en que tal vez estén pensando con esos estudios y trabajos técnicos durante todo 2012 dedicarse a reflexionar y a estudiar, y tal vez tengamos la suerte en el 2013 de poder ver un plan que se ponga en marcha de una manera efectiva. Pero el sector creo que no puede esperar, y por lo tanto nuestra preocupación nos lleva precisamente a presentar estas enmiendas.

Nos preocupa por lo tanto que estas cuentas que presentan no se comparezcan nada con ese plan de desarrollo rural que usted verbalmente ha dicho que va a hacer, porque hay una rebaja de un 50 por ciento de todas las partidas destinadas a desarrollo rural, a explotaciones agrarias, ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones agrarias en Cantabria, ayudas para la renovación del parque nacional de tractores, para el fomento y utilización de nuevas tecnologías en maquinaria y equipo de ordeño, etc.



Por lo tanto nuestra gran preocupación intentar compensar precisamente esta situación. También pretende compensarla el hecho de que usted también prometió un plan de caminos rurales que tampoco aparece en este presupuesto, pero es que no solo no aparece sino que la partida genérica que se destinaba a las obras en caminos rurales, aparece rebajada en un 63 por ciento, con lo cual tampoco el discurso puede comparecerse con las cuentas que está presentando.

¿Dónde quedó también el objetivo del compromiso con el desarrollo sostenible a través de nuevas políticas que producirán en palabras textuales suya ocupación en sectores comerciales y de agroturismo y que iban a hacer a través de los grupos de acción local del LEADER?

Ustedes les han rebajado en estas cuentas un 30 por ciento de sus asignaciones para desarrollo endógeno rural, lo cual hace muy difícil cumplir también este compromiso electoral.

Por lo tanto los Socialistas presentamos esta enmienda para poner en marcha un plan de desarrollo rural sostenible que promueva una convergencia en la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales con el mundo urbano, un plan que revalorice el medio rural, que aproveche la diversidad de los recursos, como un potencial económico social y medio ambiental para el desarrollo sostenible de Cantabria.

Un plan de desarrollo rural sostenible que promueva la cohesión social para avanzar hacia el desarrollo equilibrado y sostenible para la cohesión social y territorial.

La comarcalización eficaz, el empleo de calidad, convertir esa diversidad territorial en una ventaja competitiva para el desarrollo económico y social de Cantabria, que potencie la producción y el consumo sostenible, que potencie las energías renovables, consiguiendo que el derecho ciudadano sea efectivo, el derecho ciudadano a la generación de energía por el autoabastecimiento local.

Por ello les pido que apoyen estas enmiendas y les pido también que corrijan y rectifiquen el hecho de no haber contemplado en estas cuentas todas aquellas promesas electorales que lamento que finalmente puedan quedar incumplidas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente, Señorías.

El Presidente de este Parlamento nos recordaba con motivo de la celebración de la Constitución la necesidad que la clase política tiene de recuperar la credibilidad ante los ciudadanos. Creo Sr. Presidente que usted debiera dirigirse directa y expresamente a los miembros de su Partido, porque cómo van a ser ustedes creíbles cuando su Presidente prometió 25 millones de euros para un plan estratégico para el sector primario y no solo incumple la promesa sino que además recortan el presupuesto. Ustedes mintieron a los ciudadanos de Cantabria en general y especialmente a los ganaderos y a los agricultores.

Señores Diputados, desde esta Tribuna se puede decir todo, pero lo que nunca pudiera ocurrir o lo que nunca debiera ocurrir es prometer en este Parlamento, algo que luego no se cumple.

Señorías, quiero reivindicar la extraordinaria y vital importancia que para Cantabria tiene el mundo rural. Sin el mundo rural no seríamos lo que somos, sin ganadería, sin callejos, tan molestos para el Sr. Presidente, sin nuestros pescadores, sin nuestros ganaderos, sin nuestros agricultores, Cantabria no tiene futuro.

Esta extraordinaria importancia debiera tener su correspondiente eco mediático y su correspondiente eco presupuestario, eco que hoy por hoy no tiene y sobre lo que quiero aquí también llamar la atención.

Señorías, el hasta hace muy poco Portavoz y experto del Partido Popular en temas del mundo rural, el Sr. Argüeso, decía que los presupuestos del 2011, que eran unos presupuestos para la Consejería, que no eran unos presupuestos para el sector y los calificaba como unos presupuestos lamentables, lamentables. Me gustaría saber como calificaría el actual experto en obra pública y declarado prófugo por los ganaderos de Cantabria los presupuestos del Partido Popular para el año 2012 que se reduce en 13 millones de euros. Lamentable, Sr. Argüeso.

Señorías, la situación del sector primario es preocupante, en el contexto de crisis en el que nos movemos es un sector especialmente castigado, por los bajos precios de sus productos, por el encarecimiento de las materias primas y los



combustibles y por la falta de futuro ante el panorama desalentador que para nuestros agricultores y ganaderos plantea la reforma de la política agraria común, de la PAC.

Una reforma que hay que recordar aquí que está propiciada por los partidos conservadores de Europa y ante esta situación, en un alarde de originalidad a nuestro Partido Popular de aquí no se le ocurre otra medida más brillante que recortar el presupuesto de ganadería, pesca y desarrollo rural.

Señorías, el Partido Popular tiene la responsabilidad de gobernar, ustedes, si quieren pueden hacer un presupuesto inversor en este sector. Sin embargo, ustedes lo reducen en 12.826.151 euros; es decir, el 12,5 por ciento.

Las inversiones reales descienden en 1.859.978 euros; es decir, el 9,60 por ciento. Las transferencias de capital, descienden en 7.757.240 euros. Curiosamente, la misma cantidad que en los presupuestos del año anterior planteaban ustedes para ayudar a los ganaderos.

Ustedes deben dar una explicación de los ganaderos. Porque no es de recibo el engaño permanente y el engaño sistemático hacia el sector primario. ¿Dónde está el plan de recría, dónde está el plan de concentración parcelaria, dónde está el plan estratégico, dónde está el plan de caminos? Ya sé que luego el Portavoz nos va a recordar que si el anterior Consejero, los plurianuales, etc., etc. Menos mal que hizo obras con carácter plurianual; porque, sino, cero de cero.

Y de Valderredible, por favor, no comente más. Porque usted desconoce absolutamente y mezcla churras con merinas. No es lo mismo regadío que caminos. De lo que no se puede hablar, yo creo que lo mejor es callarse.

¿Dónde están los planes de ordenación forestal? ¿Dónde están las soluciones al sector lácteo?

Mire, hace un año, aproximadamente, los medios de comunicación recogían unas declaraciones del actual Presidente. Decía así: El Partido Popular de Cantabria ha propuesto un plan estratégico para el sector ganadero. La iniciativa incluida en dos enmiendas a los Presupuestos Generales de Cantabria para 2011 está dotada con más de 7 millones y medio de euros. Así lo ha anunciado este sábado el líder del los Populares cántabros, Ignacio Diego, en un comunicado en el que tacha de inconcebible e inoportuna la rebaja de los presupuestos de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para el próximo año.

Y continuaba diciendo -textualmente-: Esta dramática rebaja de los presupuestos se produce en el momento de mayor gravedad para el futuro de las explotaciones ganaderas y fundamentalmente para el sector lácteo. Cuando más necesita el ganadero al Gobierno, éste le da la espalda y se aleja para no escucharle siquiera.

¿En qué ha quedado esa defensa tan encendida que ustedes hacían del sector primario? En nada.

Sra. Consejera, Sres. Diputados, un buen presupuesto -Sr. Argüeso- para el mundo rural es aquel que tiene un doble objetivo. Convendrá conmigo, en mejorar las condiciones de vida en el mundo rural y aumentar la renta del sector primario y para conseguir ese doble objetivo es fundamental -creo yo- establecer cuatro prioridades. En primer lugar, el tema de la sanidad animal; en segundo lugar, las ayudas a las explotaciones agrarias; en tercer lugar, la promoción de los productos agrarios de Cantabria y en cuarto lugar, el apoyo a la industria agroalimentaria. Precisamente, estas prioridades, casualidad o no, son aquellas en las que ustedes reducen el presupuesto. Lamentable.

Señorías, quisiera recabar su atención en varios asuntos. En primer lugar, en el tema de la sanidad animal. El anterior Gobierno hizo un gran esfuerzo en referencia al tema de la sanidad animal. La situación sanitaria de Cantabria era muy grave, estuvimos a punto del cierre de todas nuestras ferias, con el consiguiente grave perjuicio económico para nuestros ganaderos.

Aquel esfuerzo que se hizo y que ustedes se dedicaron a poner zancadillas exclusivamente, digo que aquel esfuerzo trajo consigo el reconocimiento unánime de Europa, a la labor realizada y el reconocimiento unánime también a los resultados obtenidos.

Ustedes pretenden ahora dar un paso atrás. Créanme que es muy preocupante. Un paso atrás que va a traer consigo el aumento de la especulación en la venta de animales destinados al sacrificio. Y en consecuencia, un descenso en la calidad de carne de Cantabria.

Díganles a los ciudadanos de Cantabria que van a poner en circulación carne de animales en contacto con la brucelosis; díganse. Díganles a los ciudadanos de Cantabria que ustedes no quieren de CC, Calidad Cantabria. Y digan en definitiva a todo el mundo que están ustedes favoreciendo la especulación de los intermediarios en el sector ganadero. Lamentable.



Quería también recabar su atención sobre el tema de las ayudas directas. se lo dije al principio de, ésta mi intervención, ustedes reducen notablemente, las ayudas directas al sector. En este ámbito de las ayudas directas, por lo tanto, es donde más inciden las trece enmiendas que el Partido Regionalista ha presentado en los presupuestos.

Como verán, el capítulo destinado a medidas estructurales de acompañamiento por el cese de la actividad agraria, ustedes lo reducen en 750.000 euros, una ayuda esencial para promover la permanencia de ganaderos y la actividad en el medio rural.

Las ayudas para la modernización de explotaciones, donde se contemplan las ayudas para favorecer la renovación del medio rural, y donde se contemplan también las ayudas a los jóvenes agricultores, a las nuevas incorporaciones, ustedes las reducen en dos millones y medio de euros. Y todo ello con la amenaza de los recortes de la PAC que nos viene encima.

En las ayudas para la alta montaña y ayudas agroambientales, lo mismo: una reducción de 2.100.000 euros. Claro, tiene truco aquí, porque para justificar este recorte, reducen la extensión de las hectáreas comunales subvencionables, le echan la culpa a Europa y aquí no pasa nada.

Respecto a los gastos corrientes, algo que ha dicho también mi compañera del Partido Socialista. Una nueva mentira, ustedes no bajan los gastos corrientes, es pura demagogia. Efectivamente en el Capítulo 2, se reduce respecto al presupuesto del 2011, en 2.033.120 euros; pero ocultan ustedes que en el presupuesto de 2011, se contemplaba como gasto corriente la partida destinada a la retirada gratuita de los cadáveres de los animales de las explotaciones por un importe de 3.500.000 euros, que ustedes, ahora, pretenden cobrar directamente a los ganaderos. Con lo que hablando con propiedad, ustedes suben los gastos corrientes en 1.466.880 euros. Esta es la verdad.

Curiosamente en el programa 114 A, donde más ayuda directa que ustedes quitan, que son en torno a cinco millones, curiosamente, ustedes suben el capítulo 2, ¿saben qué porcentaje? El 238,92 por ciento suben en este programa.

Esta subida en gastos corrientes sería más que suficiente para poner en marcha los mataderos de Liébana y de Campoo tan demandados por los ganaderos de la zona. Iniciativa a la que ustedes se niegan, más que por ajustes presupuestarios, yo diría que por un burdo ajuste de cuentas.

Respecto al sector lácteo, nada, nada y nada. Ni tan siquiera aquello que tan machaconamente pedía, reunir la mesa láctea. No la han reunido todavía. Del control de las ventas a pérdidas, de los grandes distribuidores, nada de nada. De la empresa ANDROS que se iba a instalar en Arenas de Iguña, nada de nada.

Señorías, sabemos que un tema fundamental para poder competir nuestros ganaderos es la calidad de sus productos, en concreto, la calidad de la leche.

Pues bien, el Partido Popular reduce la partida destinada a los análisis de control lechero y demás controles de calidad y mejora genética, la reducen decía, en un 47,97 por ciento; es decir, 649.000 euros.

Por último, en montes. Como saben sus señorías, los montes tiene una extraordinaria importancia desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista económico. Señorías, para luchar contra los incendios forestales, una auténtica plaga en nuestra región, que el gobierno anterior aprobó un decreto que regula el operativo de lucha y control de los incendios. Mi grupo presentó una enmienda para dotar a este operativo del presupuesto suficiente para ponerlo en marcha. De nuevo, ustedes nada. Recortes, recortes y nada.

Hemos planteado reiteradamente la imperiosa necesidad de poner en marcha los planes de ordenación forestal, que es un instrumento imprescindible para que nuestros montes generen riqueza. Y en ese sentido, les pido que hagan un esfuerzo para ponerlos en marcha.

Y de los afectados por la Ley de Montes, una ley recuerdo -y les recordaré siempre- es una ley aprobada en Madrid -ahora tienen oportunidad de cambiarla- ya hablaremos aquí largo y detalladamente. De momento ustedes, nada de nada. Todo lo que han hecho es humo.

Acabo ya Sr. Presidente. El Partido Popular, cuando estuvo en la oposición.

No dudó en absoluto en mentir y en engañar con el único fin de desprestigiar a los adversarios políticos para llegar al poder. Ahora que ya están en el poder hacen justo lo contrario de lo que dijeron. Y para justificar sus vergüenzas recurren a lo mal que lo hizo el gobierno anterior, o a lo mal que está la situación. Es decir, al pesimismo inducido.

Reconozco que en generar ese pesimismo alienante son ustedes unos maestros. Pero como decía aquel: se puede engañar a muchos durante mucho tiempo, pero no se puede engañar a todos todo el tiempo.



Muchas gracias, Sr. Presidente.

Perdón, Presidente, respecto a la fijación de posiciones decir que puesto que el Partido Popular no ha presentado ninguna enmienda, parece ser que el presupuesto es perfecto. Y respecto a las enmiendas que presentó el Partido Socialista apoyaremos la 174. El resto no apoyaremos, porque aunque coincidimos en la filosofía de las enmiendas, por técnica presupuestaria nos lo hace imposible aprobarlas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Iñigo Fernández, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente, Señorías, buenas tardes ya.

Respecto a las 18 enmiendas que han presentado los grupos de la oposición a la Sección de la Consejería de Ganadería, Pesca y Biodiversidad; 13 enmiendas corresponden al Partido Regionalista de Cantabria, 5 al Partido Socialista. Anunciar que la intención de los diputados del Partido Popular es mantener la posición que ya defendimos la semana pasada durante el debate de las enmiendas en la Comisión. Es decir, votaremos en contra de las 5 enmiendas del Partido Socialista y votaremos en contra de las 13 enmiendas del Partido Regionalista de Cantabria.

Y voy a explicar por qué; por qué votamos en contra de estas enmiendas. Las del Partido Socialista, lo expliqué el pasado jueves creo que fue y lo repito hoy, seis días después, demuestran la falta de programa del Partido Socialista en relación con la ganadería y en relación con el mundo rural.

Y a falta de programa, el único vehículo de trabajo del que dispone la Diputada del Partido Socialista es utilizar el programa del Partido Popular y utilizar los compromisos que la Consejera expuso durante su primera comparecencia parlamentaria, el pasado 8 de septiembre.

No hay más propuestas, no hay más programa, no hay más idea en el Partido Socialista que aquellas que han podido leer y copiar del Partido Popular. Pero bueno, no es mal camino. No es mal camino que cuando uno carece de ideas, carece de propuestas y carece de programa, se guíe por el programa de aquel partido que sí que lleva muchos años y muchas décadas apegado al mundo rural y en contacto con el mundo rural y en contacto con la realidad de la tierra de Cantabria.

Por qué le digo eso. Pues porque sus grandes ejes de batalla -digamos- sus grandes propuestas en relación con las enmiendas se refieren al plan de reactivación del sector ganadero y al Plan Estratégico de Desarrollo Rural. Quiere decir que ustedes se suman a los que son nuestras propuestas y que ustedes se suman a aquello en lo que está trabajando la Consejería.

Únicamente plantean que el presupuesto recoja como tal unas partidas destinadas a esos planes cuando la Consejería considera que esos planes se pueden poner en marcha apoyándose en muchas patas. Es decir, apoyándose en muchas partidas presupuestarias.

Por eso consideramos que aunque su intención es buena, puesto que su intención es la de aplaudir el trabajo de la Consejería de Ganadería y aplaudir las ideas de la Consejera Blanca Martínez. Como digo, aunque su intención es buena, no hace falta que ustedes pongan el carro por delante de los bueyes y no hace falta recoger de manear específica esas partidas. Porque además ocurre que a veces se incurre en contradicciones. Porque, claro, a nadie debe parecerle mal que se apruebe un Plan de reactivación del sector ganadero. No nos parece mal. Pero no hace falta la partida. Pero por qué digo que se..., porque otra de sus enmiendas, dice que se cree el plan estratégico de desarrollo rural. Y para dotar de dinero, para dotar de financiación a ese plan estratégico de desarrollo rural, lo quita de otras partidas. Y lo quita, por ejemplo, de los convenios para los programas de electrificación rural.

Fíjese qué contradicción tan esencial se produce en su propuesta que propone destinar fondos al desarrollo rural y lo quita de los programas de electrificación rural, que están en el corazón mismo del desarrollo rural.

Por tanto, a las enmiendas 167 y 169 del Partido Socialista, aún entendiendo su filosofía, aún entendiendo su voluntad de aplaudir las propuestas del Gobierno y las propuestas del Partido Popular vamos a votar que no. No obstante, le agradecemos ese interés.

Y en cuanto a otras dos enmiendas suyas relativas a los mataderos, en concreto enmienda 172 y 173, vamos a votar en contra. También hay dos enmiendas del PRC relativas a los mataderos, vamos a votar en contra. Creemos -y lo expuse en la Comisión- que ese debate va mucho más allá del debate presupuestario y que ahí hay que analizar algunas



cuestiones más a fondo. Por supuesto que desde la Consejería se dará solución a ese problema, uno más de los que se han heredado, pero el marco no es el debate presupuestario.

Mire, el matadero de Liébana es un matadero en el que prácticamente no se hacen sacrificios a lo largo del año, se hacen muy pocos. Yo le di unos datos la semana pasada, pues realmente preocupantes ¿no?. Sacrificios de ganado bovino a lo largo del año 2011: 667. De ganado equino: 6. De porcino: 65. De ovino, caprino: 2.200.

Es decir, hay tan poca actividad que el mantenimiento de ese matadero con este nivel de trabajo implica que cada kilo de carne se encarece un euro. Un euro. Si queremos darle un futuro a los ganaderos de Liébana tendremos que apostar por su competitividad y de esta manera no apostamos en modo alguno por la competitividad. O hacemos las instalaciones viables, o no sirven para nada.

Y en relación con el matadero de Campoo, el Partido Regionalista se apresuró a inaugurar rápidamente, antes de las elecciones, con el fin de apañar algunos votos; eso que usted tanto desprecia en los demás, pero que usted ha hecho más que nadie. Ustedes lo inauguraron tan rápidamente que recepcionaron la obra con tal nivel de deficiencias que ponerla en funcionamiento hoy, cumpliendo los requisitos sanitarios implicaría una inversión adicional de 300.000 euros.

No le quiero descalificar a usted como ha hecho usted por cierto en su intervención con todo el mundo, no le quiero descalificar a usted. Pero no sé cómo se atreve a hablar de un tema de éstos y defender que en el mes de mayo se haya recepcionado una obra, que hoy en el mes de diciembre requiere una inversión adicional de 300.000 euros para ponerla en funcionamiento.

Por tanto, vamos a votar en contra de las dos enmiendas del Partido Socialista y las dos del PRC, 176 Y 177 que se refieren a esto.

Y por cerrar el bloque de enmiendas del Partido Socialista, lo dije también la semana pasada, lo repito hoy, acondicionar un centro de interpretación en el Ferial de Torrelavega; acondicionar allí una muestra de paneles de fotografías de objetos; acondicionar una exposición puede ser una idea interesante en tiempos de bonanza económica, pero en tiempos de ajustes como aquellos en los que nos encontramos, en buena parte debido a que su partido ha gobernado durante estos últimos años en España, en tiempos de ajustes no parece que sea lo más interesante y no parece una prioridad al menos a juicio de este Gobierno.

Por tanto, queda explicado el voto negativo del Partido Popular a sus cinco enmiendas, como digo. Y simplemente reiterarle que puesto que ustedes no tienen programa, bienvenidos sean al programa del Partido Popular.

Y en relación con ese comentario que hacía relativo a nombramiento de Miguel Arias Cañete como nuevo Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, diciendo -no sé en qué se basa usted- Usted debe tener hilo directo con los Ministros en Madrid; con Rosa Aguilar le tenía, con Cañete. Es muy buena cosa para Cantabria que usted tenga ese hilo directo con todos los Ministros. No sé si Arias Cañete está muy contento, o no. Lo que sí le puedo decir es que los agricultores sí están contentos, los ganaderos sí están contentos y los pescadores tiran cohetes, tiran cohetes con Arias Cañete como Ministro. Están contentísimos de que su Ministra, Rosa Aguilar, con quien también tenían ustedes ese hilo directo haya asido salido del Ministerio. y están contentísimos con que haya llegado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un tío competente, trabajador que conoce el sector y que da la cara. Por tanto, esté bien tranquila que Arias Cañete es una garantía para este mundo y para estos sectores de los que hablamos.

Enmiendas del Partido Regionalista de Cantabria, mucha descalificación general, mucho insulto, mucha bravuconada y luego en las enmiendas muy poco, Sr. Fernández; en las enmiendas muy poco.

Propone usted en la 162, aumentar las becas de formación. Fíjese, después de una descalificación tan general del presupuesto, de la política del PP, insultos al Presidente, a los Consejeros, insultos a diestro y siniestro, su propuesta es aumentar las becas de formación de los becarios que están en la Consejería de Ganadería. No creemos que haya que aumentar eso.

Su propuesta es aumentar los controles de calidad. Bien, pues es una idea interesante, pero a juicio de los técnicos de la Consejería con las partidas de las que se dispone hay más que suficiente.

Su propuesta es aumentar las enmiendas 163, 164 y 165, aumentar el dinero que se destina a los sacrificios ganaderos. No sé si usted se propone no dejar una vaca en Cantabria. Pero si defiende el trabajo que se ha hecho en la Consejería de Ganadería estos años por mejorar la calidad de la cabaña ganadera, a qué viene aumentar el capítulo para sacrificios ganaderos, si se sobreentiende que una cabaña ganadera más saneada requerirá menos sacrificios. Bueno, usted sigue en esa línea.

También enmiendas 170 y 171. Considera la Consejería que con esas cantidades se puede atender esas necesidades. Por supuesto que más dinero siempre es mejor, pero con esas cantidades se puede atender, sobre todo



teniendo en cuenta que se prevén recibir fondos por parte del Ministerio y del Gobierno de la nación; del Ministerio de Arias Cañete, del que es tan amiga la Diputada del Partido Socialista.

En relación con las enmiendas 175 y 178 sobre asistencia a ferias y promoción de ferias y productos agroalimentarios. Pues lo mismo, usted incurre en contradicción porque propone incrementar esas partidas, pero luego obtiene las bajas de las ayudas estructurales a las empresas que se dedican a la transformación de productos agrícolas y silvícolas. Es decir, usted también propone aumentar la partida destinada a la Oficina de Calidad Alimentaria, pero rebaja 740.000 euros de ayudas estructurales a las empresas.

En general, como sus enmiendas yo creo que no aportan prácticamente ningún proyecto nuevo, simplemente se dedican a incrementar algunas partidas pero no plantean nada nuevo; realmente no plantean nada nuevo, no plantean políticas nuevas. Usted que se ha dedicado a descalificar todo el presupuesto, no somos capaces de leer en sus enmiendas ninguna iniciativa nueva, ninguna política nueva, nada interesante. Y además en ese trabajo tan rápido y yo diría que tan infantil, usted se ha dedicado a quitar las bajas, todas de las partidas asociadas a la inversión nueva asociada nueva al funcionamiento de servicios operativos. Es decir, no se ha molestado. Ha cogido y ha dicho: dónde no hago daño a nadie; quito de aquí, quito de aquí, quito de aquí, y ahí se ha dedicado a quitar todo.

Sin embargo... -claro, sí- por ejemplo de quitar la luz de la Consejería de Ganadería, no pagamos el recibo de la luz en la Consejería de Ganadería como han hecho ustedes, que han quitado la partida de suministro eléctrico de la Consejería de Ganadería; no se paga la luz y ya está. Perfecto, eso es una política buenísima.

Lo que quiero decir -y yo concluyo- es que 13 enmiendas en las que no se propone nada, le dan derecho al Diputado Fernando Fernández a subir aquí, a hacer todo tipo de descalificaciones, a hablar de que el PP miente y engaña. A que sus presupuestos son lamentables, a que su manera de actuar son ajustes de cuentas, a que solo se dedica a poner zancadillas y a descalificar a todo lo que se mueve. Y nos parece que tendría que tener un poquito más de cuidado.

Yo no voy a hacer como usted, Sr. Fernández, yo no le voy a decir a usted de qué tiene que hablar y de qué no, como usted me dice a mí cada vez que sube. Hoy mismo me ha dicho: no hable de los caminos rurales de Valderredible. Claro, con razón no quiere usted que hable de los caminos rurales de Valderredible. A lo mejor se los voy a nombrar esta Legislatura, todas las veces que suba aquí; a lo mejor se los voy a nombrar. Porque no hay derecho que solo se hayan hecho caminos rurales en Valderredible y que solo se hayan hecho caminos rurales en Polaciones y en Arredondo y en Soba y en Villacarriedo, donde gobernaban los suyos. Y no se haya hecho ni se haya gastado un solo euro en caminos rurales en municipios tan extensos, tan ganaderos y tan periféricos en la Región como el de mi compañero, Pedro Luis Gutiérrez: la Hermandad de Campoo de Suso. No hay derecho. Y usted ha sido defensor de esa política que consistía en que todas las inversiones se hacían en los municipios del PRC: en Villacarriedo, en Valderredible, en Soba y en Polaciones. Por tanto, no me extraña que no le guste a usted que hable de este tema. Hoy no iba a hablar de este tema, pero ya que me ha dicho usted: de esto no tiene que hablar; pues como usted no es quién para decirme de qué tengo que hablar y de qué no, pues de eso sí que voy a hablar.

Ha dicho más perlas. Por ejemplo se ha dedicado, que yo creo que tiene una cierta obsesión con él, a lo mejor un cierto complejo. Se ha dedicado a descalificar al Consejero de Obras Públicas, que le ha llamado; ¿qué le ha dicho? -lo tengo aquí apuntado- "prófugo de la ganadería".

Mire, el Consejero de Obras Públicas, no es ningún prófugo de la ganadería ni es ningún prófugo de nada. El Consejero de Obras Públicas donde esté -y lo sé por experiencia- donde esté él, siempre está el mundo rural, donde esté él siempre hay una sensibilidad hacia los pueblos de Cantabria y hacia las gentes de Cantabria. No le quepa ninguna duda y usted lo sabe. Y lo defiende todos los días.

Además, el Consejero de Obras Públicas, que podía haberlo sido de Ganadería perfectamente; podía haber sido de muchas cosas porque es un hombre muy competente y muy trabajador. Además, el Consejero de Obras Públicas es un hombre muy valorado en su Partido; cosa que no sé si usted es el suyo donde le han cortado las alitas últimamente. Pues no le quepa duda que al Consejero de Obras Públicas, sí se le valora en el PP; preocúpese usted si en el PRC se le valora suficientemente.

No me diga por favor, ni por favor; que ayer el portavoz del Partido Regionalista ha venido a hablar de si el Alcalde de Santander o el Presidente del Gobierno de Cantabria se llevan bien o se llevan mal. A lo mejor aquí se puede hablar de todo.

Y por último y concluyo, porque me había hecho yo la promesa de no acabar los veinte minutos porque considero que este debate es repetitivo respecto del que ya hemos tenido la semana pasada, y me he hecho yo como una promesa a mí mismo y digo: no voy a hablar los veinte minutos, voy a despacharlo en menos. Pero ¡claro!, luego se dicen esas perlas que dice usted que requieren alguna contestación; sobre todo para que otro día, o al menos para que otro día cuando uno suba a la Tribuna sea un poquito más prudente y sea un poquito más respetuoso y no construya una intervención basada



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 17 (fascículo 1)

28 de diciembre de 2011

Página 969

en descalificaciones como ha hecho con el Consejero de Obras Públicas, con el que por cierto debe de tener algún tipo de complejo de inferioridad porque está siempre permanentemente en contra de él.

Pero ya la última es la relativa al Presidente del Gobierno de Cantabria, que hizo unas promesas electorales que tiene como propósito cumplir a lo largo de los cuatro años, no en seis meses, en cuatro años. Promesas electorales que va a cumplir a lo largo de los cuatro años. Y, sino, dentro de cuatro años hablaremos aquí. Y, sino, dentro de cuatro años hablarán los ciudadanos en las urnas como hablaron en mayo. No hay ningún problema, aquí cada cuatro años se vota y cada cuatro años se opina.

Las promesas electorales. Dentro de cuatro años, D. Juan, hablamos del cumplimiento del programa del Partido Popular y hablamos... -al final me va a hacer agotar el tiempo, hombre, me va a hacer agotar el tiempo, cosa que yo no quería- Que no quiero hablar de eso, hablamos de eso otro día...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento Sr. Diputado. Un momento Sr. Diputado, por favor...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Voy a agotar el tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, espere un momento.

Por favor, silencio. Silencio, en primer lugar. Y no ha lugar a estar estableciendo discusiones entre los escaños y la persona que está hablando.

Y por favor, Sr. Diputado, atégase al Orden del Día. Continúe.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Bien. Bueno, pero no me deja hablar de eso, otro día hablamos usted y yo que otras veces hablamos mucho y muy a gusto.

Ya hemos hablado más veces de ese folleto y esas líneas de trabajo están en marcha. Y el cumplimiento del programa electoral, lo va a cumplir el Presidente del Gobierno. Y se le juzgará dentro de cuatro años como corresponde. Y los ciudadanos juzgarán y dirán si aprueban o le suspenden como les suspendieron a ustedes en mayo, bajando su representación parlamentaria a la mitad en ocho años.

Por concluir, esas descalificaciones del Diputado Fernando Fernández, al Presidente del Gobierno de Cantabria, porque prometió dedicar esfuerzos al mundo rural. Los va a dedicar, pero eso no le da derecho a usted a decir, que el PP y el Presidente del Gobierno prometen algo en este Parlamento que luego no cumplen. Porque está usted sacando conclusiones precipitadas, dado que llevamos solo seis meses de legislatura.

De todos modos, si tanto le preocupa -este debate lo mantuve con su Portavoz, Rafael De la Sierra, hace algún tiempo- si tanto le preocupe el cumplimiento de las promesas electorales del Presidente del Gobierno, yo creo que debieron de haberle preocupado mucho más el cumplimiento de las promesas electorales del que fue Presidente de su Gobierno durante ocho años. Y no parece que ahí le preocupó absolutamente nada.

El que fue Presidente de su Gobierno, prometió la llegada del AVE a Cantabria; nada de nada. Prometió la autovía Dos Mares; nada de nada. Prometió 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial; nada de nada. Y prometió irse, si perdía las elecciones; y nada de nada.

Y concluyo aquí, y no he agotado el tiempo.

Muy buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

(Murmullos)

Pasamos a continuación...

(Risas)

Les ruego silencio. Cuanto más lentos vayamos y cuanto más tiempo utilicemos, muchas veces sin ser necesario, más tarde terminaremos. Y por lo tanto, ustedes saquen la conclusión.

Pasamos a la Sección 6. Economía, Hacienda y Empleo.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de veinte minutos.



Por favor, silencio.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías. Lo primero, manifestar la posición del Grupo Parlamentario Socialista con respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista. Va a ser la misma posición que hemos mantenido en la Comisión de Economía de la semana pasada.

El año pasado por estas fechas, la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, nos decía: que es una obligación de cualquier Gobierno ver cuál es la realidad de los ciudadanos y la situación económica.

Pues bien, hoy, después de seis meses de Gobierno del Partido Popular, de seis meses de inacción, de seis meses de mirar hacia atrás y hablar de la herencia recibida, la situación económica y la realidad de los ciudadanos es bastante peor.

Y esto no es casualidad, sino que obedece a que el Gobierno de Cantabria se está dedicando a ver pasar la crisis, a lamentarse de lo mal que van las cosas. Y con esa falta de toma de decisiones y esa queja permanente está provocando que todo vaya a peor en nuestra Región.

Señorías, es un hecho que Cantabria está peor que antes de las elecciones autonómicas y municipales del mes de mayo. Es un hecho también para todo el mundo que Cantabria está paralizada. Están paralizadas las inversiones y todos los proyectos de futuro de nuestra región. Y es un hecho también que la tasa de paro se ha disparado en los últimos meses.

Y para culminar esta situación, el Gobierno nos trae a esta Cámara un presupuesto. Un presupuesto que no aborda la solución a los principales problema que hoy tienen los ciudadanos de nuestra región.

A las dos urgencias máximas que no pueden esperar y que como bien saben, y hemos repetido en numerosas ocasiones, son la lucha contra el desempleo; es decir, la obligación que tiene el Gobierno de dar respuesta a los más de 48.000 parados que actualmente están sin empleo. Y la atonía económica que hay en nuestra región. La falta de ilusión por el futuro de los emprendedores, de los empresarios. Y que si no se remedia, cosa que nos tememos, a corto y medio plazo, nos va a traer más paro y la mayor parálisis que ha conocido nuestra región.

Ésta es la realidad. Una realidad que ustedes, Señorías, no quieren ver; que no han tenido en cuenta, que no tienen intención alguna de afrontar y que además, se ve claramente en el presupuesto que han traído a este Parlamento. Porque en este presupuesto no hay soluciones a los problemas principales de Cantabria. En este presupuesto lo que hay son medidas para agravar o falta de medidas para agravar estos problemas. La realidad es que Cantabria está peor que hace seis meses y con este presupuesto aún estará mucho peor.

Por eso, las enmiendas que presentamos desde el Grupo Socialista, tienen como objetivo reactivar la economía, recuperar proyectos y ayudas que el Gobierno ha eliminado de este presupuesto y establecer una dotación de 6 millones de euros para la creación de empleo. Para esa gran urgencia que tiene Cantabria.

Voy a comenzar con ella. Voy a comenzar con las dos enmiendas por importe, como les decía, de 6 millones de euros, que van destinadas a un plan de choque para el apoyo y la creación de empleo.

Les dije en el debate de totalidad de este presupuesto, que a pesar de la situación de crisis por la que atravesamos desde el año 2008, cuya consecuencia más dramática, sin duda para la gente, para las personas es la pérdida de empleo. Sin embargo, Cantabria había logrado mantener una tasa de desempleo 6 puntos por debajo de la media nacional. Incluso, en el primer semestre de este año que ya acaba de 2011, se invirtió la tendencia y se estaba creando empleo.

¿Qué les quiero decir? Pues que estábamos, sin duda, en una situación complicada, pero en unas circunstancias mejores que otras Comunidades Autónomas.

Esto, esta gran ventaja que teníamos es la que ahora mismo hemos perdido desde que el Partido Popular gobierna nuestra región.

En los últimos cuatro meses se han registrado 7.509 parados más. Un 18 por ciento más desde que gobiernan ustedes. Cada día son 60 las personas que pasan a engrosar las listas del paro. Los parados son 48.482 y todo apunta que esta cifra se agravará en los próximos días.

En varias ocasiones le he manifestado al Presidente y esta mañana lo he vuelto a decir en mi primera intervención, que el Gobierno no crea empleo, pero el Gobierno sí toma medidas y genera las condiciones para que pueda crearse empleo.



Y éste, además, no es el momento de paralizar proyectos e inversiones solamente, única y exclusivamente por el afán revanchista que tiene este Gobierno. Éste es justamente el momento de impulsar todos aquellos proyectos de futuro que nos hagan estar preparados para salir de la crisis en mejores condiciones, siendo más competitivos.

Por eso, desde el primer pleno de este periodo de sesiones que ahora acaba, desde el 19 de septiembre, mi Grupo ha planteado distintas iniciativas parlamentarias, semana a semana. Iniciativas dirigidas a impulsar que el Gobierno tome medidas con carácter inmediato, a impulsar también que ya de una vez por todas llegue el plan de empleo a esta región, que sea una realidad para nuestra Comunidad.

Las dos enmiendas que defendemos, como les digo, por importe de 6 millones de euros, van dirigidas a las Corporaciones Locales y directamente también a las empresas ¿Para qué? Para combinar dinero público con dinero de otras Administraciones y con dinero privado, con el objetivo inmediato y perentorio de atajar las terribles consecuencias del desempleo.

A esos 6 millones de euros que pedimos que el Gobierno ponga en este plan de choque, si le sumamos la aportación de otras Administraciones Locales más la aportación de la iniciativa privada, saben ustedes que se puede multiplicar y que el efecto sobre el empleo será mayor.

Cada día que pasa la situación es más preocupante. Y cada día que pasa también los parados, esos parados que se incrementan, les es más urgente la acción de este Gobierno.

Hace un año el Sr. Diego se refería a los parados de entonces y decía que el Gobierno anterior había decidido abandonar a su suerte a las empresas y a los trabajadores cántabros. Ésas eran sus palabras, creo que ya lo conocen ustedes bien; pero además esas palabras iban acompañadas de numerosas enmiendas del Grupo Popular. Enmiendas en las que apostaban por un plan de empleo, por más inversiones, por más ayudas a los sectores con dificultades, por más apoyo a la Universidad, a la investigación, al medio rural, a los ayuntamientos, supongo que las conocen bien, porque las defendían en esta tribuna.

Pues todo esto, todo esto se ha diluido como un azucarillo en un café. Creo que ya es hora, Señorías, de que empiecen a tomar decisiones, de que empiecen a poner en marcha medidas que den salida a sectores que hoy en nuestra Región están tremendamente preocupados con la paralización de su Gobierno, que empiecen a impulsar aquellas inversiones industriales de empresas, como E-on, como Iberdrola, o como Repsol, que única y exclusivamente están esperando el visto bueno del Gobierno.

Creo que ya es hora que hablen ustedes de algo más que de austeridad. Yo diría más bien racionalización del gasto. Es hora de que pongan en marcha políticas y proyectos que reactiven la economía y que creen empleo. Y ese es el objetivo que tiene este Plan de Choque que les presentamos.

Y creo que ya es hora también de que tomen decisiones, fíjese, que no cuestan dinero. Decisiones gratuitas. Decisiones como, que afectan de una manera positiva a la economía y al empleo en nuestra Región.

¿Saben de qué hablo, verdad? Hablo del Plan General de Ordenación Urbana de Santander y del concurso eólico. Un concurso que cuando quiera aprobarse, habrá supuesto la pérdida de un año para nuestra Comunidad Autónoma.

Un año perdido por una razón, única y exclusivamente, y es ese afán de revisar y parar todo, todo lo que había puesto en marcha el anterior Gobierno.

Hemos presentado también una enmienda para ayudas al desarrollo endógeno, con 500.000 euros de dotación. En el presupuesto del pasado año existía una partida destinada a ayudas a zonas rurales que el Gobierno ha eliminado. Y que además, pone de manifiesto también que ese falso discurso de ayudar a las zonas rurales, se queda solamente en eso, en discurso.

En la Comisión les decía que desde el Grupo Socialista hemos presentado diversas iniciativas para que pusieran en marcha un plan estratégico para el medio rural. Un plan que se anunció. Un plan que de entrada, pues era una buena noticia para todos los cántabros, especialmente para los del mundo rural. Pero un plan que quedó empañado cuando vimos que no iba más allá de dos euros por habitante en el medio rural.

Mi Grupo ha presentado, como habrán podido ir hace escasamente una hora, una enmienda también a la Sección de Ganadería para aprobar un Plan estratégico de Desarrollo Rural con una dotación suficiente.

Y en sintonía con esa enmienda presentamos esta otra, que yo estoy defendiendo en estos momentos.

Creemos que es necesario recuperar este Programa, el de ayudas al desarrollo endógeno, que va destinado a zonas rurales para actividades no agrarias.



Nosotros creemos en un desarrollo armónico y equilibrado entre las zonas urbanas y semiurbanas y las zonas rurales. Y no entendemos cuál es el motivo de la supresión de este programa que iba dirigido justamente a este objetivo y a evitar un desarrollo dual en nuestra Región.

Y lo sorprendente y curioso es que el año pasado, ustedes planteaban una enmienda de 610.000 euros para este mismo programa. Un programa que no es que le hayan rebajado, sino que directamente le han borrado del presupuesto.

Si a esto le unimos la rebaja del 50 por ciento de las partidas destinadas al desarrollo rural, vemos que el apoyo al desarrollo rural se ha quedado en el más absoluto de los olvidos para el Partido Popular.

Les decía también que con las enmiendas queremos recuperar proyectos y ayudas que el Gobierno ha eliminado de este presupuesto. Y por eso consideramos también un despropósito y un capítulo más de la incongruencia entre este presupuesto y su discurso, la eliminación, la desaparición del proyecto de mejora del Campus Universitario.

El Presidente cada vez que va a un acto con la Universidad de Cantabria nos dice que invertir en la Universidad es invertir en la sociedad, que lo que se invierte allí, revierte a la sociedad.

Pues bien, tanto en esta Sección de Economía, como en otras del presupuesto y especialmente, como veremos a la tarde, en la Sección de Educación. Si algo constata este presupuesto es la falta de inversión y la falta de compromiso con la Universidad, con nuestra Universidad.

La Universidad de Cantabria tiene un recorte importante en la Sección 9. La Universidad de Cantabria está afectada también además por los recortes que ustedes han hecho en todas aquellas políticas dirigida al I+D+i. Y por ello consideramos que esta enmienda de dos millones de euros es importante, es importante para continuar mejorando el campus universitario, tanto el campus de Torrelavega como el campus de Santander.

Volvemos a constatar una vez más que una cosa son los discursos que lo aguantan todo y otra muy distinta los compromisos reales.

Los compromisos reales tiene que tener reflejo en el presupuesto y los compromisos reales con la Universidad de Cantabria no los tiene, por eso, vuelvo a decir, esta enmienda es fundamental.

También con respecto a la Universidad, suprimen la cátedra PYME una decisión que ya manifesté en Comisión, con la cual no estábamos de acuerdo y de ahí nuestra enmienda, porque creíamos que esta cátedra estaba desarrollando un trabajo importante, un trabajo importante en cuanto al análisis de la realidad de la pequeña y mediana empresa que nos estaba ayudando, como no podía ser de otra manera a tomar decisiones.

Creo que ese apoyo a las PYMES, a los emprendedores, del que tanto presumen se vuelve a quedar en aguas de borrajas, porque suprimen ese instrumento, un instrumento como les digo que nos permitía tener datos objetivos, veraces que nos ayudaran a tomar las decisiones más adecuadas.

Paso ahora a exponerles la defensa de dos enmiendas que tienen como objetivo recuperar, reponer las subvenciones a dos organismos que para nosotros, para los Socialistas son muy importantes, me refiero al ICANE y al CES.

El ICANE es un instrumento, como saben, que genera mucha información de carácter estadístico para el mejor conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma y del que indudablemente nos ayuda también a tomar decisiones, tanto en el ámbito de lo público como en el ámbito de lo privado.

Más y mejor información estadística, ayuda a acertar en la toma de decisiones, tanto a las administraciones como también a los agentes sociales y una sociedad con más y mejor información y además accesible a todo el mundo, mediante un servicio público como el ICANE, es sin duda también una sociedad más libre y la democracia se fortalece, también con este tipo de instrumentos.

En el 2003 no existía unos instrumentos de estas características, la información habitualmente la teníamos de la Cámara de Comercio que eran datos en muchos casos sin desagregar. Crear el instituto de Estadística ha sido una buena decisión y creemos que no es justo recortar la subvención, como se ha hecho en este presupuesto.

Por eso planteamos una enmienda de 121.000 euros para reponer la partida que tenía en el ejercicio del 2011. Creemos que se debe hacer esto, que es justamente lo contrario de lo que ustedes hacen. Creemos que se debe de fortalecer este instrumento básico para ayudar a conocer la realidad de nuestra Comunidad.

E igualmente les anunciaba que presentábamos otra enmienda para otro organismo, el CES, el Consejo Económico y Social de Cantabria. El CES cumple a nuestro juicio, a juicio de los Socialistas, un papel fundamental de equilibrio de



poderes en la democracia, aportando una visión objetiva sobre los proyectos socioeconómicos que el Gobierno Regional ha de presentar al Consejo.

Esta enmienda viene a garantizar que el CES pueda cumplir correctamente sus funciones, y a preservar a esta institución de vaivenes políticos, que en un pasado no muy lejano, la han puesto en una situación muy difícil. Yo sé que ustedes saben de qué estoy hablando. Estoy hablando de las lamentables declaraciones del Presidente de Cantabria, del Sr. Diego, sobre un órgano que actúa con objetividad y con mesura a la hora de emitir sus informes. Para los Socialistas es inadmisible y queremos dejar constancia en esta Tribuna, que después de que el Presidente se atreviera a tildar de tendencioso un informe desfavorable del CES a un proyecto del Gobierno, pues nos encontramos con que le pone la puntilla y le rebaja la subvención el 30 por ciento.

Creo que hacía mucho tiempo, Señorías, que no veíamos actitudes tan autoritarias y tan poco democráticas como las que hemos visto a lo largo de esto seis meses por parte del Presidente.

Éste es un ejemplo, pero saben que tenemos otros más, saben que también mandó callarse al Rector cuando se atrevió a emitir una opinión sobre el concurso eólico.

Pues bien, la enmienda que hemos presentado trata de restituir la cantidad consignada para el ejercicio 2011, porque queremos simple y llanamente que el CES pueda hacer su trabajo con la calidad técnica y profesional que le caracteriza.

Y la última enmienda, es una enmienda para becas de formación en asuntos europeos, sin duda con una cantidad que nada tiene que ver con las enmiendas anteriores. La finalidad que tiene es evitar que en estas circunstancias económicas tan difíciles, las escasas posibilidades de empleo que tienen en muchas ocasiones los recién licenciados, pues se eliminen, que es lo que hacen ustedes, no solamente en esta Sección, sino en otras Secciones del presupuesto.

Estas becas tenían una finalidad, y era ofrecer formación cualificada a jóvenes licenciados al tiempo que también contribuían a concienciarles de la importancia que tiene la Unión Europea y la influencia que ésta tiene en la vida de los ciudadanos. Por eso hacemos esta enmienda de 30.000 euros para reponer estas becas.

Finalizo y lo hago como comencé, diciéndoles que nuestras enmiendas, además de razonables, tienen como objetivo avanzar en la solución de esos dos grandes problemas que creemos que tenemos que atajar desde el presupuesto de Cantabria: el desempleo y la atonía económica que cada día se acentúa más.

Tiene como objetivo preparar a Cantabria, a nuestra Región, para que cuando llegue el momento de dejar atrás la crisis estemos en mejores condiciones y seamos más competitivos.

Hoy por hoy y tras seis meses de Gobierno del Partido Popular, Cantabria ha perdido pie, ha perdido posición con respecto a otras Comunidades Autónomas y los ciudadanos están en peor situación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Señorías, buenas tardes ya.

Bueno yo me voy a ocupar, vamos a dividir el tiempo, yo me voy a ocupar de los programas: Fomento a la natalidad, Asuntos europeos y Relaciones laborales, de las enmiendas presentadas a estos programas.

Los presupuestos que el Gobierno del Partido Popular presenta a estos programas de Fomento de la natalidad, Asuntos europeos y Relaciones laborales, manifiestan, como no podía ser de otra manera como estamos viendo en todas las secciones, la incoherencia y la contradicción del Partido Popular, tanto con su programa electoral como en lo que han venido diciendo durante años y con las enmiendas que presentaban a los presupuestos.

Lo que significan que mienten en aquello que tanto se habían dedicado a pregonar, lo que supone un engaño para todos los ciudadanos de Cantabria.

El Grupo Regionalista presenta y mantiene vivas a estos programas un total de diez enmiendas, con el único propósito en la medida de lo posible, de corregir y mejorar dotaciones de estos servicios que disminuyen en todos sus conceptos, y porque no hemos obtenido como respuesta para rechazarlo ningún razonamiento lógico en el debate en Comisión.



El Portavoz ni siquiera se molestó en explicar de una manera coherente, el porqué no las admitía, simplemente se dedicó a decir que o bien eran ilegales o bien tenían la dotación suficiente, el presupuesto tenía la dotación suficiente.

Al Programa Fomento de la natalidad, hemos presentado una enmienda con el objetivo de mantener la dotación existente en el presupuesto actual, porque en la coyuntura económica en la que nos encontramos, consideramos que es una ayuda más para las familias y no estamos de acuerdo en recortar en algo tan sensible.

Para el Partido Popular las ayudas a las madres han sido uno de los caballos de batalla en la anterior legislatura, cuando estaban en la oposición, con iniciativas varias y acusando al anterior Gobierno de dismantelar prácticamente este programa y abandonar a las madres. Acusaciones realizadas cuando el presupuesto para este servicio era de 14 millones de euros y era una partida ampliable.

Y a la que hoy es Consejera de Economía y responsable de este programa le parecía insuficiente. Es una pena que no esté para escuchar lo que tengo que decirle.

El presupuesto presentado para este fin se recorta nada menos que cuatro millones de euros, contradiciendo absolutamente su propia filosofía y además esta partida este año no es ampliable. Mentía en todo lo que decía o simplemente quería hacer demagogia, como lo quieran llamar.

Y en su intervención de presentación de presupuestos afirmó que le iba a dar una vuelta, dijo, estamos en ello. Y esperaba que presentara una enmienda para mejorar la dotación, pero no ha sido así. Y la realidad es que las ayudas a las madres, este tema para el Partido Popular es inexistente. Me gustaría que calculara ella que es experta en economía, cuántas madres menos se verán beneficiadas con su presupuesto.

Pero la incoherencia no queda ahí. El Sr. Albalá dice en Comisión, que es ilegal la baja, porque la cogemos de activos financieros. En primer lugar, si es ilegal, no entiendo cómo se ha admitido esta enmienda en la Mesa y en la Ponencia.

Y en segundo lugar, he aplicado la baja del mismo lugar de donde la detraía la ahora Consejera de Economía, con lo cual, la experta en el tema también incurrió en ilegalidad. Pero les diré lo mismo que decía ella el año anterior. Si ustedes tienen voluntad de ayudar a las madres, pueden sacar la cantidad presupuestaria de otras partidas, con lo cual, es que no tienen ninguna voluntad.

En el presupuesto para Asuntos Europeos, la pátina europeístas de la que hablaba la entonces Consejera de Economía se le ha caído de golpe, ya que no concuerda en absoluto ni con las enmiendas que presentaba en anteriores años, ni con lo anunciado en la presentación de este presupuesto. Era falso que el presupuesto del año pasado le pareciera insuficiente, ya que según palabras del Portavoz en Comisión de debate de enmiendas, este año el presupuesto se reduce en un 14 por ciento. Pero le parece suficiente.

La Consejera en Comisión afirmó que este año se podrá recuperar algo que ella el año pasado demandó mucho y que le pareció importante, que era la recuperación de los puntos europeos municipales. Mintió, también mintió, porque el año pasado con sus enmiendas aumentaba en 776.500 euros para la red de centros europeos con partidas nominativas, para los ayuntamientos y los grupos de acción local.

Este año, la Sra. Consejera llama a recuperar, recuperar estos centros con una dotación de 325.000 euros, total para todos, total para todos. Con esto se despacha, se queda tan ancha y elimina la partida y la dotación para los grupos de acción local.

Y es curioso, además, que en los anexos de programas de gasto, se habla de partidas nominativas para estos conceptos, pero no concuerda con las cifras del presupuesto ¿Qué quiere decir? Que han copiado los anexos de gasto del anterior presupuesto y se les ha olvidado quitarlo. Ni más ni menos. El rigor de este presupuesto brilla por su ausencia.

Nuestras enmiendas muy ajustadas van en el sentido de poder mejorar este presupuesto, simplemente para que la dotación quede con la misma cantidad que la del año 2011, destinada, como he dicho para las acciones europeas, para los grupos de acción local, para la Universidad, para las acciones europeas dirigidas a la juventud y para becas de cursos en el extranjero que el año pasado consideraban importantísimas, incluso presentaron una enmienda para aumentarlas de dotación, y este año las reducen 30.548 euros y consideran esta partida suficientemente dotada.

Las relaciones laborales tampoco es su prioridad, ya que disminuyen el presupuesto para el año 2012, un 12,18 por ciento. Y nuestras enmiendas están dirigidas a incrementar la dotación para los programas de la Universidad e información de relaciones laborales, para entidades locales, para la potenciación y colaboración en políticas de empleo, que este año son sus dos grandes estrellas: las entidades locales y la Universidad. Pregonan mucho que son importantísimas y son más municipalistas que nadie y bajan en todos los programas.



Otra que nos parece fundamental y más en la época en que estamos viviendo, es para ayudas extraordinarias en pérdidas de empleo, y por lo menos, dejarla con la misma dotación que tenía el año pasado. El año pasado le parecía totalmente insuficiente y pedía aumentar la dotación en 456.474 euros. Este año les parece una dotación suficiente 75.000. Ahora que hay más parados, exactamente 7.200 más desde que entró el Partido Popular a gobernar, que no les gusta que se lo diga, pero hay que repetírselo porque no se acuerdan o no lo quieren ver; resulta que ahora las ayudas extraordinarias y pérdidas de empleo, las reducen en casi la mitad de lo que tenían, en 50 por ciento. Me parece una auténtica desfachatez, y no solamente es alucinante, como le dije en Comisión, es totalmente incoherente.

Mantenemos también la enmienda destinada a incrementar la dotación al CES y dejar la misma cuantía. El CES también ha sido claramente una venganza del Partido Popular. Al no estar de acuerdo con el Partido Popular en algunas cosas, pues se vengan bajando el presupuesto. Ésa es la democracia. Cuando no estamos de acuerdo con ustedes, ni agua.

Y para finalizar, les invito como les invité en Comisión a ser coherentes con lo que decían estando en la oposición, y aprueben estas enmiendas que hemos realizado con la firme voluntad de mejorar este presupuesto. Y ello conllevará el beneficio para la población de Cantabria.

Respecto a las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, nos mantenemos igual que en Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D.^a Alodia Blanco. Por un tiempo de doce minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Como dijo mi compañero, José María Mazón, este presupuesto no tiene arreglo, o al menos no lo tiene en cuanto a los servicios a los que presentamos enmiendas, salvo que éstas se admitan, claro está.

Voy a comenzar por el Campus Comillas. Decía, el Sr. Diego, con ocasión de la firma del convenio para la formación de futuros líderes iberoamericanos: que el convenio firmado hoy, se enmarca en el objetivo fundamental de la Fundación Comillas, de convertirse en un centro de referencia que sirva de puente desde Europa hacia América Latina, en torno al papel estratégico del español.

Y también nos dijo, en la inauguración del Centro Botín, que los cuatro pilares básicos de la Comunidad eran: el Proyecto Comillas, la Universidad, el Parque Científico y Tecnológico donde dejaron aquel burro amarrado y el Centro Botín, al que se han opuesto con todas sus fuerzas hasta que han llegado al Gobierno.

Pero al Sr. Diego, su Consejera de Economía, no debe hacerle mucho caso, o no tiene claras cuáles son sus prioridades. Porque en los presupuestos que han presentado, no apuestan por el Proyecto Comillas. Ni un solo euro más de lo que ya había consignado el Gobierno en el gasto plurianual comprometido en el año anterior. Ésa es toda la apuesta que hace este Gobierno por el Proyecto Comillas. Mantener aquello que legalmente no puede retirar, y ni un solo euro más.

Si ésta, que es una de las niñas bonitas del Gobierno, merece este trato; pues ya veremos qué ocurre con el resto.

Por ello, los Regionalistas, hemos presentado dos enmiendas que pretenden incrementar la partida económica destinada al Campus Comillas y al Colegio del Mundo Unido, en 330.000 euros. Con objeto de que se reinicien las obras que se encuentran paralizadas desde la entrada del nuevo Gobierno. Y que realmente, asuman ustedes el compromiso que vienen reiterando de que es para ustedes un sector estratégico para Cantabria.

Otro de los pilares estratégicos de la Comunidad, según el Sr. Diego, es el Campus Internacional de la Universidad de Cantabria. Y así nos decía en su discurso de investidura: "vamos a tratar de acelerar junto con todos los miembros de la agregación de Cantabria, el Campus Internacional, las inversiones en los Campus de Santander y Torrelavega, tanto en el aspecto de enseñanza superior como en el de generación de estructuras de investigación y de transferencia del conocimiento de la sociedad. Es un proyecto que el Partido Popular como fuerza mayoritaria de Cantabria siempre ha apoyado. Y no será de otro modo, ahora que vamos a estar en el Gobierno".

Pues bien, nuevamente, el Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria predica en el desierto. Porque la Consejera de Economía, ha convertido la Universidad de Cantabria en la auténtica víctima de este disparate de presupuestos con recortes, que yo creo que son realmente draconianos.



Pero bueno, afortunadamente, el Sr. Presidente nos tiene a nosotros, los Regionalistas, que con lealtad vamos a intentar devolver a estas entidades el dinero que injustamente se les ha detraído. Y así podremos cumplir las aspiraciones del Presidente de Cantabria, ya que su propio Partido no quiere o no puede hacerlo.

Por ello, presentamos una enmienda por la que pretendemos dotar con 1.800.000 euros, a los proyectos de mejora del Campus de la Universidad, cuya partida había sido completamente eliminada de los presupuestos. Con esta cantidad que hemos intentando acomodar al actual contexto de crisis, queremos permitir que se financien acciones de emprendimiento y que se prosiga en la captación de talento internacional, así como en la conservación del alto nivel académico que nos llevó a ser seleccionados como Campus de Excelencia Internacional.

Presentamos también otra enmienda para recuperar la aportación de 90.000 euros, para la Cátedra Pyme. Que igualmente habían eliminado ustedes de los presupuestos, a pesar de que como saben, tiene como finalidad esencial desarrollar actividades de investigación y formación sobre micro, pequeña y mediana empresa, las PYMES, lo conocemos todos, constituyen la base del tejido productivo de Cantabria, resultando esencial mantener estos estudios de la Universidad de Cantabria por el gran papel que juegan estas empresas en la generación de empleo y de riqueza.

Con esto, pretendemos financiar el observatorio de la PYME y las actividades de la fundación para el análisis estratégico y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Presentamos otra enmienda para recuperar la aportación para la Cátedra de imagen y proyección exterior regional, por importe de 70.000 euros, una cátedra que ha sido presentada en el Comité de las Regiones de la Unión Europea, en septiembre de este año y que ha merecido el más absoluto de los desprecios en estos presupuestos, olvidando el Gobierno, que precisamente en tiempos de crisis, cobra más importancia que nunca la proyección exterior tanto de los estados como de las regiones, y que precisamente, uno de los cometidos de esta cátedra es el de favorecer la internacionalización del tejido empresarial de la región.

Y una enmienda más, para recuperar la asignación que tenía la fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la pequeña y mediana empresa, que también se ha eliminado de los presupuestos.

Los Regionalistas consideramos que es necesario mantener la aportación de fondos a esta fundación. Hoy más que nunca, hay que prestar a las pequeñas y medianas empresas, apoyo logístico y técnico para su constitución, funcionamiento, adaptación a las nuevas tecnologías y realización de estudios y estrategias de mercado, si realmente queremos generar empleo y riqueza.

Como han visto, con este conjunto de enmiendas, queremos recuperar el papel protagonista que corresponde a la Universidad de Cantabria y a las PYMES, como motor de crecimiento económico. Más educación y más apoyo a las empresas que constituyen la base del tejido productivo de nuestra Comunidad.

Por lo que respecta al ICANE, la verdad es que parece mentira que habiendo sido la Sra. Mazas Consejera del ICANE, ahora también le meta la tijera en nada menos que un 18,88 por ciento. Por ello, con la enmienda nuestra número 184, pretendemos restablecer al Instituto Cántabro de Estadística, el lugar que le corresponde con la cantidad que tenía asignada en los anteriores presupuestos.

Y que ha sido objeto de recorte en contra de las tesis que había venido manteniendo la propia Consejera de Economía, que decía que este Instituto era también estratégico para la Región.

Y enlazando con ello, presentamos otra enmienda para la realización de planes estratégicos comarcales, otra vieja reivindicación de la Consejera de Economía Sra. Mazas, que ha abandonado, y que esperemos que sea bien acogida por cuanto tiene por objeto, la realización de estudios técnicos para examinar el tejido productivo de la Región a nivel de comarcas, su crecimiento económico y otros estadísticos cuyo conocimiento resulta necesario para establecer adecuadamente estrategias de crecimiento.

Planes de austeridad. La Consejera de Presidencia, anunció un Plan de austeridad para los ayuntamientos, y además, en todas sus intervenciones en esta Cámara, tanto ella como el resto de los miembros del equipo de Gobierno, hacen referencia constantemente a la necesidad de adoptar medidas de austeridad.

Por ello presentamos dos enmiendas para la elaboración de un Plan de austeridad en el ámbito local y otro Plan de austeridad en el ámbito regional.

Finalmente, presentamos también una enmienda, porque entendemos que la salida de la crisis no puede olvidar nunca al medio rural. Y sin embargo ustedes han eliminado las ayudas al desarrollo endógeno en zonas rurales que han sido completamente eliminadas del presupuesto, ya no es que se meta la tijera es que directamente se elimina la partida.



Queremos con ello seguir potenciando la creación de un tejido socioeconómico en el medio rural que permita integrar la mano de obra excedente del sector primario a trayendo inversiones alternativas a la agricultura, fomentando la artesanía no alimentaria y ayudando a fijar la población.

Y finalmente, presentamos una enmienda muy criticada por el Sr. Albalá pero que tenemos que decir que lo hacemos porque la Sra. Mazas había olvidado que quería reorganizar la estructura interna de la Consejería. Así por lo menos, lo hizo el año anterior presentando una enmienda por importe de 78.699, y nosotros que nos hemos apercibido de este error, pues hemos tenido la buena voluntad y la lealtad de devolverle ese dinero que al parecer había olvidado.

Bien. Todas estas enmiendas han sido rechazadas por el Partido Popular con una doble argumentación. Primero, que tienen dotación suficiente, lo cual de su propio cae, que no es cierto, puesto que cuando se elimina una partida no se puede sostener que tiene dotación suficiente, directamente no tiene ninguna dotación.

Y en segundo lugar, porque nos dice el Sr. Albalá que bajar de activos financieros es ilegal.

Dice, no se admiten todo este grupo de enmiendas simplemente porque son ilegales, ilegales. Son ilegales y contrarias a los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera y a la Ley de Estabilidad producía un incremento del déficit público.

Pero vamos a ver, Sr. Albalá, si a mí esto me lo dijera la Consejera de Economía, yo pensaría que es una inocentada aunque el día de los inocentes es mañana, porque claro... claro, yo pensaría que es una inocentada, no me queda otra. ¿Es hoy el día de los inocentes? Ah, entonces igual es una inocentada, claro.

Claro, porque mire, el Real Decreto Legislativo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, es el Real Decreto 2/2007, de 28 de diciembre del año 2007. Y sin embargo, la Sra. Mazas ha venido una y otra vez pidiendo bajas de estos mismos activos financieros.

¿Qué me quiere decir usted, que la Sra. Mazas, anterior Portavoz de Economía y actual Consejera de Economía, solicitaba y proponía enmiendas que eran ilegales? Yo se lo voy a disculpar a usted porque yo entiendo que usted no actúa aquí con maldad. Yo soy incapaz de pensar que usted lo hace con mala fe.

Yo creo que este es otro desliz, como aquél que cometió usted cuando presentó una proposición no de ley, pidiendo que no se revisara la base imponible en el impuesto del IVA, algo para lo que la Comunidad no tiene ninguna competencia.

Cómo cuando salió aquí a decir que determinadas medidas que se le enseñaban cien medidas para cambiar Cantabria en cien días, que eso no se le ocurría ni al que asó manteca, en clara referencia al Presidente. Yo creo que él también la habrá disculpado, le habrá disculpado.

Y también le disculpo porque claro, entre sus múltiples deslices hay cosas que no son propias de un Portavoz de Economía y son expresiones realmente desafortunadas, que no quiero llevar más allá de lo que son, pero claro, todo este cúmulo de circunstancias unido al hecho de que usted en la última sesión me dijera que había contado las veces que yo había repetido una palabra hasta diez, porque luego se le acabaron los dedos de las manos, ¡qué quiere que le diga!, ¡qué quiere que le diga!

Yo entiendo, entiendo que usted no lo hace con mala fe, pero también entiendo que debería consultar estas afirmaciones tan graves, porque decir que una enmienda que se propone es ilegal, debería consultarlo usted con la actual Consejera de Economía, que es quien abrió esa puerta, quien inició el sendero, no hemos sido nosotros, ha sido ella.

Por lo tanto, una recomendación, que si usted quiere puede seguir y si no pues tiene absoluta libertad para seguir marcando el rumbo que usted quiera, es que busque otros argumentos. No diga que son ilegales, porque claro, no me pone en evidencia a mí, está poniendo en evidencia a la Consejera de Economía.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Casi me dan ganas de empezar pidiéndole perdón a la Portavoz Regionalista por tener tan solo diez dedos entre las dos manos, pero no lo voy a hacer, pero no lo voy a hacer.



Miren, les decía esta mañana, y por supuesto me reafirmo y confirmo nuestro criterio al respecto, en el sentido que este documento presupuestario si lo salvamos y lo vamos a salvar de sus enmiendas, va a ser un documento útil.

Va a ser un instrumento que nos va a servir a Cantabria, a los cántabros para empezar a afrontar los próximos ejercicios presupuestarios con un poco más de confianza, con un poco más de esperanza de la que tenían cuando ustedes se la gastaron, cuando los ciudadanos de Cantabria.

Ustedes les gastaron, les destruyeron esa esperanza. Estamos hablando aquí constantemente esta mañana, estamos hablando de empleo, estamos hablando de recuperación económica, que son deseos por todos los Grupos expresados.

Bien, estamos convencidos de que este documento va de eso, seguro que en el ejercicio 2012 no se va a solucionar, seguro, claro, por supuesto, ni lo pretendemos. No se va a solucionar el desempleo en nuestra Comunidad, como estoy seguro que ni el próximo año ni el siguiente se va a enmendar el problema que han ocasionado en España con esos 5 millones de parados, estamos seguros, pero hay que ir poniendo los cimientos, hay que ir poniendo las bases para que esa recuperación económica y para que ésa, por todos deseada creación de empleo, se vaya produciendo en los próximos ejercicios. Y estamos convencidos de que este documento sí sirve para eso, desde luego que sí.

Y también me reafirmo en otra cuestión que por más que evidente, por más que obvia, efectivamente parece que hay que recordarles. Y que cuando además se les recuerda, hacen chanza de ella.

Si no habremos escuchado en esta tribuna como argumentación fundamental a lo largo de la pasada legislatura, si no habremos escuchado en esta tribuna, digo, al anterior Consejero de Economía, hay que seguirle mencionando, al Sr. Agudo, puesto que era el responsable de los documentos presupuestarios en esos ejercicios.

Si no le habremos escuchado en esta tribuna, echando mano de la socorrida crisis internacional, de la socorrida crisis económica de alcance global, planetaria como a él le gustaba decir. De aquella crisis planetaria que explicaba todos los males de España, puesto que en España gobernaban los socialistas, y todos los males de Cantabria, porque aquí también gobernaban los socialistas.

Si no hemos escuchado en esta tribuna al Sr. Agudo, echando mano de esas argumentaciones, defendiendo por tanto al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Regionalista, que eran quienes apoyaban esos documentos presupuestarios.

Pues tengo que decir, sin que sirva de precedente, que tenía razón, pero es que nosotros también siempre lo hemos dicho, nunca hemos huido de ese argumento. Claro, por supuesto, este presupuesto, este todavía proyecto de ley de presupuestos de Cantabria para 2012, claro que sí, Sr. De la Sierra, claro que sí está condicionado, está constreñido.

Sí, por unas causas exógenas que no tienen su raíz en Cantabria esa crisis internacional, global o planetaria, Agudo *dixit* y por otras causas endógenas, Sr. De la Sierra, por mucho que usted haga chiste de las mismas, claro que sí. Es que hay circunstancias especiales, específicas que tienen el sello de Cantabria, que también explican nuestra actual situación y ya hemos hablado de ellas esta mañana.

Un déficit desbocado, sí, no desbocado no, un déficit que ustedes desbocaron, el déficit no se desboca por sí solo sino que habrá mentes responsables detrás de ello. Ustedes lo desbocaron y lo voy a volver a recordar por poco que les guste. A mediados de este ejercicio 2011, 1,4 por ciento de déficit cuando el permitido para todo el año era del 1,3..., sí ya sé que no les gusta, pero a mí me da igual que no les guste, por supuesto.

Sí, déficit que ustedes desbocaron y que el actual Gobierno en la medida de sus posibilidades ha controlado. Bueno, claro si luego resulta que hay 255 millones de deuda farmacéutica, una vez sumadas las 60.000 facturas que hay por ahí pendientes, pues claro y además facturas imputables al ejercicio 2010, pues claro las cosas se descontrolan.

No, las cosas no se descontrolan por sí solas, a las cosas les pasa como al déficit, ustedes las descontrolan con esas cuestiones, claro que sí; déficit desbocado, enorme deuda conocida, 1.600 millones puede ser la deuda de Cantabria a final del ejercicio. Bueno, ésa la deuda del sector público administrativo, si sumamos toda la deuda del sector público administrativo, sector público empresarial, más sector público fundacional, pues la deuda algo mayor es ¿verdad que lo saben ustedes? Claro que sí, la deuda conocida más la deuda oculta, ocultada por ustedes. Lo cual nos conduce a hablar de eso que les da calambre, de la herencia.

Ustedes han dejado Cantabria hecha unos zorros ¡claro que sí! aunque no les guste oírlo; que le repito, es que me da igual que no les guste oírlo, es que me da exactamente igual, porque lo tendrán que escuchar muchas veces. Y sin embargo, han dejado ustedes Cantabria -insisto- como la han dejado y sin embargo, intentan responsabilizar al nuevo Gobierno de Cantabria que lleva en sus puestos 5 meses, le intenta responsabilizar de los 7.000, 6.000 empleos perdidos



DIARIO DE SESIONES

en Cantabria en estos meses. Le intentan ustedes responsabilizar del déficit, le intentan ustedes responsabilizar de la deuda, le intentan ustedes responsabilizar de que el ICAF consolide su deuda con la Administración Regional.

Que no, señores, que el actual Gobierno tomó posesión hace 5 meses y fíjense, fíjense 5 meses, Sr. Guimerans y fíjense ustedes, han gobernado con un presupuesto que no era de ellos. Han gobernado con su presupuesto, el que ustedes habían aprobado para el ejercicio 2011, sí ese presupuesto del cual a mitad de año ustedes habían gastado el 80 por ciento del presupuesto, el 80 por ciento en medio año. Y que ya si nos vamos a las inversiones, ustedes habían gastado el 96 por ciento, nada menos del presupuesto inversor a mitad de año.

Pero sin embargo este Gobierno no invertía, porque no quedaban recursos y ustedes le responsabilizaban. Se han producido nuevos parados en estos meses y la culpa es de este Gobierno. Ustedes saben que podríamos hacer risotadas de ese argumento ¿verdad? Me imagino que nada tiene que ver las consecuencias de 7 años, de política económica del Gobierno de la Nación y de 8 años de sus propias políticas aplicadas a Cantabria.

No se rían ustedes de los ciudadanos, diciendo que la responsabilidad de la pérdida de los empleo que ocurren en estas semanas, es responsabilidad de un Gobierno que todavía no ha tenido ni tan siquiera tiempo para implementar al máximo sus políticas.

Lo cual nos conduce a otro argumento que también viene a cuento en esta Sección 6 de Economía y Hacienda, pero que también fue empleado esta mañana en el articulado del propio proyecto de ley. Y es lo de los recortes, es lo de los recortes. Es curiosísimo, si alguien haciendo uso de los Diarios de Sesiones o simplemente haciendo uso de las hemerotecas, tomase nota de cuántas veces han dicho ustedes que se iban a producir recortes después de tal o cual acontecimiento, daría para escribir alguna que otra viñeta humorística en los medios escritos de comunicación.

Nosotros íbamos a recortarlo todo, millones de euros en recortes. Primero decían, eso sí, no lo dicen, antes del mes de mayo, porque en el mes de mayo hay unas elecciones regionales y entonces ocultan su plan B de recortes.

Bueno, pasaron aquellas elecciones, las ganamos con mayoría absoluta y no hubo recortes, no afirmamos que hubiese recortes. Y entonces dijeron: ¡Ah! no. Claro, pero es que están esperando a que se produzcan las elecciones del mes de noviembre, las elecciones generales y después de las elecciones generales, entonces ya sí, anunciarán los recortes.

Y llegaron las elecciones de noviembre, por cierto que las ganamos también por mayoría absoluta y no se han anunciado recortes. Y entonces dijeron ¡ah! no, no, pero es que estos están esperando en Cantabria a tener aprobado el presupuesto del ejercicio 2012. Y aquí está el presupuesto del ejercicio de 2012. Y no hay recortes.

(Murmullos)

No hay recortes, lógicamente en las políticas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, silencio, por favor. Nos falta unos minutos para terminar la mañana, silencio por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Y además yo también voy a intentar que la lucecita ésta no se ponga ni amarilla, lo mismo que mi anterior compañero, para que nos podamos ir enseguida.

Y apareció el presupuesto del ejercicio 2012 y tampoco hay recortes, todo lo contrario, en las políticas sensibles de cara a los ciudadanos: sanidad, educación, políticas sociales y demás.

Nueva decepción para ustedes, sigue sin haber recortes. Y entonces ya, pues esta mañana ya hemos escuchado, ¡ah!, no, ¡claro! se va a producir en marzo, se van a producir en el mes de marzo, cuando se anuncien y se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, será en marzo cuando se produzca.

Bien, la buena noticia es que si seguimos añadiendo meses y meses y meses a los recortes del Partido Popular, pues mucho me temo que éstos nunca se producirán.

Bueno sí, recortes sí que ha habido, pero son recortes que nosotros ya anunciamos en campaña electoral, antes del mes de mayo...(murmullos)... Recortes que ya anunciábamos en la campaña electoral del mes de mayo, recortes que ya este Gobierno ha llevado a cabo y recortes que se van seguir produciendo el resto de la legislatura y la que viene, caso de ser necesario. No se preocupen.



Sí, hombre, se han producido recortes, el primero, el primero, déjenme recordar, tengo mala memoria..., sí ya sé cual fue el primero, sí, se recortó Gobierno. Se quitó parte del Gobierno, se suprimieron Consejerías, con todas sus estructuras; las estructuras que llevan implícitas. Se suprimieron Consejerías, se suprimieron gastos superfluos de Consejeros y todos su stand, se suprimieron muchas Direcciones Generales, suprimieron Subdirecciones Generales.

Es verdad, este Gobierno ha recortado, tienen ustedes razón. Ni un solo euro de recorte, más bien todo lo contrario, en política sensibles de cara a la ciudadanía, pero sí que ha habido recortes en lo superfluo, en eso que a ustedes tanto... (murmullos)...., Sr. Presidente, cada vez tengo que hablar más alto, no es que me importe, pero...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Puede continuar, Sr. Diputado.

Por favor, silencio.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Luego sí, en parte ya ven, les tengo que dar la razón. Este Gobierno claro que ha producido algún que otro recorte, el recorte de lo superfluo, el recorte de lo que no es necesario para Gobernar.

Pero claro, llega la tramitación de los presupuestos y efectivamente, como queremos salvar el documento presupuestario, no nos queda más remedio que decir que no a casi todas sus enmiendas, es que no nos dejan más remedio. Y claro, como hacemos eso, es decir, como implementamos un presupuesto que le permita a este Gobierno, empezar a sentar las bases para salir de la crisis, pues entonces llegan ustedes y nos tachan de..., lo voy a leer para no equivocarme, ¡ah!, sí, el PSOE y el PRC censuran al Partido Popular, censuran al Gobierno de Cantabria por el aislamiento intelectual, porque no admitimos sus enmiendas.

¡Ahí va!, aislamiento intelectual. Miren que yo leí esta noticia en la prensa y me quedé preocupado. Dije: "Estaremos aislados", pero la cosa es que esta mañana llegué al Hemiciclo, miré al Grupo Regionalista, con sus siete Diputados, perdón, al Grupo Socialista, perdón, con sus siete Diputados. Miré al Grupo Regionalista, con sus 12 Diputados. Miré al Grupo Parlamentario con mayoría absoluta, 20 Diputados y dije: "Bendito aislamiento". Aislamiento intelectual, porque no les aceptamos sus enmiendas.

Y ¡claro!, este Grupo Parlamentario que representa la mayoría absoluta en este hemiciclo proviene de algo, evidentemente no de una generación espontánea, proviene de que en el mes de mayo los cántabros nos votaron masivamente, como nunca había ocurrido en la historia política de Cantabria.

Y entonces dije: "Pues igual no estamos tan aislados", los del Partido Popular, los del Grupo Parlamentario Popular, a lo mejor es que no estamos tan aislados. ¿No se habrán quedado ustedes un poquito aislados y no nosotros? Eso me recordaba aquella anécdota de los británicos, cuando dado el mal tiempo en el canal de la Mancha decían: "El continente se ha quedado aislado de las islas". Pues eso es lo que nos están diciendo ustedes, me recordaba aquella anécdota. ¿Por qué será?, ¡bendito aislamiento intelectual!, del cual ustedes nos acusan.

Por hacer repaso ya muy sucinto, muy esquemático de las cuestiones que han dicho, nos acusan, nos señalan con dedo acusador, ha ocurrido hace unos minutos, pues por las previsiones presupuestarias de este documento, por ejemplo en el CES y nos han llamado, señalando al Presidente del Gobierno, Sr. Diego, le han llamado antidemocrático, y no me dio tiempo a tomar nota de más apelativos, antidemocrático por opinar, por opinar. Por opinar, miren, del CES o de lo que sea.

Solo faltaba..., bueno ya sé que eso lo tienen más que asumido, solo faltaba que no se pueda opinar, criticar, por ejemplo al poder Ejecutivo. Solo falta que no se pueda criticar, opinar del Legislativo. Eso yo creo que sí, que lo tenemos asumido.

Yo voy más lejos. Solo faltaba que no pudiésemos, por ejemplo, opinar, criticar algunas decisiones del Judicial y solo faltaba que no pudiéramos discrepar, criticar las decisiones adoptadas por un órgano consultivo, llámese CES, Consejo Económico y Social, llámese como ustedes quieran. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Solo faltaba que no pudiéramos, que no pudiéramos opinar que el CES se equivoca, solo faltaba que no pudiéramos hacer eso.

Pero claro, la acción inmediata ya de alguna Portavoz hace unos minutos fue que nos vengamos del CES y que el..., creo que ha dicho brete, brete en el que le pusimos al CES hace unos meses, cuando descubrimos sus cuentas, no porque ustedes no las entregasen sino porque aparecieron en un documento presupuestario.

Solo faltaba, solo faltaba que nosotros nos acusen de haber puesto en un brete al CES por haber descubierto no ya el mal gasto que se había hecho en el CES con sus recursos, sino por haber puesto al descubierto su inactividad, su pasotismo como Gobierno de Cantabria cuando sabedores, conocedores de lo que estaba pasando en el CES no hicieron nada, no hicieron nada.



DIARIO DE SESIONES

Y la culpa la tenemos nosotros y nos acusan de haberle puesto en un brete por denunciar la verdad.

Termino, amigo Juan en 30 segundos. Pues termino ya. No se preocupen ustedes, confíen en el documento presupuestario que, sin ninguna duda, se va a aprobar mañana y además le garantizo lo vamos a salvar de sus enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación y vamos a hacer la votación, ahora por la mañana, de las enmiendas del articulado y de las Secciones 2, 4, 5 y 6, además de los votos particulares.

Como hay votos diferentes en cada grupo de enmiendas, pues entonces..., a ver, por favor, Sr. Guimerans, y así lo haremos bien y no nos equivocaremos.

Digo, que como cambian el sentido del voto en función de determinadas enmiendas, pues voy a ir dividiendo bloques de enmiendas, en los cuales coincide el voto de todo el Grupo Parlamentario, de los Grupos Parlamentarios.

Entonces, empiezo por el articulado. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, la 5, siempre las voy a denominar con el orden general, no voy a utilizar el número de los grupos sino el número general. Entonces, en primer lugar enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al articulado números 5, 6, 18, 26, 28, 31, 32, 13 y 34.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve, en contra veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto quedan rechazadas ese bloque de enmiendas.

También enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al articulado, la número 11 y la número 29.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor siete, en contra treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, la 1, la 2, la 7, la 8, la 9, la 17, la 19, la 20, la 24, la 30, la 35, la 37; y los votos particulares 15 y 21.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve, en contra veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Del Grupo Regionalista enmiendas, ahora, 4, 10, 12, 14, 16, 25, 27 y 38. Votos a favor, son del Grupo Regionalista, votos en contra, votos a favor.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor doce, en contra veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por ultimo, las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, 3 y 39.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor doce, en contra veinte, abstenciones siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan rechazados las enmiendas y los votos particulares del articulado.

La Sección Dos, Presidencia y Justicia. Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, la 94, la 103, la 107 y la 126.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve, en contra veinte.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ahora la 40, 41, 42, 43, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 76, 78, 86, 89, 92, 105, son enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor siete, en contra treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último de este bloque. Enmiendas número 114, 115, 117, 119, 127 y 128. Votos a favor, votos en contra, abstenciones.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor siete, en contra veinte, abstenciones doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y se me han olvidado los votos particulares 85, 88, 104, 111, 112, 113 presentadas, del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor siete, en contra treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos ahora a las presentadas por el Grupo Regionalista. El Grupo Regionalista en primer lugar son la 82, la 83, la 84.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Es que son las que el Grupo Socialista ha anunciado su apoyo al PRC, por tanto también sería la número 70.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Empezamos siempre por el orden para que no haya equivocaciones es enmiendas presentadas por un Grupo que algún otro apoya, siempre vamos en ese orden. El segundo bloque es enmiendas de ese mismo Grupo que otro está en contra y tercer bloque, si procede, que el otro se abstiene. ¿De acuerdo? Entonces, perdón señor Diputado, me dice que...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Perdón señor Presidente, le indicaba que la enmienda número 70 también está incluida en ese grupo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Que apoyan, ¿no?

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Además de las citadas 82, 83 y 84 de las que apoya el Grupo Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Perfecto. Pues entonces es la 70, la 82, la 83 y la 84, esas sí.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ahora, votos del Grupo Regionalista, también, votos particulares: 58, 60, 62, 64, 85, 88, 104, 111, 112, 113 y 56.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, las enmiendas 44, 45, 48, 50, 54, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 87, 90, 91, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 106, 108, 109, 110, 116, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 129; la 70 estaba votada anteriormente, entonces no va en este bloque.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a la Sección Cuatro.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Disculpe Sr. Presidente, la 120 y 123 no se han votado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): La 120, se ha votado ahora. La 120 y la 123 presentadas por el Grupo Regionalista, y ustedes, el Grupo Socialista se ha abstenido. Eso es, ¿no?; es correcto.



Bien. Pues entonces pasamos a la Sección Cuatro, enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: la 130, la 131, la 132, la 134, la 138, la 141, la 143 y la 154.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Otro bloque 137, 142.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista: 140, 145, 155, 156, 157, 158.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y el otro bloque, presentado por el Grupo Regionalista: 135, 136, 139, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 159, 160 y 161.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sección quinta, Sección 5, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Primer bloque, enmiendas del Grupo Socialista: 174, esa sola.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Las siguientes enmiendas del Grupo Socialista: 172, 173, 167 y 169.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Grupo Parlamentario Regionalista. En primer lugar: la 165, 168 y 179.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiente bloque, del Grupo Regionalista también: 162, 163, 164, 166, 170, 171, 175, 176, 177 y 178.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a la Sección seis, Economía, Hacienda y Empleo. Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: 183, 186, 188, 193, 201, 205, 209 y 210.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Grupo Parlamentario Regionalista. No sé si ha habido algún error por los datos que yo tenía, pero bueno. Grupo Parlamentario Regionalista. En primer lugar: la 191, 192, 195, 196, 204 y 208.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiente bloque, también del Grupo Regionalista; 180, 181, 182, 184, 185, 187, 189, 194, 198, 199, 200, 202, 206 y 207.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último la 190 y la 203 del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares del articulado y de las secciones dos, cuatro, cinco y seis.

Se suspende la sesión y se reanuda a las cinco de la tarde, a las diecisiete horas. Muchísimas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos)